Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 19 de Agosto de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 — CALLE SAN JOSÉ — 289
1810pto.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

# EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.792

## LO DE MINAS

La impresión que deja en todo espíritu imparcial, la crónica de la última sesión celebrada por la Comisión Permanente, con asistencia del Ministro del Interior, es desfavorable al Poder Ejecutivo. Sobre una denuncia que se publicó hace ocho días y respecto de la cual se dió á dicho secretario de Estado, en la citación para concurrir á la referida corporación, un término más que suficiente para obtener datos abundantes y positivos, sólo ha podido, aquél, transmitir «las impresiones» de un inspector cuya impresionabilidad tiene ya historia. Respecto de los hechos esenciales de la denuncia, es decir, acerca de la realidad de la infracción atribuida al periodista aprehendido y de los vejámenes de que se dice víctima, nada concreto ha podido afirmar el señor ministro. Ello resultará del sumario, que recien se inicia. Y en presencia de tales datos, lo repetimos, la impresión tiene que ser favorable á los denunciantes: á nadie se le convencerá fácilmente de que, si lo afirmado por ellos fuera inexacto, no hubiera logrado, el Ejecutivo, hacer defensa más lucida de su delegado que lo hizo ante la Comisión Permanente un hombre tan ducho en esa clase de pellejerías como lo es, sin disputa, el ministro del Interior.

La Comisión Permanente, sin embargo, no creyó del caso adoptar resolución ni formular manifestación alguna sobre el particular. Rechazó por tres votos contra dos la declaración propuesta por el diputado Cortinas, que implicaba una crítica de la conducta del Ejecutivo. Triunfo poco lucido el que alcanza éste, pero triunfo el fin. Conviene hacer notar, sin embargo, que el rechazo de la moción Cortinas tuvo por base un escrúpulo constitucional, más bien que la inexactitud de los hechos que motivaban la interpelación. He aquí otra faz del asunto, que reclama estudio.

El diputado Cortinas pidió que la Comisión Permanente declarase que «en presencia de los sucesos ocurridos en el departamento de Minas, entiende que el Poder Ejecutivo está en el deber de adoptar medidas severas, suspendiendo en sus funciones al Jefe Político, hasta que se comprueben los hechos denunciados y procediendo á su traslado á otro departamento, á fin de evitar conflictos de futuro.» Y el diputado Gómez juzgó improcedente la declaración, por considerar que la Comisión Permanente no puede fijar normas de conducta al Poder Ejecutivo. ¿Quién estaba en lo cierto? Según creemos, el diputado Cortinas.

No ya la Comisión Permanente, que tiene facultades expresas para advertir al Poder Ejecutivo las infracciones á la Constitución y las leyes en que incurra: cualquiera de las Cámaras puede hacer manifestaciones favorables ó contrarias á la conducta de aquél. No tendrán, esas manifestaciones, dentro de nuestro régimen constitucional, la eficacia fatal, digámoslo así, que poseen dentro del gobierno de gabinete. Su eficacia dependerá de las razones en que aquéllas se funden, de la importancia de los hechos á que se refieran, de la autoridad moral de los hombres que las formulen, del apoyo que encuentren en la opinión pública. Pero ella existe en mayor ó menor grado, y existe porque todo gobierno representativo es parlamentario en su esencia, como que el Ejecutivo no puede gobernar, aún dentro del sistema que más radicalmente consagre la división de poderes, sin el concurso del Cuerpo Legislativo. — Dentro de cualquiera de las Cámaras, volvemos á decirlo, la moción Cortinas hubiera sido procedente, sin perjuicio de la eficiencia que le correspondiera, teniendo en cuenta los factores que dejamos señalados.

Si alguna duda pudiera existir á este respecto, ella no cabe tratándose de la Comisión Permanente que, por el artículo 56 de la Constitución, tiene facultad expresa para dirigir advertencias al Poder Ejecutivo, cuando éste se aparte del cumplimiento de los preceptos constitucionales ó legales. La moción Cortinas encerraba evidentemente una advertencia, sin embargo de no usar la palabra. Su sentido bien manifiesto era el siguiente: «se advierte al Poder Ejecutivo que no cumple sus deberes manteniendo en el ejercicio de sus funciones al Jefe Político de Minas, coronel Muñoz»; y siento tal su sentido, podrá ser discutida desde el punto de vista de sus fundamentos ó de la exactitud de los hechos que procura corregir: nunca bajo su faz constitucional.

## REFORMA CONSTITUCIONAL

En estos días, la comisión de la Cámara de Representantes encargada de la reforma constitucional, reanudará sus tareas, con el propósito de que dicha Cámara aborde la discusión del asunto á la mayor brevedad.

La idea de hacer una revisión completa del Código fundamental parece abandonada, predominando la de limitar la reforma al procedimiento mismo de revisión y al artículo 5.o, es decir, al que consagra como religión del Estado la católica apostólica romana. Respecto de este último punto, no hay uniformidad de opiniones, pues son muchos los que, acertadamente, consideran debe ser aplazada la referida enmienda.

En cuanto á la revisión del procedimiento de reforma, la comisión está dividida, repartiéndose las opiniones de sus miembros entre estas tres soluciones:

Reforma por una convención constituyente sin necesidad de ratificación por otra asamblea ó por el pueblo.

Reforma por una convención constituyente y ratificación por la Asamblea Legislativa.

Reforma por una convención constituyente y ratificación plebiscitaria.

Se asegura que la comisión aconsejará se remitan las tres fórmulas á la próxima legislatura para que ésta se pronuncie al respecto, ya que la legislatura actual no puede hacer otra cosa que proponer enmiendas con el apoyo de la tercera parte de los miembros de ambas cámaras.

## CHAFALONÍA

**El País—**

Haciendo uso del consentimiento que le otorgué hace varios días, echa una cana al aire, ó lo que es igual, un suelto político.

En el que dice que Batlle no es exclusivista.

Y abierto el juicio á prueba, presenta la que sigue:

«Hoy, como en los preliminares de la lucha presidencial de 1903, los adversarios de Batlle y Ordóñez, lo acusan de profesar ideas exclusivistas y apasionadas. A ellos podemos contestarles con las mismas palabras que nuestro candidato expuso en aquella época defendiéndose de tal acusación: «No creo que pudiera hacérseme una acusación más injusta y más infundada. Toda mi conducta política protesta de ella. Mis ideales de hombre de partido han sido siempre de paz, de concordia y de respeto á todos los derechos. En defensa de ellos he expuesto muchas veces mi vida. Y en más de una ocasión he podido ser mirado como el defensor más apasionado de las libertades de todos».

Durante su gobierno, agregaremos nosotros, confirmó nuevamente estas ideas, designando á seis ciudadanos nacionalistas para ocupar otras tantas jefaturas departamentales, integrando su Ministerio con dos ciudadanos de esa misma filiación política, elevando á puestos administrativos á elementos que no participaban de sus mismas ideas partidarias y garantizando el derecho electoral en forma tal que sus adversarios rudos y encarnizados obtenían, á raíz de su derrota en los campos de batalla, más del cuarto de la representación en el Parlamento.

Estos son los frutos del exclusivismo de Batlle»

Una vez que aleguen las partes, tasadas y pagadas las costas, vengan para definitiva.

**El Tiempo—**

Artículo necrológico sobre el Presidente Montt.

**La Democracia—**

No encuentra satisfactorias las explicaciones del Ministro del Interior sobre las cosas de Minas.

—Hombre ¿no te satisfacen? Pues á mí tampoco.

**El Bien—**

Dice:

«Prescindiendo de toda doctrina y sintetizando nuestro juicio acerca del impuesto proyectado sobre los terrenos favorecidos por la valorización producida por la Rambla de los Pocitos, creemos que la nueva imposición puede ser razonable, siempre que sea aplicada con prudencia, contemplando todos los intereses y garantiéndolos severamente contra cualquier desviación del propósito de equidad que inspira el proyecto».

Eso de prescindir de toda doctrina me parece muy en el orden. Al fin y al cabo ¿qué es la doctrina? Impedimenta y nada más! Pregúntale á un carrero si la necesita para hacer andar sus mulas á palos... Pues ocurre lo mismo en cuanto á la dirección política, económica y financiera de los pueblos.

¿Te ha servido de mucho á tí, manso cordero, la «doctrina» que en tu infancia te enseñó el padre cura? Así te hubieran servido y no estarías aplaudiendo todavía el bárbaro asesinato de Ferrer, con un entusiasmo tal que me hace ver en todos tus redactores y especialmente en tu simpático revistero—el más entusiasta apologista del crimen—delincuentes natos, tipos lombrosianos, que cualquiera de estas cuatro mañanas te despanzurran bonitamente á unos cuantos prójimos.

**L'Italia al Plata—**

Crónica de la interpelación.

**El Día—**

Se apiada de los maestros:

«Sería, pues, un acto de elemental justicia ir aumentando poco á poco, al menos, en cada Presupuesto la asignación de los maestros.—Ahora, que ellos se han presentado á las Cámaras pidiendo una mejora, se ofrece la oportunidad de reparar ese desgraciado error de no retribuir decorosamente al magisterio nacional, bueno é idóneo».

**Ella—**

Carta política del doctor Sienra y Carranza, que concluye proclamando la conveniencia del acuerdo electoral.

Sobre mí ella no dice nada.

Es inútil que rujas y segura
Contra mi pecho tu potencia esgrimas
Yo tengo un corazón helado y «dura»
Como la blanca nieve de las cimas

NOTA—Donde dice «dura» debió decir «duro», pero como donde decía «seguro» fué menester poner «segura», el cambio está justificado.

**El Telégrafo Marítimo—**

Quiere que se fiscalice la marcha de los bancos, cajas de ahorro, etc. Véase:

«Pero ante todo, es preciso que nuestros legisladores, preocupándose seriamente del asunto, se preparen á dictar una ley que sirva de base para esas sociedades ó establecimientos, señalando claramente sus obligaciones, marcando en forma que no se preste á dudas las atribuciones del gobierno respecto de ellas.

En este caso, nos parece que la nueva ley, no sólo debería someterse á la intervención minuciosa de la autoridad, sinó que también debiera exigirles una fuerte garantía que estuviese de acuerdo con la importancia de las operaciones de cada sociedad.

La circunstancia, felizmente comprobada, de que las actuales instituciones de ese género existentes entre nosotros, no dan asidero á la sospecha, no quiere decir que no nos prevengamos para el futuro, porque á medida que sea mayor su difusión, aumentarán los peligros, y de hombres sensatos es ponerse en guardia para no difíciles ulterioridades».

## El doctor Victoriano M. Martinez

Desde hace días, se encuentra enfermo de cuidado el doctor Victoriano Martínez, miembro del Tribunal de 2.o Turno.

Hacemos votos sinceros por el restablecimiento del digno magistrado, cuyas condiciones de inteligencia y de carácter hacen honor á la judicatura nacional.

## PALACIO DE GOBIERNO

### Iniciación de las obras

Los contratistas de las obras del Palacio de Gobierno, señores Pelufío y C.a, se han presentado á la Municipalidad pidiendo autorización para levantar los plátanos que en 1906 fueron colocados en la ex plaza de Armas, en virtud de que los trabajos contratados van á ser iniciados y proseguidos con toda actividad.

El cuerpo de edificio destinado á Palacio de Gobierno, ocupará una extensión superficial de 14.000 metros cuadrados, de manera que sólo quedarán al frente, sobre 18 de Julio, y al Sud, sobre Soriano, dos pequeñas plazuelas de 1.250 metros cuadrados, que servirán para hermosear la perspectiva del grandioso edificio.

Puede decirse que una de las tres cuartas partes de la Plaza de Armas será ocupada, pues en las calles laterales, ó sea en las de Santa Lucía y Ejido irán las puertas y escaleras de salida y entrada para los locales que ocuparán los Ministerios del Interior, Relaciones, Guerra, Hacienda, Industrias y Obras Públicas.

Los contratistas de los trabajos tienen ya reunida gran parte del personal que empezará las obras.

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Representantes

SESION DE AYER

### ASISTENCIA PUBLICA

Presidida por el doctor Antonio M. Rodríguez sesionó ayer de tarde la Cámara de Representantes, con la asistencia de cuarenta y nueve de sus miembros.

Se dió cuenta que la presidencia de la Asamblea General destinaba á la Cámara, el mensaje del Poder Ejecutivo, por el cual se declara comprendido entre los asuntos que motivaron la actual convocatoria á sesiones extraordinarias, el relativo á la transformación de la Usina Eléctrica.

**Modificaciones á los proyectos de Presupuesto**

La Secretaría informó también, de las siguientes mociones presentadas por varios representantes, modificativas de los proyectos de Presupuesto General de Gastos y del Presupuesto Municipal:

De los representantes señores Justo R. Pelayo y don Ambrosio S. Miranda, para que se eleve el sueldo del escribano titular de la Escribanía de Aduanas á ps. 3.400 en vez de ps. 3.200, y el del escribano auxiliar á ps. 2.100 en vez de ps. 2.000.

—De varios representantes, fijando en 4.850 pesos, en vez de 3.600, la asignación anual del Presidente del Consejo Nacional de Higiene.

—Del señor Emilio Avegno, á fin de que en la planilla número 15 del proyecto de Presupuesto de la Intendencia de Montevideo se establezca el cargo de Jefe Recaudador de Patentes de Rodados con 1.800 pesos anuales.

—Del doctor Julio Muró (hijo), para que se equipare el sueldo del Director del Museo y Biblioteca Pedagógicos, al que goza el Director del Archivo G. Administrativo.

—Del señor Eduardo Pittaluga, á fin de que en la planilla número 1 del Ministerio de Guerra y Marina se aumente á 320 pesos anuales el sueldo de los dos jefes y á 1.600 pesos el del archivero.

—Del doctor Joaquín de Salterain, para que se equipare el sueldo del Inspector de Sanidad Marítima al del Inspector de Sanidad Terrestre.

También se dió cuenta, de otras mociones sobre creación de nuevos cargos y aumentos de sueldo de menor cuantía, como igualmente de varias solicitudes presentadas en ese sentido por algunos empleados públicos.

**La Asistencia Pública**

Después de rendirse el homenaje á la memoria del extinto presidente de Chile, doctor Pedro Montt, de que informamos en sección aparte, se entró al orden del día, reanudándose la discusión del artículo 20 del proyecto que reorganiza los servicios de la Asistencia Pública.

Continuó en el uso de la palabra el doctor Manini y Ríos, quien había quedado con ella al levantarse la última sesión, defendiendo el artículo de la referencia, por el cual se declara que pasarán á depender de la Asistencia Pública, todos los Hospitales y Asilos departamentales que hayan sido fundados ó sostenidos con recursos públicos ó por suscripciones populares, ó hayan gozado de excensiones de impuestos.

El doctor Manini y Ríos terminó su exposición, haciendo notar que siempre existirán en los departamentos del interior, comisiones especiales que tendrán á su cargo el cometido y de vigilar y controlar el funcionamiento de las Casas de Caridad.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Ponce de León, quien trató de rebatir algunas de las afirmaciones hechas por el doctor Manini y Ríos en la sesión anterior, acerca de las resoluciones adoptadas por el Concilio de Trento, respecto á la administración de los hospitales existentes en aquella época.

Dice que en ellas quedó siempre consagrado el respeto á las ideas y disposiciones de los fundadores de esos establecimientos, lo que no ocurre actualmente con el artículo en discusión.

Agrega que está conforme en que el Estado administre todos los hospitales de campaña, vigilando la parte técnica, y en que los funcionarios administrativos que se encuentran al frente de ellos rindan cuentas de su gestión, con tal que se respete la voluntad de sus fundadores y que aquél no se apropie de los bienes de dichos establecimientos.

En cuanto á la afirmación del doctor Manini y Ríos, que la Iglesia Católica se apropió durante la Edad Media, de todos los templos paganos, expresa que fueron los emperadores romanos,—que eran los que gobernaban, y no la Iglesia—quienes hicieron cesión de dichos edificios á esta última. Además, expresa, no debe olvidarse que los emperadores romanos cambiaban más fácilmente de opinión, que de camisa,—si es que en esa época se usaba ya esta prenda de vestir,—y que por lo tanto á su vez muchas veces la Iglesia Católica fué víctima de los despojos de aquéllos.

El doctor Moratorio Palomeque dice después, que si bien el artículo en discusión viene á consagrar un despojo, reconoce también que tiene sus ventajas. Espera, en consecuencia, que alguno de los diputados de la mayoría propondrá una fórmula conciliatoria que armonice ambas tendencias.

Acto continuo el doctor Salterain insiste, en que dicho artículo viene á matar las iniciativas individuales á favor de la caridad,—iniciativas que las legislaciones de todos los países tienden á fomentar.

Termina expresando, que la beneficencia oficial resulta más cara en todas las naciones que la de origen popular, sin que por eso aquélla sea mejor.

Hace después uso de la palabra el miembro informante, doctor Lagarmilla, sosteniendo que el Estado tiene el derecho y el deber de intervenir en todas las funciones de orden público, y especialmente tratándose de un asunto de magna importancia, como es la caridad y beneficencia pública.

Agrega que las condiciones de los hospitales de campaña, son en general más que deficiente.

En poder de la Comisión Nacional de Caridad existen gran número de informes presentados por comisiones delegadas, en los cuales se ponen de relieve las actuales deficiencias de aquellos establecimientos.

Para corroborar su afirmación, dice que va á leer un informe presentado, no hace mucho tiempo, á dicha comisión, acerca del hospital de Tacuarembó.

El doctor Lagarmilla dió lectura á ese informe, completamente desfavorable al establecimiento de la referencia, tanto desde el punto de vista científico como administrativo, y en el cual se hacen apreciaciones contrarias, en general, á los hospitales de carácter particular.

Como algunos de los conceptos contenidos en dicho documento y especialmente el elevado porcentaje de mortalidad entre los enfermos del hospital (14.99 o/o) suscitaba ciertas dudas al doctor Salterain, acerca de su exactitud, el doctor Lagarmilla le replica que tienen que ser forzosamente exactos pues el autor del informe era un ilustrado médico, competentísimo en cuestiones higiénicas y estadísticas.

Ante la persistente duda del doctor Salterain, quien considera que el porcentaje de la mortalidad debe estar equivocado, el doctor Lagarmilla dice que dará á conocer el nombre del autor de dicho documento: el propio doctor Joaquín de Salterain.

La sorpresa es general en toda la Cámara, y tanto ésta como la barra, reciben festivamente la revelación.

Continúa el doctor Lagarmilla su interrumpida exposición, declarando que entre nosotros no hay tal caridad privada, como ocurre en Inglaterra, donde la mayoría de sus hospitales son mantenidos por los vecindarios. Aquí la caridad es exclusivamente de índole oficial.

A fin de comprobar esta afirmación, da lectura al detalle de los ingresos que durante los años 1906 y 1907 han tenido algunos de los hospitales de campaña, para su sostenimiento.

El de San José recibió más de ocho mil pesos del Estado, sin haber tenido ninguna entrada por donación particular; el de Paysandú solo tuvo alrededor de dos mil pesos de donaciones sobre un total de 14.000, y el de Minas recibió únicamente donativos por valor de 68 pesos, contra más de cinco mil pesos que le fueron entregados por el Estado.

El doctor Lagarmilla terminó manifestando que creía haber demostrado hasta la evidencia, que la iniciativa particular, á que se había referido el doctor Salterain, no existe entre nosotros, y que toda nuestra caridad es exclusivamente oficial.

Acto continuo se levantó la sesión, siendo las 6 y 30 p. m.

## La prisión del señor Vera Rogido

### UN SUMARIO

EL ASUNTO EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

Deseando el gobierno aclarar debidamente lo sucedido en Minas con motivo de la prisión del periodista Vera Rogido ha resuelto enviar á aquella ciudad al Inspector General de Policías señor Sagarra, á fin de que levante un sumario al respecto, suspendiendo mientras tanto en el ejercicio de sus funciones al comisario que intervino en el hecho, señor Lerena.

La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, reunida ayer para tratar varios asuntos, se ocupó del que se refiere á la prisión del señor Vera Rogido.

Después de leerse una carta del Presidente del Círculo, señor Rocco, que no asistió á la reunión por hallarse indispuesto, se trató con detención el punto á que hacemos referencia y se adoptó la resolución siguiente:

«La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, considera que el asunto en que se ha visto envuelto el periodista de Minas señor José Vera Rogido, todavía no está suficientemente aclarado para que pueda pronunciarse al respecto; y en consecuencia, resuelve dirigirse á dicho señor, pidiéndole quiera enviarle las informaciones pertinentes á fin de poner en claro los hechos y hacer valer sus protestas, si ellas resultaran justificadas, cualquiera que sea la autoridad contra quien fuera oportuno formularias.

Delega en la Mesa la tarea de recoger todos los antecedentes del asunto para someterlos á la Comisión en el momento oportuno».

Asistieron á esta sesión los señores Manini y Ríos, García, Fazzio, Carnelli, Deféminis, Moratorio, Delgado y Yéregui.

## 9.o CONGRESO RURAL ANUAL

### LA REUNION DE AYER

### INTERESANTE CONFERENCIA

A las 5 p. m. volvió á sesionar ayer la asamblea del Congreso Rural. Se empezó por leer y aprobar el acta de la sesión inaugural.

Luego se leyó el informe de la Comisión de Poderes, aconsejando la aceptación de todos los presentados y el de la mesa respecto de los señores Piñeyro, Herrera y Muiños, que formaban la expresada comisión.

En seguida se dió cuenta de una nota de la Comisión Pró-gente pobre de campaña pidiendo se señale día para tratar el asunto relacionado con esa clase de nuestro país.

Por moción del doctor Muró se acordó que á los señores que forman esa comisión, doctores Eduardo Acevedo, Juan A. Escudero y Daniel García Acevedo, se los considere miembros del Congreso. Esa moción fué ampliada por el señor Hughes en el sentido de que se les pasara una nota invitándolos á concurrir á las sesiones y otra especial anunciándoles el día que se señale para tratar ese asunto.

Las comisiones de ganadería, agricultura y demás industrias y la de Exposiciones-férias, quedaron constituídas así;

La primera—Presidente, Ciro Sapriza Vera y secretario Jorge Mullon y la segunda, Félix Buxareo Oribe y Narciso A. Machado, presidente y secretario, respectivamente.

La mesa invitó después al conferenciante doctor Ernesto Bauzá á ocupar la tribuna. Este distinguido profesor de Veterinaria, dominando completamente el asunto, desarrolla en forma sencilla pero á la vez galana, su tésis relativa á la profilaxia contra la tuberculosis bovina. Lo solicitamos su trabajo y mañana lo publicaremos en estas columnas.

El doctor Bauzá fué muy aplaudido y el presidente del Consejo doctor Irureta Goyena hizo constar el agrado con que el auditorio lo había oído.

El doctor Alberto Nin pidió la palabra para solicitar algunas explicaciones sobre las garantías para compradores y vendedores al establecer en 30 días el período dentro del cual se debía hacer valer el derecho contra el vicio redhibitorio que la tuberculosis entraña, dentro de las disposiciones de nuestra ley de policía sanitaria.

El doctor Bauzá dió esas explicaciones en forma tal, que el doctor Nin se declaró satisfecho.

Acto continuo solicitó la palabra el doctor Riet Correa para fundar extensamente dos temas que presenta por la Sociedad Rural de Rocha y Lazcano, el primero relacionado con la reglamentación de la ley de policía sanitaria animal, cuya urgencia encareció y el segundo con el Código Rural.

El Congreso clausurará sus sesiones el miércoles 24.

Hoy á las 4 p. m., se reunirán todas las comisiones y á las 8.30 p. m. la asamblea con esta órden del día: 1.o Asuntos entrados y 2.o Conferencia del profesor Van de Venne.

A la reunión de ayer asistieron las siguientes personas:

Félix Buxareo Oribe, Cárlos Praderi, Jorge Mullin, Oscar Orozco, Richard Hughes, doctor Alberto Nin, doctor Luis A. de Herrera, doctor Teófilo D. Piñeyro, José Elorza, doctor Bernardo Riet Correa, Braulio Tanco, doctor Ernesto A. Bauzá, Julio D. Etcheverry, doctor Alejandro Gallinal, Urbano Echenique, doctor Julio Muró (hijo), Osorio Silveira, Narciso P. Machado, Enrique Lerena Joanicó, Cárlos de Castro (hijo), Ciro Sapriza Vera, Alejandro Victorica, Rafael Muñoz Ximenez, Santos L. Urieste, Alejandro Uriarte, Thomas W. Jefferies, Arturo Arechavaleta, Lorenzo Belinzon, Jacinto M. Laguna, doctor José Irureta Goyena, Germán Roosen, doctor Ambrosio L. Ramasso, Enrique Etcheverry.

Adherentes—Doctor Daniel Salmon, H. Van de Venne, Rafael J. Fosalba, Teodoro Visaires.

**CITACION**

Se cita á los congresales inscriptos en la comisión de concursos y exposiciones-férias, para la reunión que se celebrará mañana sábado, á las 4 p. m., con el objeto de continuar el estudio del trabajo presentado por el señor Praderi—sobre modificación en la distribución de premios en los concursos ganaderos.—El Secretario.

## EL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

### La tendencia á facilitar la impunidad

El sistema proyectado para la competencia tiende finalmente á facilitar la impunidad.

Esta consecuencia perniciosa fluye de la intervención del Jurado y del juicio oral. El concurso del jurado no es hoy necesario para fallar varias causas por delitos atribuidos á los Jueces Departamentales; pero, lo será en el nuevo proyecto, cuando la pena requerida sea superior á cuatro años de penitenciaría.

Las absoluciones improcedentes y las conclusiones inconsultas del jurado es el corolario de esta organización. Los fallos acertados de hoy, fruto de la meditación y concienzudo estudio de los jueces de campaña, se sustituirán por las conclusiones inconcientes y generalmente injustas del Jurado.

De este modo se facilita la impunidad y se deja ancho campo para que prospere y fructifique.

Ese efecto, hemos dicho, puede también surgir del juicio oral. Veamos como. Los testigos en los procesos procedentes de los departamentos del Interior residen también en campaña y como el juicio oral se celebra en Montevideo, no están obligados á comparecer y depondrán según el artículo 208 del nuevo Código por exhorto ó despacho; pero los procesados pudientes, sufragarán los gastos de viaje á los testigos de descargo, mientras el Ministerio Público que no dispone de esos medios, se limitará á que el Jurado oiga la lectura de la declaración de los de cargo.

La teatralidad del juicio oral favorecerá enormemente la acción del procesado, solo sus testigos serán oídos de viva voz é impresionarán más al Jurado llevándolo á una solución improcedente.

**La novedad de Jueces provisorios de alzada**

El artículo 19 núm. 3 del nuevo Código de P. Penal, dice que los Jueces Departamentales del Interior «conoce« rán de las apelaciones que se inter« pongan contra las resoluciones de « los otros Jueces en el período de su« mario, en los delitos á que se refie« re ese mismo número 2.o y según « el órden de proximidad». De manera que de acuerdo con esta disposición es Juez de alzada durante el período sumarial, el Juez L. Departamental más próximo á aquel que instruye el sumario. Esta segunda instancia «sui generis», es provisoria, porque pasado el proceso á plenario, el Juez de alzada es el Juez L. del Crimen según así se desprende del artículo transcripto y de lo consignado en el núm. 2.o letra b. «que atribuye al Juez del Crimen « como Juez de apelación los recursos « que se interpongan contra las reso« luciones de los Jueces Departamen« tales». Dos Jueces de alzada, uno para el sumario y otro para el plenario. ¿A qué principio procesal responden estas dos entidades, una de ellas á título provisorio, pues cesa su función, cuando termina el sumario? A ninguno que se inspire en la uniformidad del procedimiento. La doctrina por el contrario proclama como excelente regla procesal, la unidad del Juez de alzada. El Juez ó Tribunal que conoce en una cuestión incidental ha fijado invariablemente su competencia para todas las ulterioridades de la causa, hasta su definitiva conclusión. Estos principios han tenido sanción legislativa en los artículos 642 y 658 inciso 4 del Código de P. Civil. No alcanzamos la razón determinante de entregar mutuamente á los Jueces Departamentales la función provisoria de Jueces de apelación durante los sumarios. La rapidez, que talvez podría alegarse, no es motivo para vulnerar un principio es motivo para vulnerar un principio procesal, cuya excelencia ha tenido la consagración de la legislación y de la doctrina, aparte de que la celeridad es dudoso obtenerla dadas las dificultades de nuestras comunicaciones del interior. Además, no es procedente, poner á dos Jueces vecinos de igual gerarquía, en el caso de revocarse ó confirmarse respectivamente autos, que en el escenario local tienen alta repercusión. En la práctica esto puede crear dificultades y rozamientos que son necesarios evitar á fin de que la administración de justicia se deslice sin mayores tropiezos.

**Otras observaciones**

La feria judicial la suprime el artículo 89 del proyecto en discusión, impidiendo á los Jueces, el descanso secular que la legislación y la costumbre, les acordaban. El buen servicio público no reclama esa medida radical. La paralización de un mes, no afecta intereses ni viola derechos, porque lo urgente en material civil y penal se atiende preferentemente. En materia penal, que es lo que nos interesa ahora, lo urgente es la instrucción del sumario y la excarcelación provisional del procesado, y esto se contempla, por que en el régimen vigente, no se interrumpen las investigaciones y las medidas de libertad se tramitan y resuelven con premura, por los Jueces de Feria. Si la práctica hubiera demostrado que este descanso general aparejaba graves inconvenientes, nos explicaríamos la reforma radical; pero, es el caso, que no ha traducido trastornos, ni inconvenientes en la Administración de justicia durante los largos años de establecido. En los países que siguen esta costumbre, que no son pocos, no se insinúa tendencia para suprimirla, porque la experiencia ha enseñado que no entraña perjuicio. En Inglaterra, tan celosa de las libertades individuales, la jurisdicción criminal está dividida en seis circuitos que funcionan dos meses, cada uno. Y entre nosotros, solo un mes al año se dejan de fallar los procesos, con el agregado que la actividad judicial continúa en lo urgente y en todo aquello que tienda á fijar la situación del detenido en lo referente á su libertad provisoria ó á su buen tratamiento y cuidado. Invocar como fundamento para suprimir la feria la igualdad de las funciones activas del servicio administrativo y judicial, es desconocer la naturaleza especial de cada servicio. La intensa labor personal del Magistrado no es comparable á la del funcionario administrativo, siempre delegable y repartida. Basta pensar en uno y otro cometido, en las obligaciones inherentes á uno y otro servicio, para darse cuenta que el argumento no es aceptable. En el servicio administrativo se concede licencia á tal ó cual empleado y otros se reparten los cometidos de aquél; pero, un Juez con licencia, tiene que ser subrogado legalmente por uno determinado sobre el que pesará más tareas, sin que sea posible, á menos de cometer una ilegalidad evidente, repartir el trabajo entre muchos. El Juez tendrá que atender á sus propios asuntos y á los del Juez con licencia. En el servicio administrativo esto se remedia fácilmente, la tarea se distribuye entre muchos y por comisión se manda á un empleado de una á otra repartición. Esto es imposible hacer entre los Jueces.

Por eso la feria nivela todo y lejos de ser la tendencia á suprimirla, ó á limitarla, es por el contrario á mantenerla y á ampliarla.

Así la Comisión de Reformas al Código de P. Civil compuesta de jurisconsultos eminentes como los doctores De María, Freitas, Brito del Pino, Lagarmilla, Bastos y Montero Paullier, ha proyectado dos ferias, la actual y una de veinte días en Agosto. Es que la orientación moderna del derecho procesal es también socialista para Jueces y abogados.

El núm. 86 del proyecto dispone que «las resoluciones y diligencias judicia« les se practicarán dentro de los tér« minos señalados en este Código, para cada una de ellas.

«Cuando no se haya fijado término « se entenderá que han de dictarse ó « practicarse sin dilación». Esto es justo y es muy laudable, procurar la celeridad en el despacho. Pero lo que excede de lo justo y de lo razonable, es la sanción para el caso de violación —que según el artículo 87—consiste en la corrección disciplinaria atendida la gravedad del caso, dejando á la parte agraviada el derecho para reclamar indemnización de daños y perjuicios. La corrección es de rigor para que sea eficaz la vigilancia de la Alta Corte, pero dejar establecido que por cualquier retardo, se encuentra el Juez en la situación violenta y difícil de responder á indemnizaciones, es sencillamente colocar la Magistratura á merced de malevolencias de interesados caprichosos ó apasionados. No pretendemos privilegios de irresponsabilidad; lo que deseamos y aspiramos es á sanciones más armónicas con la realidad, como las que consigna el Codigo de P. Civil. Si un Magistrado por exceder del término legal, se vé expuesto á estos peligros, pocos muy pocos escaparán á las vicisitudes de un litigio, por que agobiados bajo el peso de un trabajo improbo que demanda la complicada tramitación de los procesos y la naturaleza de los puntos controvertidos sometidos á su decisión, pocos, repetimos, serán los que no excedan de los brevísimos términos que el proyectista señala. Si se tiene confianza á la Magistratura es necesario rodearla de más prestigio, eliminando las acechanzas que pueden turbar su tranquilidad é impidiendo los motivos de recusación, cuando la tendencia de la legislación es la de disminuir los pretextos para la separación de los Jueces en el conocimiento de los asuntos. No vemos fundamento bastante atendible para la innovación del recordado núm. 87. A los Jueces, Fiscales y defensores se les exije un trabajo activo, sin descanso, sin vacaciones y no se les deja siquiera en compensación el derecho á un castigo mas benigno y humano, de acuerdo con los preceptos que actualmente rigen. No es necesario defenderse tanto de lentitudes que no existen. La rapidez en los procesos está asegurada y cuando alguna morosidad se trasparenta la Corte, en la consulta, observa y corrige, estimula y premia. Y á propósito de la consulta, es de advertir que el nuevo Código, la ordena en los casos de sobreseimiento (artículo 329) y el Código de I. Criminal comprende también los casos de las sentencias no apeladas (artículo 378). Esta limitación al régimen vigente, no la conceptuamos aceptable, por que priva á la Alta Corte de ese control tan saludable y tan beneficioso de que anteriormente hicimos mérito.

Lejos pues de restringir la consulta corresponde ampliarla para todos los casos y antes de pasar la causa al archivo.

Teófilo D. Piñeyro.

(Continuará).

## LA EDIFICACION EN 18 DE JULIO

### El proyecto del arquitecto Fernández

Hoy debe tratarse en la Junta el proyecto del arquitecto Luis G. Fernández, que reglamenta la edificación en la calle 18 de Julio, plazas de la ciudad, etc., en virtud de los inconvenientes que ofrece la ley de 10 de Junio de 1907, que resulta inaplicable, según ya se ha dicho.

El proyecto ha sido informado favorablemente por una comisión especial, de la que formó parte también el ingeniero José Foglia.

En caso que la Corporación Municipal acepte en definitiva el referido plan, éste será elevado al gobierno á fin de que lo remita con mensaje al Cuerpo Legislativo, para ser tratado en sesiones extraordinarias.

## MEDIO SIGLO ATRAS

### AGOSTO 19 DE 1863

Se crea en la ciudad del Salto una Comisión Militar para conocer sumariamente de todos los casos de delitos políticos, y otros que, por su naturaleza y circunstancias correspondieran á la jurisdicción que se le había señalado.

Refiriéndose á ese extraño tribunal, que caracterizaba el estado de violencia en que se hallaba el país, se expresaba así el periódico salteño «El Demócrata».

«...Era ya tiempo que la Comandancia General se fijase en una necesidad pública tan urgentemente reclamada por la especialidad del caso en que se halla colocada, para cortar, por medio de su acción pronta y segura, los abusos escandalosos de algunos individuos que, sin tener el coraje de mostrar la frente en las filas armadas de la rebelión levantada contra las instituciones y el Gobierno constituido del país, como hacen los que tienen conciencia de sus procedimientos, aún para sostener el error ó el crimen político están conspirando con insolencia, creando dificultades á la acción de las autoridades, provocando conflictos y empleando con descaro ese medio miserable y vil de los cuentos y de la mentira, que es preciso reprimir con mano severa, si es que la sociedad y sus intereses no han de quedar librados á ese juego rastrero y cobarde que desmoraliza y desquicia: ó ese juego pérfido que tiende á enervar y desunir los elementos sanos del poder legítimo.»

La Comisión provisional, establecida en Londres, del proyectado ferrocarril entre Montevideo, La Unión, Florida y Durazno, remite poderes al señor Senén Rodríguez, de esta capital, á fin de que termine las negociaciones con el Gobierno para la concesión.

Un cuadro litográfico hecho por disposición del teniente Ribero, consigna en esta forma los nombres de los jefes y oficiales que echaron pie á tierra y realizaron la retirada hasta Constitución, recorriendo treinta y tantas leguas, á consecuencia del contraste sufrido en Vera ó Las Cañas por el ejército que mandaba el general Lamas:

Coronel graduado, teniente coronel don Lucas Paris.

Teniente segundo de infantería de línea, don José G. Ribero.

Guardias Nacionales: capitán don Wenceslao Castillo; tenientes: don José María Aranguren, don Torcuato Barbosa y don Luciano Aranguren; alféreces: don Manuel Arrúa, don Juan Medina, don Justo Suárez, don Bernabe Aranguren y don Jordán Tejera.

Los sucesos militares engendran en la ciudad del Salto lo que llamaremos un invento,—pues hay que darle algún nombre,—destinado á impedir el desbande de las milicias de caballería é inspirado en el caso de ese género que días anteriores había ocurrido en el combate de Las Cañas, fatal para el ejército gubernista.

Proponía el autor la construcción de 25 carretillas livianas, como para ser tiradas por tres caballos á la par y gobernadas de adentro.

Estos carros serían forrados completamente con chapas de fierro á prueba de bala de fusil y á la altura de seis piés, cada vehículo llevaría diez ó doce infantes, bien ejercitados en la puntería y armados de fusil, revólver y sable corto.

Varios de esos carros se colocarían á la cabeza de un escuadrón para recibir el choque y romper las filas enemigas, sirviendo á la vez de punto de apoyo y de reunión para rehacerse en caso de contraste. De noche, formados en cuadro, librarían á la tropa de una sorpresa.

El proyectista opinaba que los carros debeían tener cuatro ruedas, á fin de que no cayeran hacia adelante si se mataba alguno de los caballos de las lanzas.

K. Lendas.

## EL PRESIDENTE MONTT

### CONDOLENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión que ayer celebró la Cámara de Representantes, antes de entrarse á la orden del día, el diputado señor Julio María Sosa hizo uso de la palabra, expresando que nuestra sociedad acababa de ser dolorosamente sorprendida por la infausta nueva del fallecimiento del Presidente de la República de Chile, doctor Pedro Montt.

La desaparición de este ilustre estadista—agregó—es mucho más sensible, porque se asociaba en él á sus relevantes condiciones de ilustración, carácter é inteligencia, un espíritu sinceramente amante de la paz y confraternidad americanas.

Por estas circunstancias cree, que todos los países de América están en el deber de expresar al pueblo chileno sus condolencias ante tan irreparable pérdida.

En consecuencia, mocionó para que la Cámara se pusiera de pié en homenaje á la memoria del ilustre muerto, y para que se autorizara á la Mesa á dirigir un telegrama de pésame al Presidente de la Cámara de Chile.

La moción del señor Sosa fué votada unánimemente.

En consecuencia, la Mesa invitó á la Cámara á ponerse de pié durante algunos momentos; lo que así se hizo.

Poco después se dirigió al Presidente de la Cámara de Chile, el siguiente telegrama:

«A Presidente de la Cámara de Representantes.—Santiago. — La Honorable Cámara de Diputados del Uruguay, hondamente conmovida por el fallecimiento del ilustre estadista doctor Pedro Montt, cuyas brillantes dotes de carácter é inteligencia estuvieron siempre al servicio de la paz y de la fraternidad americanas, envía su sentido pésame á la Honorable Cámara de Diputados de Chile.—Antonio M. Rodríguez, presidente.—Domingo Veracierto, secretario.»

"LINGUA"
..(Menthol-Tabletten)..
A. WILDHAGEN & Co. KITZINGEN A/MAIN
NUEVAS PASTILLAS MENTOLADAS contra resfrios, tos é irritaciones de garganta
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos Depositarios en la República Oriental del Uruguay CRAMWELL Hnos.
pte.

# VAPORES

## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

**LEON XIII**

Saldrá el 2 de Setiembre con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.70.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés:

**CHILI**

Comandante: Bourge.
Saldrá el 27 de Agosto de 1910.
Para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés:

**MAGELLAN**

Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 10 de Setiembre de 1910.
Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o».
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

## CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

**AMIRAL PONTY**

El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Líboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

## Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO
Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhay, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.
Vapor brasilero:

**FLORIANOPOLIS**

Saldrá el 22 de Agosto para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto, Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

SERVICIO DE CARGAS
Vapor brasilero.

**CACERES**

Saldrá el 23 de Agosto para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.
Informes Piedras num. 162 pte.

## Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvapool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA
**ORIANA**
A dos hélices.—Capitán R. Fletcher.
Saldrá el 27 de Agosto.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

**ORISSA**
A 2 hélices—Capitán: T. Taylor, R. N. R.
Saldrá el 11 de Setiembre de 1910.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
**OROPESA**
A 2 hélices—Capitán N. C. Poole.
Saldrá el 20 de Agosto de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

**ORITA**
Comodoro H. W. Hayes.
Saldrá el 4 de Setiembre de 1910.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; Paris, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

## Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY
Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY Y PUEYREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).
Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinación con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.
Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

## R. M. S. P.
## MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Araguaya" . . . 20 de Agosto | "Asturias" . . . 17 de S'bre
"Amazon" . . . 3 de S'bre | "Avón" . . . 1.° de Oc'bre

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL
Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.
Por informes diríjase á los Agentes,
MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

## Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.
SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS
EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL
**VALBANERA**
SALDRA DE ESTE PUERTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 19010
directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47
Agentes generales: CARRAU Y C.a — ZABALA 133. 1932pte.

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES
**PARANA**
Comandante: Belard.
Saldrá el 7 de Setiembre para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES
**ESPAGNE**
Comandante: Talon.
Saldrá el 25 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra-rápido (directamente para Europa).—Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 34, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

# BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

$ 1000 oro con garantía hipotecaria se pagan con ps. 8.24 mensuales por intereses y amortización.—Banco de Crédito, Cerrito 134. 2018ag30.

BRILLANTE OPERACION—Toda persona que posea un terreno puede edificarlo sin gasto alguno y con un constructor de su confianza. El Banco de Crédito, Cerrito 134 anticipa el dinero necesario para la edificación, la cual puede pagarse por mensualidades y con lo que produzca por alquileres la casa así construída. 2019ag30.

CANTERA granito azul, se vende en el Paso Molino, terreno cuadrado frente empedrado.—Para tratar, calle Buenos Aires 208, de 1 á 4 p. m. 2025st7.

SOBERBIO y grande primer piso alto se alquila, calle 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos, en la joyería. 2013ag28.

JUAN MONTERO, del Tala, ruega á sus acreedores remitan sus cuentas al escritorio del contador Darío A. Sarachaga, Ituzaingó 223, antes del 20 del corriente.—Agosto 13 de 1910. 1990ag20.

VENDEMOS hermosas esquinas, Soriano y Ejido y Cerro Largo y Daymán. Area 50 por 50 y un campo en Florida á 4 leguas Estación La Cruz, calidad superior.—Salsamendi hermanos y Lasa.—Piedras 188. 1989ag31.

SE vende un molino harinero y gran fábrica automática de fideos, pronto para funcionar con el edificio y terreno en que está instalado. Edificio de tres pisos, es espacioso y sólido, y da frente á dos calles, pudiendo anexar cualquier otra industria, por haber comodidad para ello, y tener fuerza motriz con exceso, tiene gran caldera y motor sistema Franco Tosi.—Calle Miguelete número 182. 1988ag25.

PRESTAMOS de $ 100 oro con garantía personal se pagan en 30 mensualidades de ps. 3.88 por intereses y amortización.—Banco de Crédito, Cerrito número 134. 1970ag20.

$ 1,000 oro en hipoteca se pagan con pesos 8.24 mensuales, por intereses y amortización.—Banco de Crédito, Cerrito 134. 1971ag20.

CAMPO fino arrienda Pena «Defensa» 57, cuatro mil quinientas treinta ... dos leguas Estación Tranqueras, poblaciones, potreros, entrega Agosto. 1814ag21.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, piezas 5, ps. 32.00; Estanzuela 101, piezas 3, ps. 24.00; Camino Gómez 23, piezas 10, pesos 60.00; Batoví 51, piezas 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, piezas 3, ps. 17.00; Cebollatí 479, piezas 3, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 55.00.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 805.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

A LOS MOZOS—Se previene á los mozos de Cafés, Restaurants y Hoteles de la Capital y de la Campaña que en todo el corriente mes se recibirán en el Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo número 484, las cápsulas de botellas de Agua Salus, para la adjudicación de los premios que se efectuará en Agosto próximo.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Gerente.

VIÑAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Escudero y C.a, Libertad, ó Suárez 80, Teléfono 452, Paso. 1576ag22.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar: oficina de este diario. 542.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

SE alquilan hermosas piezas al frente para escritorio ó persona sola. Se exigen referencias. Tratar: Piedras 230.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 30.00; General Fraga 85, 3 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 205 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 20.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, ps. 18.00.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 410. Area 1000 metros. Informes: Cerrito 262a, (1er. piso).

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor. 25 de Mayo núm. 221.

SE ARRIENDA campo flor, 1400... en Minas, á 3 leguas de la estación. Sin corredores. 25 de Mayo 193, de 2 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

BUEN negocio. Véndese terreno Boulevard Artigas. Precio ínfimo. Informes: Brandzen 168.

VENDO casita nueva en mensualidades. Pequeño desembolso. Moreno entre Cibils, Las Heras, 2 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.

CAMPOS—de 2 á 11.000 x al Norte del Río Negro en Cerro Largo, Paysandú. Al sur del Río Negro varias fracciones en venta. Misiones 80.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 39.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 278, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 13, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

CASA PARA RENTA—Compro de Florida á Yí y de Paysandú á Canelones. Misiones 89.

MOLINO ó máquina desintegradora para moler cáscaras astillas de toda materia dura y seca, se vende. Dirigirse: Piedras 286.

SE alquila casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

ARRIENDASE siete hectáreas tierra agricultura, arboleda, viña y casa sobre macadam Peñarol. Escritorio Dagnino. Plaza Independencia 57 sud.

SE DISPONE de un capital de pesos 5 á 10 mil pesos para colocarlos en una industria en marcha. Dirigirse por correo: H. P. Posta Restante.

SE COMPRA un chalet moderno con altos en las playas de Pocitos ó Ramírez. Dirigirse: á Guillermo Grünwaldt. Concordia Entre Ríos.

ARRIENDASE 640 de campo flor para pastoreo en el departamento de San José. Con montes y aguadas permanentes. Por informes: 33 189 ó Colonia 498.

ALQUILASE casita con jardín pesos 16. Parque Urbano Libertad y Lafone. Razón: 25 Agosto 90.

ALQUILO gran local para fábrica industria ó gran barraca, cerca del nuevo puerto, también se puede vender la propiedad en condiciones liberales. Córdoba 40.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

ESPLENDIDA OCASION — Se vende un buen terreno con sus cimientos de primera clase ya construídos para edificar, en la calle Defensa entre Guaná y Chaná. Para tratar: calle 25 de Agosto 338 esquina Juncal.

SE vende un gran solar en Colón bien situado. Informarán: Plaza Zabala 35.

PIANISTA, se ofrece para tertulias y casamientos. Rincón 202.

SE ALQUILA cómoda casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

## PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 170.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SORORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 312—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3396pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya» 1416. 1931nov5.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Altos... 1821pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

CONSULTAS DE 1 Á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1/2 y 3 y 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

## ESPECIALES

MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores.—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1302pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1466-pte.

## JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Martini, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 1952st14.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1527st29.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Barrón, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2010ag31.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Modesto Lage, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2009ag31.

## COMERCIALES

AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á doña Elisa H. de Abi Rached,—mi casa de comercio,—que en los ramos de Almacén, Ferretería, puesto y despacho de bebidas, tengo establecida en las calles «Tacuarembó» y «Villasboas» de esta ciudad.—Y se hace esta publicación á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Julio 13 de 1910.—Ramón Atauce. 1868ag28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que con fecha 13 del corriente y por ante el señor escribano don Andrés De-Grossi he prometido en venta á don Cárlos J. Prósper, mi casa de comercio en los ramos de café, billar y despacho de bebidas, sito en ésta localidad, (calle Atanasio Sierra número 201). Cumpliendo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que se consideren acreedores, se presenten con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de 30 días; bajo apercibimiento.—Florida, Julio 16 de 1910.—Alfredo Bellini. 1804ag24.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN
es mas Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS Ó CRÓNICAS
48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.
Envío franco de la Noticia sobre pedido.
Depósito general: POINTET y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS.
Depósitos en todas Farmacias y Droguerías

Antes de comprar muebles
Haga una visita en su nueva casa á Felipe L. Monteverde y C.a
Encontrará desde lo más modesto hasta lo más fino
Importación y fábrica — Casa preferida por sus precios y garantías que ofrece al público.
CALLE 25 DE MAYO 224-228 AL LADO DEL BANCO FRANCÉS pte.

¿Conoce Vd. El DENTINOL?

Es la única pasta para los dientes creada y garantida por un médico especialista en boca y dientes
El doctor Ernesto QUINTELA
Catedrático de la Facultad de Medicina

## GENERALES

### BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

45.o DIVIDENDO

Se previene á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente pueden presentar sus acciones en la oficina de este Banco, para cobrar el dividendo de ps. 6.00, por cada certificado de acción, correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Agosto 1.o de 1910. 7508ag31.

### BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CERRITO N.o 207

Se avisa á los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11.o de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 31 de Agosto de 1910, como último día, para el pago de la 3.a cuota de 10 por ciento sobre las acciones de la 2.a Emisión.
Dicha cuota percibirá el dividendo correspondiente desde el día 1.o de Setiembre de 1910.—Montevideo, 14 de Agosto de 1910.—El Gerente. 1999ag31.

Medallas de Oro en las Exp.es Universales de Paris — 1889 — 1878 1900
PRUNES D'ENTE J. FAU CIRUELAS INGERTAS
Si deseais pasarlo bien, comed cada día las deliciosas CIRUELAS J. FAU de BORDEAUX (Francia)

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

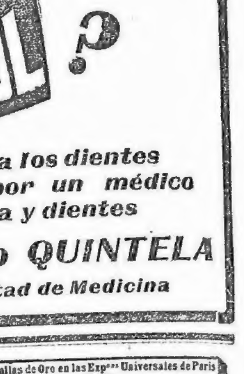

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.
Unicos concesionarios: SERRACO Y FERREA
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL pte.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible por el Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 40 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACIÓN DE
EPILEPSIA-HISTÉRICO | VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA | CRISIS NERVIOSAS
BAILE DE SAN VICTOR | JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO | DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal | CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA | INSOMNIOS
CONVULSIONES | ESPERMATORREA
Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de Paris
Se halla en las principales Farmacias.

## Compañía "Salus"

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se hace saber á los señores accionistas, que desde mañana se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario que corresponde al ejercicio terminado en 30 de Junio ppdo.
Montevideo, Agosto 8 de 1910.
El Secretario.

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 69, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sección de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

SANTEINE — PURGANTE AGRADABLE — Obra SIN COLICOS — El más fácil PARA LOS NIÑOS — Estreñimiento — MONTAGU-PARIS y Farmacias

OPORTUNIDAD UNICA
POR REFORMA DE LOCAL LIQUIDANSE LAS EXISTENCIAS DE LA MUEBLERIA GAVIGLIA 328, CALLE 25 DE MAYO, 328
Las rebajas más importantes recaen sobre los muebles que ocupan mucho espacio, como ser: juegos de dormitorio comedor y sala.
Para mayor comodidad del público y como prueba de la seriedad de la liquidación: LOS PRECIOS SON FIJOS Y VISIBLES 776-sep. 31.

CŒUR DE JEANNETTE — NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

LAMPARAS "TANTAL"
DE FILAMENTO METALICO
LA MAS ECONOMICA—LA MAS DURADERA
MAS DE 15.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO
PRECIO DE CADA UNA . . . . . . . . $ 0.75
EUGENIO BARTH & Cía.
Calle Uruguay núms. 2 al 10
MONTEVIDEO



# Notas de Fénix

**El general O'Brien**

El 10 salió de Bagé con destino á Uruguayana el general O'Brien, prosiguiendo sus planes ferroviarios. De ahí partiría para Quarahy, Itaquí, San Borja y Porto Alegre.

Departiendo con un redactor de «O Dever», periódico de Bagé, se expresó en esta forma:

«Juzgo cercana una época de extraordinario incremento comercial para Río Grande del Sud.

«La República Oriental tiene un único puerto importante que es Montevideo, en comunicación directa con los principales emporios mercantiles marítimos del mundo.

«Abrigo un mal presagio respecto al puerto de Buenos Aires. Creo que dentro de poco tiempo no dará acceso á los transatlánticos, por ser muy arenosa aquella parte de la cuenca del Plata. Día á día se van obstruyendo los canales, y esa obstrucción llegará á completarse, colocándolos en las condiciones de Río Grande.

«El ferrocarril de Bagé á Melo será probablemente de trocha ancha, para mayor rapidez en el transporte de mercaderías».

**Censo de educación**

Se ha publicado en Buenos Aires, en tres volúmenes de más de 500 páginas cada uno, los resultados del censo general de educación de la república Argentina levantado en Mayo de 1909.

El censo del año 1884 arrojó una cifra de alfabetos dentro de la población escolar de 127.038, cifra absoluta que relacionada con el total de niños de la misma población escolar equivalía al 25.2 por ciento.

La cifra de los analfabetos llegaba entonces á 324.739, la que relacionada al total de niños de la población escolar, representaba el 64 por ciento.

La suma invertida en la instrucción popular gratuita, anualmente, alcanzaba á 2.414.187 pesos moneda nacional, lo que daba á la República Argentina un puesto entre los países que más gastaban en estos servicios del Estado.

La partida en el presupuesto dedicada á la instrucción ... llegaba al 9 por ciento, proporción solo excedida por Suecia y Suiza.

Han transcurrido más de 20 años, se acaba de realizar un nuevo censo general de la educación y de sus resultados se expresa el director de la Estadística Nacional, diciendo: «En un millón 134.597 niños de 5 á 14 años, aparecen 493.412 analfabetos, ó sea el 44 por ciento del total. Pero es el caso que, según la ley de educación común, la edad escolar se extiende de 6 á 14 años y no de 5 á 14. De 6 á 14 años hay 1.002.212 niños de ambos sexos en toda la república, y analfabetos en las mismas categorías de edades 883.514, ó sea el 38 por ciento del total de aquellos niños. El censo nacional de 1895 reveló el 57 por ciento de analfabetos entre los niños de 6 á 14 años; de manera que se ha realizado desde entonces, en este particular, un mejoramiento de 19 por ciento (absoluto). Pero hay que tener presente que si un niño entra á los seis años en una escuela, no sabe leer y escribir sino al año, es decir, á los 7 años de edad, de manera que para ser lógico en la investigación del índice analfabético, es menester comparar los analfabetos de 7 á 14 años con los niños de la población escolar de las mismas categorías de edades. Procediendo así, se obtiene para toda la República como índice analfabético, ... 33 por ciento.

**La ley de Malthus**

Un inglés, Mr. Ravenstein, acaba de resolver una cuestión sumamente curiosa; esta cuestión consistía en saber cuando la Tierra estará enteramente poblada.

Según sus cálculos, resulta que la población actual del globo (mil millones trescientos cincuenta y siete mil habitantes) se halla repartida (salvo la región polar ártica) en una porción de 31 habitantes por milla inglesa cuadrada (120 kilómetros cuadrados).

Dividiendo la superficie total de la tierra firme, 46.350 millas inglesas cuadradas, en tres regiones, tierras fértiles, estepas y desiertos, el autor llega en números redondos, á designar 21 millones de millas cuadradas de tierras fértiles, 14 millones de estepas y 4 millones de desiertos.

Contando el número de habitantes que estas tres regiones de tierras pueden mantener—207 habitantes por milla cuadrada en las tierras fértiles.—Mr. Ravenstein llega á la cifra de 5.991.000.000 de habitantes como cifra máxima, más allá de la cual la Tierra será incapaz de proporcionar el sustento á sus pobladores.

¿En qué fecha llegaremos á ese estado de cosas?

El crecimiento de la población en los diferentes países puede expresarse con las cifras siguientes. Europa 7 por 100 por 10 años; Asia, 6 por 100; Africa, 10 por 100; Australia y Oceanía, 30 por 100; América del Norte, 20 por 100 y América del Sud, 5 por 100.

Si se toma el término medio de estas cifras, cada diez años la Tierra entera aumentará 8 hombres por 100.

Tomando como base este crecimiento, puede calcularse que la cifra de 5.991.000.000 de habitantes, máximum de criaturas que la Tierra podrá mantener, se llegará al año de gracia 2072, es decir, dentro de 163 años.

A este propósito es curioso recordar que será próximamente en esa época cuando, según los geólogos, la Gran Bretaña habrá consumido completamente el depósito de carbón que oculta en su seno y del que se surten casi todas las otras naciones del mundo.

Así, pues, dentro de 163 años, no habrá sitio en la Tierra para nuevos seres y no habrá tampoco carbón.

**El primer dividendo**

El comendador Marconi, presidente y director de la compañía de telegrafía sin hilos que lleva su nombre, halló en la feliz situación, en la reunión anual de accionista, realizada días pasados en Londres, no solamente de someter la primera cuenta de ganancias y pérdidas, sinó además, de anunciar el primer dividendo en las acciones preferidas.

El señor Marconi anunció que era intención del directorio desarrollar las comunicaciones á larga distancia y que se habían iniciado negociaciones con varios gobiernos. Varias de estas habían terminado. Tenía intención de dirigirse en breve al Plata para iniciar la construcción y erección de una estación ultrapoderosa en aquel país, para comunicar con Europa por medio de la estación italiana en Coltano, que ahora se halla casi terminada.

Mr. Godfrey Irssac, director gerente, á quién dejará en breve el señor Marconi toda la dirección, dijo que los arreglos habían terminado y que se harían cargo de las estaciones de Las Palmas y de Tenerife, situaciones geográficas muy importantes para la compañía. También se harían cargo de la estación de Cádiz y erigirían otras en Barcelona, cabo Gata, las islas Baleares, Vigo y Madrid. Todas estas estaciones se hallarán en comunicación entre sí y estarán unidas con la red telegráfica del gobierno.

«Hasta la fecha (dice el corresponsal) creo que la experiencia ha tendido á demostrar que son pocas las probabilidades de que la telegrafía sin hilo haga competencia con éxito á las compañías de cables para la trasmisión rápida de telegramas particulares.

«Como servicio auxiliar para medios más lentos y más baratos de trasmisión, y especialmente para comunicarse con buques en alta mar, la telegrafía sin hilos ha demostrado ser valiosísima. Han ocurrido tantos casos en que los buques en peligro han llamado auxilio, evitando ser enteramente perdidos, que el momento no está seguramente muy remoto, en que todos los buques de pasajeros se verán obligados ó por leyes ó por la fuerza de la opinión pública á estar provistos de instalaciones sin hilos con las cuales puedan comunicarse con otros buques ó con las estaciones de la costa».

**El canal de Panamá**

Estas y otras cosas por el estilo escribe un chileno que ha visitado recientemente la región panameña:

Acabo de salir de un baño de vapor. Así califico una vuelta de á pié por la ciudad. Con temperatura de 32.o C á la sombra y chubascos de agua más que tibia, el cuerpo no sale de una traspiración constante y copiosa.

Y así, el estado sanitario es satisfactorio, debido á lo siguiente:

Cuando los yanquis crearon de una plumada la nueva República de Panamá y se hicieron dueños de la zona del canal en construcción, su primer y loable afan fué corregir radicalmente las condiciones higiénicas de la región, infamada con justicia por la frecuencia de casos de fiebre amarilla y otras pútridas, casi siempre con desenlace fatal.

Hay 40.000 operarios, de los cuales 15.000 blancos y 25.000 negros traídos de las Antillas, 100 palas á vapor, infinidad de dragas, 300 locomotoras, 4.000 carros, 3.300 casitas y casas.

Estas son importadas de Estados Unidos, todas por el mismo molde y aptas para resistir al rigor del clima tropical.

Llevan escavadas 75 millones de yardas cúbicas de tierra ó sea en todo 115 millones y creen poder concluir esta obra colosal el 1.o de Enero de 1915. El peor enemigo es el río Chagres y las lluvias, que llegan á un máximo de cuatro metros al año.

Grandi sas obras de arte son el gran corte en Culebra, de 700 pies de profundidad y la formación de un lago artificial al cual han de subir y bajar los buques por medio de esclusas de magnitud fenomenal.

**Aficiones carcelarias**

Un reporter argentino hace esta referencia á observaciones recogidas por dos magistrados en el presidio de Sierra Chica, donde no es obligatorio, como lo es en otros establecimientos y entre ellos ... la Penitenciaría, el corte del cabello y de la barba.

El doctor Perdriel hizo interesantes referencias sobre los presos que entregados á la pereza manifestaban tendencias á las aficiones capilares cultivando en el encierro peinados pintorescos. Por eso eran frecuentes los jopos y las melenas cuidadosamente tenidos. Una vez había visto un jopo completo. El mechón de pelo cubría parte de la frente, bien apelmazado y remataba después en unos rulos escalonados que el dueño había continuamente para que mantuviera sus formas, aun á trueque de la higiene, desmedrada por la operación.

Por su parte el doctor Rojas trajo á la conversación observaciones también interesantes, acerca de la forma como los presos pasaban el tiempo dedicados á juegos que todo el contralor administrativo no conseguirá desterrar.

Los presos juegan á cualquier cosa, de tal manera que el vicio tiene en la cárcel las aplicaciones más inverosímiles. Se toman dos terrones de azúcar y se apuesta al que atraiga mayor número de moscas. Algunas moscas cultivan parásitos que son luego extraídos para jugar al que dispare con mayor velocidad...

Fénix.

## CANDIDATURA VAZ FERREIRA

NUEVAS ADHESIONES

Montevideo, Agosto 13 de 1910.

Señores Guillermo Otero y Enrique Tálice.

Estimados amigos:—Me piden ustedes mi opinión acerca de los trabajos que un grupo de jóvenes de distintos matices políticos, ha emprendido en pró de la candidatura del doctor Cárlos Vaz Ferreira á diputado por Montevideo.

La doy con mucho gusto.

El doctor Vaz Ferreira tal vez por no encontrar empleo adecuado á su intelectualidad superior en nuestro escenario político, se ha dedicado principalmente á estudios filosóficos. Considerado bajo esta faz quizá habría conveniencia en dejarlo donde está, como investigador de la verdad pura, y como sembrador de ideas.

De tal manera, él continuaría trabajando para ofrecer la materia prima de la cual utilizarían lo adaptable al medio ambiente, legisladores, magistrados, jurisconsultos y periodistas.

Pero Vaz Ferreira no tan sólo es psicólogo de alto vuelo, sinó también moralista á conciencia.

Es de aquellos que se pueden contar sin gran esfuerzo, que predican con la palabra y el ejemplo; es de los que entienden que el talento y la ilustración divorciadas de la moral en su acepción ámplia, constituyen cantidades negativas; y entónces, si como psicólogo fuera mejor eximirlo de las luchas—á veces ardientes—de la política activa, como cultor de la austeridad y del carácter habría gran conveniencia en llevarlo al Parlamento.

Pero—á mi juicio—esa candidatura no puede prosperar en el momento actual porque la legislación vigente en materia de elecciones contempla sólo dos entidades políticas: el partido nacional y el colorado, y como el primero va en camino de decidida y franca abstención en los próximos comicios, para que prosperase la candidatura de nuestra referencia sería necesario que el candidato se enrolase en el partido dominante prévio acuerdo con la comisión general de este partido que dirige los trabajos electorales, y me temo mucho que el doctor Vaz Ferreira á pesar de todo su saber, sea reprobado por unanimidad de votos en ese especial exámen de ingreso.

Sin embargo, entiendo que la agrupación de que ustedes forman parte ya ha logrado con los trabajos emprendidos, un gran triunfo para la causa cívica que es prueba á la vez de cultura política, desde que dejando de lado preocupaciones partidistas—han aunado esfuerzos en pró de la candidatura de un ciudadano que se recomienda tan sólo por su talento, su ilustración y sus virtudes.

Ustedes, jóvenes amigos, han dado el primer paso en la solución—tal vez única—de nuestro problema institucional que viene discutiéndose desde los primeros tiempos de nuestra independencia, pues el día en que todos los hombres de bien se pongan de acuerdo para llevar á nuestros parlamentos á los que se sindiquen por sus méritos—sea cual fuere el partido político á que estén afiliados—ese día se habrán concluído para bien de la patria y de la civilización, los gobiernos electores.

De ustedes affmo.—D. Terra.

Montevideo, Agosto 13 de 1910.

Señor presidente del comité pró-Candidatura Vaz Ferreira:

Creo cumplir un deber patriótico aplaudiendo sin reserva alguna, como lo hago por estas líneas, la proclamación de la juventud á quien ustedes representan de la candidatura del doctor Cárlos Vaz Ferreira para diputado á la próxima Legislatura. Nuestro talentoso compatriota, ya ilustre á sus años, representaría dignamente en el Parlamento al pueblo del Uruguay, cuyos notables progresos intelectuales y morales le permiten figurar, no obstante su corta vida independiente, entre los más adelantados de nuestra América.

Me complazco, pues, en pedir á ustedes que me tengan por adherido á la candidatura del doctor Vaz Ferreira.

Saludo á ustedes atentamente.—Eduardo Brito del Pino.

Señor presidente del comité pró-Candidatura Vaz Ferreira:

Me es grato manifestar mi adhesión á la idea de la justicia y el interés cívico que habría en utilizar en el Parlamento la inteligencia y honrar con ello la laboriosidad universitaria y científica del ilustrado ciudadano doctor don Cárlos Vaz Ferreira.

Julio 27 de 1910.—José Sienra Carranza.

## Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 4 1/2 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

Consultas verbales del señor intendente.

—Proyecto del vocal arquitecto Fernández sobre altura de la edificación en la Avenida 18 de Julio, etc.—(Informe de la Comisión Especial).

—Asunto de las barracas de carbón.—(Varios escritos de interesados é informe de la Dirección de Obras Municipales).

—Informe de la Comisión Especial en el asunto relacionado con la construcción de escalinatas bajas dentro de los cuatro metros de que habla la ley respectiva.

—Nota de la Intendencia Municipal sobre asignación al personal del Servicio Bacteriológico y Conservatorio de Vacuna, con motivo de trabajos extraordinarios, por la viruela.

—Asunto de don Juan Soulié sobre edificación en terreno de la calle Cufré.

—Gestión de los introductores de papas para consumo y semillas sobre modificación de la Ordenanza de 3 de Diciembre de 1908.

—Asunto del doctor José Román Mendoza sobre pago de terreno tomado para el Boulevard Artigas.

—Escrito de don Juan Maggiolo y C.a sobre el asunto de la nomenclatura y numeración.

—Escrito del capitán Félix Echepare sobre reconsideración de lo resuelto respecto á la instalación del Museo Militar en el Parque Urbano.

## OBRAS PORTUARIAS

CERTIFICADOS APROBADOS

Por el Ministerio de Obras Públicas fueron aprobados ayer los certificados números 104 y 15, expedidos por la Oficina Técnica Administrativa del Puerto á favor de la Emp esa Constructora del mismo por obras efectuadas de acuerdo con el contrato primitivo y el celebrado últimamente para obras ampliatorias.

Al mismo tiempo se resolvió que dichos certificados sean pasados á la Comisión Financiera á fin de que abone su importe, que asciende á las sumas de $ 38.849,20 y 30.685,81, respectivamente.

## VIDA SOCIAL

DISQUISICIONES SOBRE LOS ZAPATOS—

Elpidia ve en la iglesia un zapato de novedad. Mira el suyo y se avergüenza. ... no se cree bien vestido; había ido á la misa para que lo vieran, y se esconde. Y helo aquí, en su cuarto todo el día, rotenido por el pié.

Así había «La Bruyere», que sabía bien la importancia de los zapatos en el vestido, por lo menos en la moda.

Después de la cabeza nada atrae tanto las miradas como el calzado, porque es natural, que al mirar á una persona de arriba abajo, la atención se detenga en las extremidades.

Se quejan mucho este año de nuestros sombreros, y hé aquí ahora, en el mismo instante en que se empiezan á llevar vestidos cortos, nuestros lindos zapatitos elegantes, finos, impertinentes sobre sus altos tacos, cambiados, por alguna hada maligna, en una cosa pesada ... recordando vagamente la forma de una plancha.—Hemos tenido ya los moldes americanos é ingleses. De qué país desconocido nos vienen esos nuevos zapatos?

No es que no estén absolutamente desprovistos de mérito. Parece que son muy confortables, y eso ya es algo para los zapatos.

En resúmen, desde la lijera zapatilla hasta las botas de montar, desde el zapato de baile, hasta los botines herrados y las rudas polainas del cazador, todo calzado debe estar hecho especialmente para su destino. En rigor, la comodidad debe ser suficiente para hacerlo bello.

No importa; nuestros zapatos actuales, gracias á los que nosotros caminamos más fácilmente, debían tratar de adquirir ahora, el chic de que están todavía privados.

Se puede en efecto expresar, nada más que por la fisonomía del zapato y sus adornos; ya un lijero viso de elegancia ó de coquetería, ya una intención de cortesía, y tan es verdad esto que el cuidado que se tiene de su toilette, según se afectado ó esquivo puede traicionar la estimación de sí mismo ó marcar diferencias hacia los demás.—Effante.

BROMA PESADA—

En una de las más aristocráticas mansiones de Buenos Aires, la casa del doctor Pinedo, dábase antenoche un baile.

La fiesta era el comentario del día en los círculos sociales. La crónica agrega que ha sido una de las notas culminantes del año.

A las siete de la noche un número considerable de niñas invitadas al baile fué sorprendido por la noticia, desde luego inexacta, de que la fiesta había sido suspendida, á causa de una indisposición repentina del dueño de casa. La falsa noticia había sido transmitida por varios jóvenes que no encontraron otro medio mejor de demostrar su buena educación y la originalidad de su ingenio. La comunicación fué hecha, de acuerdo con la costumbre, desde varios teléfonos de café.

Esta broma ha provocado el siguiente comentario de un diario bonaerense:

«No le falta, como se ve, á la travesura, ninguna de las condiciones requeridas,—ni su mal gusto ni su cobardía. No incurriremos, por cierto, en el pleonasmo de comentarla. Pero es afligente que puedan producirse semejantes actos de incultura, contra los cuales sólo puede ser eficaz una enérgica sanción social».

SALONES—

Hoy, tercer viernes del mes, es día de recibo en casa de las señoras: Célia Alvarez de Amézaga, Elena Alvarez de Balparda, Elina Charry de Capurro, Ana Saavedra de Cardozo, María Elena Estrada de Casaravilla, Mercedes Illa de Folle, Sara Falcone de Forteza, Elena Maza de Márquez, María Elena Uriarte de Montero, Natalia Cardozo de Morales, Clementina Pastori de Preve, Mercedes Vidal de Pittaluga, María Elisa Mackinon de Pérez, Lola Estrázulas de Piñeyrúa, María Cardozo de Pou, Esperanza Tocavent de Real de Azúa, Juana Lenzi de Requena, Isabel Reyes de Requena, Eugenia Legrand de Ruette, Carolina Zumarán de Sienra, Esther Salvañach de Sóñora, Enriqueta Maderna de Sosa Díaz, Sara Urioste de Terra, Ana Piera de Vazquez Varela, Clementina Sosa Díaz de Vidal.

—Se anuncia que el señor Angel Bonilla y señora, ofrecerán en breve á las amigas de su interesante hija María Emilia, una linda fiesta.

—Comunican de Buenos Aires que las señoritas Hortencia y Corina Berdier, ofrecieron en su hermosa residencia de la calle Callao, un thé en honor de la señorita María Eloisa Obejero Urquiza, con motivo de su partida para Europa.

VIAJEROS—

El 24 del corriente llega de Buenos Aires, el doctor Cárlos M.a de Pena.

—Para San José, ha partido el escribano Lisandro F. Freire.

—En el «Cap Arcona» siguen viaje para Europa, las siguientes personas conocidas de Buenos Aires: César Blaye y familia; Eduardo Obejero y familia; María de Guerrico, Catalina Méndez Frías, Raúl Sánchez Elía, Manuel Augusto Rodríguez y familia, Matilde Correa Morales de Burmeister y familia y Mariano Ortega.

—De San José, llegó el señor Juan P. Barbé.

—De Paysandú, el señor José Fontana.

—De Paysandú ha llegado á instalarse en ésta, el señor Adolfo Vazquez Gómez, su señora é hija Rosa.

—Para San José, el señor Benito López.

—De Buenos Aires, ha regresado el doctor Justo José de Ocdoza.

—Carece de fundamento la noticia de que el doctor Gregorio L. Rodríguez, se propone emprender un viaje á Europa.

ENLACES—

El 20 del corriente tendrá lugar la boda de la señorita Rosa Julieta Silveira, con el señor Ulises Collazo.

Serán testigos por parte de la novia el diputado, señor Doroteo Navarrete y el señor Martín Arrivillaga y de parte del novio, el señor Ceferino Meneses y el señor Dionisio Coronel.

A fin de bendecir la ceremonia nupcial que se desarrollará en un ambiente íntimo á causa de la enfermedad que aqueja al señor Silveira, padre de la desposada, llegará de Mercedes el presbítero don Arturo M. Arrivillaga.

—El 22 del corriente se bendecirá la boda de la señorita Desdémona Mañaro con el señor Gustavo Delfís, siendo padrinos la señora Segunda S. de Navarro y señor Arturo Delfís.

La nueva pareja se instalará en un chalet que acaban de mandar construír en la Avenida Brasil.

ENFERMOS—

Es delicado el estado de la señorita Margarita Butler.

—Muy mejorado el doctor Arturo Semería, juez Letrado Departamental del Salto.

—Restablecido, el señor Juvencio Alvarez, Inspector de Rentas de la Frontera, que hace algún tiempo fué herido en Rivera.

—Sigue grave el señor Eliseo Narvaes.

OPERA—

Entre la numerosa concurrencia que asistió anoche á Solís, se encontraban las señoras:

Pilcida Soumastre de Maza, Justina Stirling de Cash, Cármen Martínez de Williman, María Elena Uriarte de Montero, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Pilar de Herrera de Arteaga, Margarita Uriarte de Herrera, Cármen Saez de Varela, María Arrieberry de Pou, María Luisa Carvallo de Panillier, Clementina Sosa Díaz de Vidal, Isabel Buyron de Iraeta Goyena, Rosa Menelli de Montero, Adela Maza de Muñoz, Ana Algorta de Muñó, María Morelli de Realdini, María Legrand de Beherens, María Elena Crosa de Peixoto, Amalia Muñoz de Bonilla, Ana Lafone de Wilson, Rita Pons de Boffi, Sofía Sosa Díaz de Cardoso, Cora Martins de Deambrosis, Mercedes Folle de Arocena, Sara Saez de Ellauri, María Elena Ruette de Fischer, María Cibils de Gómez Folle, Enriqueta Salterain de Lessa, Angela Portillo de Lussich, María Piñeyrúa Pou de Martinelli, Maruja Moratorio de Illa, Carolina Bossi de Mayer, Esperanza Tocavent de Real de Azúa, Josefina Percy de Serrate, Clara Puig de Urtubey, Teresa Spickerman de Vazquez, Panchita Beltrano de Vaeza Ocampo, María Eulalia Vilaró de Matto, Rosa N. de Suárez, Dolores Pereyra de Russell, Julia Viñas de Shaw.

Señoritas: Plácida Cibils Hill, Margarita Ribot Uriarte, Sara y Elisa Artagaveytia Marsenal, María Inés de Artagaveytia, Juana Wilson, Ana Mañé Algorta, Soledad Soré, Luisa y Margarita Maza, María Elena, Sofía y Corina Morales, Hilda é Ivana Lussich, Amelia y Rosa Beherens, Cármen Acevedo Alvarez, Cármen y Blanca Reyes Cadenas, Julia Cash, Sara y Blanca Macera, María Manuela y Malvina Pena, Magdalena Villegas Márquez, María Emilia Bonilla Muñoz, Amalia y Carolina Zamarrán Arocena, Blanca y Mercedes Saavedra, Adelina Pérez Montero, Julieta y Carolina García Acevedo, Irma Arregno, Lola y María Elisa Lessa, María Célia Casaravilla Estrada, Cristina Martínez Santos, Maruja Sosa, Matilde y Julia Rodríguez Reyes, Judith Barreiro Ortega, Sara y Blanca Torres Cabrera, Mercedes y Pepita Moratorio, Carlota y Esther Lussich, Eulalia Rubio, Zulma Burmester, María y Elena Gonensoro Ruano, Irene Juega, Lydia y Silvia Mayer, Matilde é Isabel Roosen, María Eugenia y Margarita Díaz, Luisa Valdez.

DEL INTERIOR—

Escriben de Paysandú:

Guarda cama el señor Francisco Soca.

—Para Concordia partió el señor Leonardo Gómez.

—Procedente de Colón, el señor Justino Fonseca.

—Gravísimo el estado de salud del antiguo vecino, don Raymundo de los Santos.

—Falleció el 14 del corriente, el señor Mariano Castellá.

Sus exequias dieron lugar á una manifestación de duelo.

—Llegó del Salto el señor José Guidice.

—Del Paso de la Arena, el señor Francisco Deale.

—Procedentes de la República Argentina los señores Ireneo y Narciso Trías.

—Mejorada la señora Celina E. de López.

—Para Concordia, el señor Casimiro Pérez.

—Se celebró en el Hotel Concordia, el banquete ofrecido al ex-inspector departamental de Instrucción Primaria, señor José Tomás Portela, en prueba de simpatía, con motivo de su momentáneo alejamiento de esta ciudad.

—Falleció la señorita Sofía Salvatella, emparentada con distinguidas familias de nuestra sociedad.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 18.—A bordo del vapor «Arconas» partió para Europa el senador señor Vicente Peña.

—El lúnes próximo partirá para Río Janeiro el diputado señor Cárlos Saavedra Lamas.

—A fines del presente mes regresará á Chile el agregado militar argentino coronel Broquen.

—Se ha agravado el estado del ministro del Interior, doctor Galvez.

En los círculos oficiales se cree que éste no volverá al Ministerio, pues su convalescencia será larga.

—Mañana se realizará el paseo de los delegados ante el Congreso Pan-Americano al Opendoor.

Como fiesta final en el programa de agasajos en honor de los delegados se organizará un gran baile el cual se efectuará probablemente en el Princes Georges Hall.

Los delegados brasileños visitaron la exposición industrial.

—El domingo llegará á esta capital el secretario de la Comisión internacional newyorkina de la Asociación Cristiana de Jóvenes, mister Colton.

—En la noche de hoy se realizará la comida con que el ministro de Noruega obsequia al ex-canciller doctor de la Plaza.

Guía Social de Familias—

Se ruega á las personas que deseen que sus nombres figuren en la Guía Social de familias del Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911, se sirvan entregar personalmente las anotaciones correspondientes en la Agencia Publicidad, Juan C. Gómez 118, hasta el 20 de Agosto.

DUELOS—

Mañana á las 10 a. m. tiene lugar en la Metropolitana, el funeral y misa de cabo de año, por don Luis Piñeyro del Campo, fallecido en París.

—Falleció en Buenos Aires, después de una larga enfermedad, doña Rafaela Zaldariaga de Lezica, dama muy vinculada á la mejor sociedad porteña.

Sus restos fueron inhumados en el Cementerio del Norte, diciéndose una misa de cuerpo presente en el Cementerio del Pilar.

## CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

DIVERSAS RESOLUCIONES

Habiéndose incorporado al Consejo Nacional de Higiene el doctor Ernesto Fernández Espiro, en la última sesión se procedió á la elección de vicepresidente y secretario, resultando favorecidos los doctores Andrés Crovetto y José J. Martirené, respectivamente.

Además, el Consejo aprobó un informe de la sección médico-legal y profesional, regulando en ps. 40.00 los honorarios que le corresponden al Dr. Francisco Nicola por asistencia de un enfermo menesteroso atacado de viruela, domiciliado en Las Brujas (departamento de Canelones), y otro informe de la misma sección, regulando en pesos 70 los honorarios que le corresponden al doctor Luis Castagnetto, por asistencia de enfermos menesterosos en la villa de Tacuarembó.

Puesta á consideración la terna de médicos elevada por la Jefatura Política de Durazno, para ocupar el cargo de médico de policía vacante por renuncia del doctor Casatroja, se resolvió proponer al doctor Aníbal Méndez del Marco.

También se aprobaron los siguientes informes de la sección de Higiene de la Alimentación.

En las solicitudes pidiendo privilegio de invención, por el señor Alejandro Sandeña, para un procedimiento de elaboración de borgal y arrocín de maíz como sustancia alimenticia.

El informe establece que mientras el interesado no demuestre en que consiste el producto desconocido que dice resulta de la elaboración del trigo y del maíz, propóndose que él reune, no debe concederse el privilegio solicitado.

En las solicitudes de los señores A. Carpinacci é hijos, pidiendo privilegio de invención para hacer ferruginosos los productos de la panificación y para aumentar el valor nutritivo de los productos de la elaboración de la harina por medio de la adición de un compuesto fosfatado, la misma sección establece que, estudiado el expediente, no puede aconsejar la concesión del privilegio solicitado.

## EN LOS POCITOS

LA PLAZA GOMENSORO

Están prontos todos los elementos para dar comienzo á los trabajos de construcción de la plaza Tomás Gomensoro, situada al Norte de la rambla de Los Pocitos, cerca de Trouville. El ingeniero Hansen dará en estos días las líneas y niveles necesarios para que el personal técnico á sus órdenes los ejecute conforme está convenido. La plaza será ornamentada y embaldosada, subdividiéndose en canteros espaciosos y en armonía con la importancia del nuevo paseo. El señor Racine será el encargado de dirigir las plantaciones.

En la nueva plaza se construirá una escalinata ó balaustrada estableciéndose en ella la sub-estación de la Usina Eléctrica que generara y transformará luz para el alumbrado general de la rambla.

Es posible que para fines de Noviembre quede la plaza en condiciones de ser inaugurada.

Los trabajos ocasionarán una erogación mayor de 10.000 pesos.

Se aprovechará la presente estación para hacer las plantaciones.

## Crédit Foncier de l'Uruguay

Por ante el escribano Francisco E. Cordero se firmó en el día de ayer la escritura de venta del activo y pasivo del Banco Cooperativo de Ahorros á favor del Crédit Foncier de l'Uruguay (Crédito Territorial del Uruguay) sociedad establecida en París con fuertes capitales que se emplearán en esta República en hipotecas comunes y en préstamos hipotecarios para construcciones, pagaderos por cuotas y á plazos hasta de treinta años.

El Comité de Dirección en Montevideo de esta importante institución lo forman los señores Hipólito García, Joaquín Albanell y Mora, doctor Jacinto D. Durán, Augusto Hoffmann, Pedro Hors Comellas, doctor Eduardo Acevedo, doctor Arturo Ferrer, Arturo Strauch y don Enrique F. Pesquié. Actuará como Gerente el señor Juan Eastman; Secretario, don Anacleto Muñoz, y Contador, don Julio J. Scarnichia.

## Administración Pública

AGUA POTABLE EN BATLLE Y ORDOÑEZ

Ayer se resolvió pasar á la Intendencia Municipal de Minas, á fin de que formule la respectiva tarifa, los antecedentes relacionados con el servicio de aprovisionamiento de agua potable en el pueblo de José Batlle y Ordóñez.

APERTURA DE UN CAMINO

Prévio informe de la Inspección General de Vialidad, el Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á sus efectos á la Intendencia Municipal de Canelones, una solicitud formulada por varios vecinos de Toledo pidiendo la apertura de un camino entre la estación de esa localidad y el camino departamental de Cerro Largo.

LAS CALLES DE MELO

Se ha resuelto pasar á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el expediente relacionado con la pavimentación de las calles de la ciudad de Melo.

CONSTRUCCION DE UNA IGLESIA

Informado por el Departamento Nacional de Ingenieros se pasó ayer al Ministerio del Interior para la resolución que corresponda, un expediente iniciado por los señores Salvo, Campomar y C.a, solicitando la autorización correspondiente para proceder á la construcción de una iglesia en el pueblo de Juan Lacaze.

NUEVA ESTACION

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha sido autorizada por el gobierno, para proceder á la construcción de una estación en el kilómetro 144.570 de la línea de Central á Río Negro, la que se denominará «Estación Pintado».

DERECHOS DE ADUANA

Se ha resuelto autorizar el despacho libre de derechos de Aduana, de diversos materiales como ser: aceite, rieles, columnas de hierro, eclisas, etc., solicitados por la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay para la construcción del ramal de Nico Pérez á Treinta y Tres y á la empresa del Ferrocarril Midland para despachar también libre de derechos, 300.000 kilogramos de piedra partida sin trabajar, con destino á la línea de Algorta á Fray Bentos.

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Obras Públicas se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para dibujante de la Comisión Gráfica Adscripta al Departamento Nacional de Ingenieros, al señor Rodolfo Mendivil y en sustitución de éste al señor Enrique G. Segundo; para revisadores de patentes de rodados en el departamento de San José, á los señores Fausto Gil, Aquilino Más de Ayala y Juan Bula.

ORDENES DE PAGO

Con fecha de ayer se expidieron las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 11.262.99 á favor de la sociedad anónima «La Constructora Uruguaya», importe de obras de saneamiento ejecutadas en el mes de Julio próximo pasado.

—Por la suma de ps. 1.218.44 á favor de los señores Monteverde y Fabini, por obras ejecutadas en el puente que se construye sobre el arroyo Conventos.

—Por ps. 1.117.81 á favor de la empresa constructora del puerto, por obras efectuadas en el mes de Junio próximo pasado y por la suma de ps. 1.324.18 á favor de la misma, por obras efectuadas en Mayo próximo pasado.

—Por la suma de ps. 399.35, destinada á abonar los gastos ocasionados, con motivo de los estudios realizados para el saneamiento de la Punta del Este.

RECEPCION DE OBRAS

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada por el gobierno, para recibirse definitivamente del puente construído por los señores Tosi y Castera sobre el arroyo Piedra del Toro y las carreteras de acceso al mismo, resolviéndose al mismo tiempo librar una órden de pago por la suma de ps. 1.446 á favor de los contratistas, importe del 10 por ciento que les fué retenido de los pagos parciales, en garantía de su buena ejecución.

## El Ministro del Interior

Encuéntrase enfermo en cama el doctor Espalter, Ministro del Interior, por cuyo motivo no concurrió ayer á su despacho de la Casa de Gobierno.

El doctor Espalter se sentía enfermo antes de concurrir anteayer á la Comisión Permanente. Al regresar á la Casa de Gobierno celebró un breve acuerdo con el Presidente de la República, retirándose inmediatamente á su domicilio, donde concurrió más tarde el doctor Soca.

El doctor Espalter sufre una fuerte influenza.

## EL PROFESOR BACKHAUS

Cesa en la dirección de la Escuela de Agronomía

En vista de que el doctor Backhaus ha comunicado al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, como ya lo anunciamos, que no se halla dispuesto á continuar en la dirección de la Escuela de Agronomía, por considerar exiguo el plazo que se señala para el nuevo contrato, ayer se dictó una resolución dejando sin efecto el decreto de 8 de Agosto y disponiendo la entrega, al nombrado profesor, de la cantidad de 1.250 pesos oro que le corresponde á título de indemnización.

Según parece, el doctor Backhaus continuará en Montevideo, como representante de un sindicato de capitalistas alemanes, que se propone adquirir tierras para la colonización en el interior del país, mediante ciertas franquicias que se solicitarían de los Poderes Públicos.

## TARIFAS DE ADUANA

Nota á la Unión Industrial

Informamos hace días, que la Comisión Directiva de la Unión Industrial se había dirigido á la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, pidiendo ser oída en el estudio del proyecto de ley sobre tarifas aduaneras, que se encuentra actualmente á la consideración del Cuerpo Legislativo.

En respuesta á dicha nota, la Comisión de Hacienda ha contestado en los siguientes términos, á la directiva de la Unión Industrial:

«Montevideo, Agosto 17 de 1910. — Señor Vice-presidente de la Unión Industrial Uruguaya: En respuesta á su atenta nota de 10 del corriente, por la que expresa el deseo de que la Unión Industrial sea oída, antes de que la Comisión de Hacienda se pronuncie sobre los proyectos de ley y de tarifas de Aduana, remitidos por el Poder Ejecutivo, en virtud de que varios gremios se han presentado ante su Consejo Directivo ofreciendo indicaciones que pueden ser atendibles y que tal vez contribuyan á que aquellos importantes trabajos se adapten mejor á las circunstancias del ambiente industrial del país, me es grato expresarle que la comisión que me honro en presidir tendrá especial placer en recibir las observaciones que formule tan importante centro, con el propósito de conciliar los razonables intereses de la industria nacional, con los no menos legítimos del Estado, en su política económica.

La Comisión de Hacienda agradecería á la Unión Industrial que acelerara su trabajo, á fin de no retardar el estudio en que aquella está empeñada.

Quiera el señor vicepresidente y demás miembros del Consejo Directivo, aceptar mis atentos saludos.—Gregorio L. Rodríguez, presidente; Florencio Aragón y Etchart, secretario.

## "De actualidad política"

POR WASHINGTON BELTRAN

El señor Washington Beltrán ha dado á la publicidad, un interesante folleto sobre «Actualidad política», en el que estudia una serie de problemas ligados directamente con la ruta indicada á su partido en el momento presente, y fundamenta su oposición á la candidatura Batlle. Componen el folleto varios artículos publicados en «La Democracia», en polémicas sostenidas con «El Siglo» y «El País», el manifiesto de la juventud estudiantil condenando la conducta de una parte de ella en la cuestión presidencial cuya redacción se debió al señor Beltrán, y dos capítulos especiales, los más extensos del folleto, destinados, uno á combatir la tendencia abstencionista que se manifiesta de una fracción del nacionalismo, titulado «El suicidio de la abstención»,—y el segundo «La ruta á seguir» donde señala la actitud, que, en su sentir, debe asumir el partido frente á los problemas políticos cercanos.

La propaganda abstencionista es estudiada desde todos sus puntos de vista, analizados, uno á uno, los argumentos alegados en su pró, y llegando siempre á la misma conclusión: «la abstención sería un verdadero suicidio para el Partido Nacional». Como arma para atemorizar á los hombres de gobierno, le resulta contraproducente, afirmando que en vez de contenerlos los empuja por el camino de los excesos, sin oponerle obstáculos salvadores. En realidad, abstenerse es hacerle un servicio al adversario con la complicidad del propio silencio, y sacrificar estérilmente la vitalidad del partido.

La presencia del partido nacional en las Cámaras no significa legitimar los abusos del poder. Es este otro de los argumentos que analiza detenidamente, combatiéndolo en estilo vigoroso y con convincente lógica, trayendo á colación una serie de ejemplos históricos confirmatorios de su tesis, al mismo tiempo que muestran como es fecunda una oposición de pocos, aún contra las grandes mayorías. Poco importa que en el momento de la votación no se obtengan triunfos: «Se alcanzan, en cambio, victorias morales, de resonancia en todo el país, que repercuten en el seno de la opinión, la cual rodea con sus prestigios á los elementos opositores».

El partido radical argentino que se abstiene notoriamente desde hace muchos años, y que constituye la piedra de toque de los abstencionistas, le sirve para hacer una de sus refutaciones más brillantes, demostrando que esa abstención le ha sido funesta y que es un partido que marcha fatalmente á la disolución, siendo nula su influencia en la vida política argentina; no resulta, pues, un ejemplo digno de imitación.

Sostiene, por último, que la situación creada por la abstención es insostenible y que es un sueño creer pueda evitar la guerra: en todo caso, la favorece y la apresura, no siendo concebible que un partido como el nacionalista renuncie á toda acción y se consuma tranquilamente.

«El Directorio al indicar el camino de la lucha electoral ha procedido bien por dos razones, agrega: una porque es ese el rumbo que contempla los más altos intereses de la República y del Partido. Y en segundo lugar, porque la masas trabajadoras, el elemento intelectual, los caudillos de mas relieve, prestigian la concurrencia á las urnas».

El segundo capítulo, vislumbrando la ruta futura del partido, sostiene que no se debe ir á transacciones con el batllismo porque no encontrarían apoyo en la masa partidaria y porque sería arriar la bandera de principios. Nuestra misión, afirma, consiste en persistir por todos los medios pacíficos en una oposición altiva, enérgica, de verdad, contra los profundos defectos del régimen actual. Llévense nuestros primeros hombres al Parlamento; hágase prensa levantada y de idea; prediquese con la palabra y con el libro el credo de la verdad política, y habremos ganado una sonada victoria cuyos frutos han de recogerse en épocas cercanas. Con este motivo recuerda el artículo con que «La Nación» bonaerense recibió la presidencia de Juárez Celman. Y, al concluir, se extiende en comentarios sobre la crisis porque atraviesa el partido de la cual debe salir con una política «pacifista y principista».

Como dijimos, el folleto ofrece singular interés para todos los que se ocupen de asuntos políticos, y todos, tanto quienes lo acompañen en sus vistas políticas como quienes no participen de ellas, reconocerán que se desprende de sus páginas un soplo ardiente de patriotismo, una honda preocupación por los destinos de su país y de su partido.

## HUESPED DISTINGUIDO

El señor B. G. Plantade

Hállase entre nosotros, en misión especial del Ministerio de Agricultura de Francia, el señor B. G. Plantade, distinguido ex oficial de artillería del ejército de aquel país.

La misión que trae á nuestro país al señor Plantade es la de estudiar nuestra producción rural, á fin de informar á su gobierno sobre los procedimientos usuales, medios de desenvolvimiento, progresos realizados, y posibilidades de fomentar el comercio sobre nuestra producción.

Hombre de vastos conocimientos, con dilatada práctica sobre las diversas razas bovinas y caballares, el señor Plantade se propone estudiar nuestro desenvolvimiento ganadero, á cuyo fin se pondrá en contacto con nuestros centros rurales y con los principales criadores del país.

Ayer tarde el señor ministro de Francia presentó al distinguido huésped al señor ministro de Relaciones doctor Barbaroux, con quien celebró una interesante conferencia.

Es posible que el señor Plantade concurra hoy, acompañado por el señor José R. Muñoz, á la sesión del Congreso Rural, á fin de oír los debates sobre los temas que se traten y para ponerse así en contacto con nuestros hombres de labor.

Saludamos al distinguido viajero, deseándole grata permanencia entre nosotros.

## Rambla Sud

SU DISCUSION EN EL SENADO

En la sesión que hoy celebrará el Senado, se dará comienzo á la discusión del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con lord Grinthorpe, la construcción de la Rambla Sud.

Según se ha informado ya, dicho contrato deberá hacerse de acuerdo con las bases acordadas «ad-referendum» entre el barón Grinthorpe y la Comisión de Fomento del Senado.

## LA AFTOSA

Ganado rechazado en la Argentina

El ministro de Relaciones Exteriores dió conocimiento ayer al de Industrias, de un telegrama del cónsul general de la República en Buenos Aires, en el que este funcionario comunica que las autoridades argentinas habían rechazado un lote de ganado procedente de la Colonia. Ese rechazo se funda en el hecho de haberse producido un caso de fiebre aftosa en la embarcación que conducía dicho lote á aquel puerto.

## EN LA ADUANA

EL CONTRABANDO DE SEDERIAS

Un careo

Tuvo lugar ayer á las 10 y 30 a. m. en la Dirección de Aduanas un careo entre los cuatro peones de aduana, el carrero y el empleado de la Policía de Investigaciones Alberto Bacigalupi, respecto al contrabando de cintas y pañuelos de seda apresados últimamente.

Los peones y el carrero como lo anunciamos oportunamente, se encuentran presos en la Cárcel Correccional.

El Director de Aduanas solicitó al Juez de Instrucción de tercer turno que entiende en la causa, el envío á la Aduana de dichos prevenidos para efectuar el careo. Esto se efectuó en presencia del director y del escribano señor Benjamín Pereyra.

Del resultado aun cuando se ha guardado reserva, podemos informar que ha sido desfavorable para los detenidos.

Los despachos diarios

En los muelles y dársenas las operaciones de carga y descarga fueron ayer activas.

En los patios de despacho, especialmente en la sección tejidos, el movimiento fué continuo.

Los permisos concedidos llegaron á 524.

# GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

## Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

### Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros — Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910
11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadora

OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

## ESTATUTOS DE LA FEDERACION RURAL

Aprobado en la Asamblea de las Sociedades federadas, reunidas en Montevideo el 16 de Agosto de 1910.

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTOS

I

Título preliminar

La conferencia rural celebrada en Molles, por iniciativa de la «Liga del Trabajo», declara que es urgente la necesidad de vigilar, defender y tutelar los intereses rurales del país con energía y perseverancia, empleando todos los medios necesarios.

Para arribar á tan alto postulado, créase la «Federación Rural», que es la entidad representativa de las sociedades y asociaciones rurales y de fomento del país, que conservando su autonomía é independencia se federalizan aceptando los presentes Estatutos.

La «Federación Rural» tendrá su sede en Montevideo, y su acción se regirá por estos Estatutos

II

Objeto de la «Federación Rural»

a) Favorecer la formación de las Asociaciones Rurales autónomas, en todos los focos de población de la República, y unirlas en la obra común de engrandecimiento material y moral de la campaña.
b) Robustecer por todos los medios de propaganda y de acción, la inteligencia y el esfuerzo rural.
c) Desarrollar sistemáticamente el gobierno propio y el espíritu de cooperación.
d) Exteriorizar públicamente, cuando las necesidades lo requieran, las aspiraciones de la Federación.
e) En caso de conflicto, conciliar los intereses de las asociaciones federales.
f) Defender los intereses materiales y morales de la campaña.
g) Propender á la conquista de nuevos mercados de consumo, estudiando su faz económica.
h) Coadyuvar con los poderes públicos, en todo aquello que contribuya al mejoramiento y progreso de los intereses rurales.
i) Propagar continuamente las ideas favorables al refinamiento de los ganados, mejora de los cultivos, sistemas de crianza y perfecta preparación de los productos.
j) Tratar de que los métodos de enseñanza en las escuelas rurales, se adapten á las necesidades de cada localidad.
k) Fomentar la colonización.

SEGUNDA PARTE

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

I

Del Consejo

Art. 1.o La «Federación Rural» será dirigida y administrada por un Consejo compuesto de un delegado por cada sociedad federada.

Art. 2.o Los delegados durarán en sus funciones el mismo tiempo que las Comisiones Directivas que los hayan nombrado.

Art. 3.o Los delegados no cesarán en esas funciones mientras no hayan sido reemplazados por los respectivos sustitutos.

Art. 4.o Al constituirse el Consejo, nombrará para integrarse, cinco miembros de los «adherentes protectores», que serán renovados cada dos años.

Art. 5.o Reunido el Consejo, procederá á la distribución de cargos, nombrando de su seno un Presidente, un Vice, dos Secretarios y un Tesorero.

Art. 6.o El Consejo celebrará sus sesiones ordinarias en el tiempo y forma que él acordare.

Art. 7.o El Consejo nombrará de su seno las comisiones permanentes que deban asesorarlo en los asuntos á su resolución, y podrá también nombrar comisiones especiales fuera de él.

Art. 8.o Podrá sesionar con asistencia de sólo cinco miembros.

Art. 9.o El Presidente del Consejo es quien se entenderá con las autoridades y funcionarios de la República, en nombre de la Federación.

Art. 10. Todas las sociedades federadas nombrarán un delegado y un suplente; éste ocupará el puesto del titular cuando lo cite la Secretaría del Consejo.

Art. 11. Son, además, atribuciones del Consejo:
a) Nombrar un Gerente-Administrador y demás empleados á sueldo.
b) Dictar un reglamento interno.
c) Emplear los recursos del Tesoro en defensa de los intereses de la Federación.
d) Evacuar los informes que el gobierno le pidiere, en cuestiones de índole rural y económica.
e) Nombrar asesores honorarios ó rentados, para responder á las informaciones y estudios que le soliciten.

Art. 12. A los deberes generales siguen los que particularmente corresponden á cada miembro del Consejo, conforme á las disposiciones siguientes:
a) El Presidente, ó en su ausencia ó impedimento, el Vice, representa á la Federación en sus relaciones con terceros, en contratos, escrituras públicas de gravamen, de traspaso ó aceptación de bienes sociales raíces ó de cualquier otra naturaleza, siendo necesaria la concurrencia del Secretario, y autorizado por la mayoría del Consejo.
b) Propone las votaciones y proclama sus resultados.
c) No tiene voto de ordinario, pero decide con el suyo los empates.
d) Firma las actas, órdenes de pago y resoluciones del Consejo ó de la Asamblea, en su caso, y, en general, todos los documentos oficiales.
e) Designa las personas que han de componer las comisiones de las que es presidente nato.
f) Resuelve los asuntos urgentes de orden administrativo, dando cuenta luego al Consejo.
g) Da trámite á los expedientes que se inicien, requiriendo los informes necesarios.
h) Ejerce inspección superior sobre todos los empleados, pudiendo destituirlos dando cuenta al Consejo.

Art. 13. Los Secretarios refrendarán la firma del Presidente, redactarán las actas é intervendrán en todo lo que deba firmar el Presidente ó Vice en ejercicio, haciendo constar en aquellas con claridad, las resoluciones tomadas, y de acuerdo con el Presidente redactarán la Memoria anual que debe ser sometida á la Asamblea.

Art. 14. El Tesorero es el depositario general y único de los fondos y documentos de la Federación, sobre los cuales el Consejo no haya determinado una colocación especial. Firma los recibos de las sumas entradas por cualquier concepto y hace los pagos mediante orden escrita y firmada por el Presidente y Secretario. Además, llevará los libros necesarios y los presentará con un estado de caja cuando el Consejo lo solicite.

II

De las Asambleas

Art. 15. Una vez al año, el Consejo podrá convocar á todas las sociedades federadas á celebrar una asamblea, que se compondrá de dicho Consejo, más dos delegados nombrados por cada sociedad.

Art. 16. Esta Asamblea será presidida por el Presidente del Consejo, ó en su ausencia por el Vice, acompañados por los Secretarios del mismo Consejo.

Art. 17. Siempre que sea posible, esta Asamblea deberá coincidir con una Exposición-féria, organizada y presidida por alguna sociedad federada.

Art. 18. La Asamblea será hábil para deliberar y resolver, siempre que el número de asociaciones representadas sea mayor de la mitad, cuando se trate de una primera citación, pero si se han hecho dos citaciones y no concurren más de la mitad, la Asamblea tendrá lugar aún cuando se trate de la reforma de los Estatutos.

Para esa reforma se requiere citación expresa.

Art. 19. Las sesiones de la Asamblea se abrirán inmediatamente de tener «quorum», dentro de la media hora siguiente á la indicada en la citación.

Art. 20. La Asamblea tendrá facultad para discernir distinciones honorarias á las personas que se hayan distinguido en defensa de los ideales que la Federación sustenta.

Art. 21. En sesiones ordinarias considerará en primer término la Memoria del Consejo, y en seguida todos aquellos asuntos que le sean sometidos por orden de entrada; y en las sesiones extraordinarias se ocupará solamente de aquellos para los que fué convocada.

III

Del Tesoro

Art. 22. Cométese al Consejo la formación del Tesoro por medio de donaciones y cuotas á voluntad de los contribuyentes, que se denominarán «adherentes protectores».

Las cuotas de los «adherentes protectores» serán anuales y se contarán desde el primero del año en que hayan sido suscritas.

Art. 23. Las sociedades federadas contribuirán á la formación del Tesoro con una cuota anual, que será fijada por sus respectivas comisiones.

IV

De la Comisión Fiscal

Art. 24. La comisión fiscal es la delegada de la Asamblea para fiscalizar la parte financiera de la sociedad, y será nombrada por ella cuando lo considere necesario, indicándole la forma en que ha de proceder.

Disposiciones transitorias

Art. 25. El actual Consejo Directivo durará en sus funciones hasta tanto la mayoría de las sociedades federadas hayan nombrado sus delegados al nuevo Consejo, encargándose de reunirlos y ponerlos en posesión de sus cargos, informándoles de todos los asuntos en trámite.

Art. 26. Se encargará de gestionar la personería jurídica de la «Federación Rural».

## ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

Los hacendados del departamento de Artigas señores Ignacio y Beltrán Aguirregaray, firmaron con el estanciero señor Rafael Paz da Silva, compromiso de arrendamiento del campo de este último y la compra de sus ganados en la siguiente forma:

Los señores Aguirregaray toman en arrendamiento el campo que en Yuquery, 4.a sección del departamento, posee el señor Paz da Silva, compuesto de 2700 ..., á razón de un peso 10 centésimos... El término del arrendamiento será por 4 años.

Los arrendatarios compran al arrendador, 2,000 reses á razón de ps. 9.50 cada una, importando esta operación la suma de «diez y nueve mil» pesos.

—El señor don Domingo Devotto ha tomado en arrendamiento, por el término de seis años, el establecimiento del señor Miguel B. Meiralles, 4.a sección de este departamento, compuesto de 2.700 ...

También compró el señor Devotto las existencias del mismo, compuestas de 800 vacunos, 3.000 ovejas y 50 yeguarizos.

Todo á precio reservado.

—El hacendado de la 6.a sección de Artigas, don José Honorio Cruz, ha dado en arrendamiento por el término de 5 años, á don Marcelino da Silva, dos fracciones de campo ubicadas: una en Tres Cerros de Arapey y la otra en Mata Perros. El precio del arrendamiento fué á ps. 1.50 c.

También el hacendado don Marcelino da Silva, compró al señor Cruz, todas las existencias que poblaban el campo, ganado criollo y mestizo, muy bueno, pagando á ps. 12 cada uno los vacunos y á 1.80 los ovinos. La operación de compra ascendió á unos 15.000 pesos.

MATA OJITO.—En algunos campos los ganados están flacos, pero en estado de resistir el resto del invierno.

La peste que ya había empezado á hacer víctimas, tiende á desaparecer.

A don Aparicio Machado de Bittencourt, que tiene arrendada una estancia en esta sección, se le había muerto ya una regular cantidad de ganado entre ellos dos toros Hereford de alto precio.

—El hacendado don Roberto Mac-Eachen, está en vías de realizar negocio con su estancia situada en esta sección, compuesta de 3.000..., á 29 pesos la ..., siendo comprador el señor Algorta, del departamento de Paysandú.

A realizarse esta negociación entraría también la compra de las haciendas que, según informes, se pagarán á ps. 20 por vacuno.

El monto de esta operación alcanzaría á 120.000 pesos más ó menos.

Cuando en esta sección, que puede decirse está ubicada en un rincón del departamento, se efectúan operaciones de esta naturaleza, no es de extrañar que más al centro se realicen mejores negocios.

—También don Fermín Arribillaga y don Emilio Mac-Eachen, han vendido una regular cantidad de ganado de cría á ps. 9 y 10, lo que es buen augurio para los ganados de invernada.

El comprador de los mencionados ganados fué don Alberto Méndez.

Soriano—

DOLORES.—Según informan personas llegadas de campaña, las plantaciones de trigo y lino se encuentran en un excelente estado, favorecidas por las últimas lluvias que hemos tenido y que tanta falta nos hacían.

Cañada Paraguaya y costa de San Salvador, se destacan por su labor agrícola y este año es mucho mayor el área de tierra sembrada, lo que augura una gran cosecha si es que no sobreviene alguna plaga y el tiempo sigue siendo favorable.

Nuestra jurisdicción entra, pues, de lleno al cultivo porque se han palpado las ventajas de él, y los agricultores han visto colmados sus esfuerzos por abundantes cosechas obtenidas en estos últimos años.

Flores—

Don Juan Benia, hacendado del departamento de Flores, tomó en arrendamiento la estancia denominada San Andrés, situada en el departamento de Paysandú, próximo á la Estación Chapicuy, propiedad de don Julio Meillet y compuesta de 7.018 hectáreas, al precio de pesos 15.283.20 anuales, por el plazo de seis años á contar desde Enero 1.o de 1911.

El señor Benia piensa sub-arrendar de dos á tres mil hectáreas de este campo para agricultura.

## Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 18—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata fueron los siguientes:

Novillo: Cuartos delanteros 2 chelines. Cuartos traseros 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 6 peniques.

Mercado firme.

Capón, 2 chelines y 2 chelines 2 peniques.

Mercado pesado.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 18—La lana «Tipo B» del Río de la Plata para Octubre ayer se cotizó á francos 6.02 1|2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 18—La lana «Tipo Unique» del Río de la Plata para Octubre ayer se pagó á francos 6.07 1|2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 18—La lana «Súcia» del Río de la Plata para Octubre se cotiza á francos 180.50.

Mercado tranquilo.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 18—El trigo disponible del Río de la Plata se cotizó ayer entre 7 chelines 5 peniques y 7 chelines 7 1|2 peniques las cien libras.

Mercado firme.

AMBERES, 18—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotizó ayer á 20 3|4 francos.

LIVERPOOL, 18—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre, ayer se pagó á 165 marcos los mil kilos.

AMBERES, 18—Trigo consumo, en el Once, clases barleta y francés, de ps. 9.00 á ps. 9.20.

Clases buenas del mismo cereal, de pesos 8.30 á ps. 8.50.

Trigo clases regulares, de ps. 6.00 á pesos 7.00.

Para exportación el trigo barleta puesto en dársena se cotiza á ps. 9.00.

Trigo para pan colocado á bordo en Bahía Blanca, á ps. 8.85.

Trigo en el Once, á ps. 8.75.

Maíz

AMBERES, 18—El maíz del Plata para Agosto y Setiembre á 12 7|8 francos.

HAMBURGO, 18—El maíz del Plata para Agosto y Setiembre á 103 1|3 marcos.

BUENOS AIRES, 18—El maíz amarillo superior se cotiza á ps. 5.00 los cien kilogramos.

Las clases buenas del mismo cereal se pagan de ps. 4.80 á ps. 4.90.

Maíz seco de la nueva cosecha de pesos 4.80 á ps. 4.90.

Maíz morocho superior, á ps. 6.00 los cien kilogramos.

Las clases buenas del mismo cereal, á ps. 5.80.

Maíz de la nueva cosecha, para exportación, puesto en dársena, á ps. 5.05.

En el Mercado Central de Frutos se vendieron los cueros vacunos, secos, superiores, de ps. 10.40 á ps. 11.40.

Lino

AMBERES, 18—El lino del Plata para Agosto y Setiembre, á 42 7|8 francos los cien kilogramos.

LIVERPOOL, 18—El lino del Plata, disponible, á 60 chelines 6 peniques el quarter.

HAMBURGO, 18—El lino del Plata para Agosto y Setiembre á 346 marcos.

## LA LLUVIA

SERVICIO PLUVIOMETRICO

(Instituto Nacional Físico-Climatológico)

Lluvia caída entre las 7 a. m. del 17 y las 7 a. m. del 18.

Canelones, 3 mm. en 4 horas.
Florida, 6 id en 8 horas.
Durazno, 3 id en 5 horas.
Paso de los Toros, 12 id en 9 horas.
Rivera, 42 id en 21 horas.
Colonia, 4 id en 6 horas.
Mercedes, 2 id á intérvalos.
Migues, 6 id en 12 horas.
Minas, 9 id en 16 horas.
Nico Pérez, 20 id en 24 horas.
Cerro Chato, 27 id en 19 horas.
Tupambae, 16 id en 15 horas.
B. Vilardebó, 14 id en 3 horas.
Artigas, 32 id en 10 horas.
Rocha, 54 id en 16 horas.

## TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Solo 133 reses hubo ayer en Tablada, las que se vendieron totalmente para el abasto.

Los precios no sufrieron alteración alguna, anotándose solamente el siguiente lote especial:

De Florida—De P. Castro—96 novillos Durham, Hereford y Holandeses, con peso de 558 kilos, á 6 1|2 centésimos kilo, pesos 36.27.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

## MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—203 cueros vacunos secos, 21 id potros, 75 atados lanares, 1582 bolsas trigo, 2179 id maíz, 200 id afrechillo, 15 id porotos.

Cueros vacunos secos

Hay pronunciado interés para estos cueros, cuya colocación se efectúa con toda facilidad. Los precios cierran firmes y dentro los siguientes límites:

| Lotes de matadero y campo | Los 10 kilos |
|---|---|
| superiores sin garrapata... | $ 4.30 á 4.40 |
| Id de campo buenos... | » 4.15 » 4.25 |
| Id de campo regulares... | » 4.00 » 4.10 |
| Id inferiores... | » 3.70 » 3.90 |
| Id conjunto con garrapata... | » 3.50 » 3.60 |
| Id becerritos, sin garrapata... | » 4.25 |
| Id becerritos, con garrapata... | » 2.60 |
| Id nonatos, al barrer... | » 4.15 |
| Id nonatos, de vientre... | » 1.50 |

Cueros vacunos salados

Para este fruto también se demuestra marcado interés, colocándose corrientemente todo el artículo disponible. Cotizamos:

| | Cada un |
|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno... | $ 5.60 á 5.90 |
| Vacas de 18, id id id, id id id... | » 4.80 » 4.90 |
| Vaquillonas de 15 á 17, id id... | » 3.08 » 3.90 |
| Id de 10 á 14, id id... | » 1.50 » 1.60 |
| Becerro de menos de 10 kilos | » 0.90 » 1.09 |
| Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos | » 0.60 » 0.70 |
| Id id id regulares... | » 0.45 » 0.50 |
| Id id de vientre... | » Nominal |

Cueros lanares

Se nota mayor firmeza en los precios, pues actualmente todos los compradores operan y la mercadería disponible es limitada. Cotizamos:

| | El kilo |
|---|---|
| Pieles lanares merinas, 1\|2 lana arriba... | $ 0.230 á 0.235 |
| id id id, 1\|4 y 1\|3 lana arriba | » 0.210 » 0.220 |
| Id id id atrasados... | » 0.195 » 0.200 |
| Id id cruzas conjunto... | » 0.190 » 0.210 |
| Id id mal deshechas... | » 0.050 |
| Id id peladas sanas y deshechas... | » 0.130 » 0.140 |
| Id id id mal deshechas... | » 0.050 |
| Id corderitos... | » 0.040 |

Cueros de potro

Colocación corriente á estos precios:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Cueros de potro sanos... | $ 2.30 á 2.40 |
| Id id, mal deshechos... | » 1.15 » 1.20 |
| Id inservibles... | » 0.55 » 0.60 |
| Los potros salados, cada uno... | » 1.40 » 1.50 |

Cueros silvestres

Cotizamos:

He aquí los precios actuales:

| | |
|---|---|
| Ciervos chicos... kilo | $ 0.38 á 0.40 |
| Id angosios... | » 0.30 » 0.37 |
| Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo... | » 3.30 » 3.40 |
| Gem. chicos y abiertos por la barriga... | » 1.00 » 1.8 |
| Carpincho de cuenta c/u... | » 0.79 » 0.8 |
| Lobo grande río... | » 1.20 » 1.3 |
| Id medianos... | » 0.75 » 0.8 |
| Venado... | » 0.05 » 0.1 |
| abra... id | » 0.25 » 0.5 |
| Mases abiertos por la barriga... id | » 0.23 |

Pluma de avestruz

Precios firmes en el siguiente órden:

| | El kilo |
|---|---|
| Pluma buena y fresca... | $ 4.00 á 4.20 |
| Id regular... | » 3.70 » 3.80 |

Cerda

He aquí la cotización actual:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto... | $ 4.50 á 4.55 |
| De vaca... | » 4.50 » 4.55 |

Otros productos

Por Estación Central—A Balparda y C.a 204 cueros vacunos secos; á V. Latorre 75 atados lanares, 89 cueros vacunos, 21 id potros.

## MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—á N. Inciarte 145 bolsas, R. A. Moll 216, á E. Storace 982, á Varela y Gómez 120, á Balparda y Cía. 103, á R. E. Butler 26.

La demanda fué reducida pero los precios se mantienen dentro los siguientes límites:

| | |
|---|---|
| Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible... | Sin operaciones |
| Buenos á superiores del litoral | $ 3.85 á 3.90 |
| Regulares á buenos, id id... | » 3.70 » 3.75 |
| Buenos á superiores, limpios 'vos a'ricanos del interior | » 3.80 » 3.85 |
| Regulares según clase, id id... | » 3.60 » 3.70 |
| Buenos á superiores pelones... | » 3.75 » 3.80 |
| Regulares id... | » 3.60 » 3.65 |
| Inferiores ó defectuosos... | » Nominal |
| Duro ó para fideos: | |
| Buenos á superiores... | » Nominal |
| Regulares... | » » |

Maíz

Por Estación Central—A F. B. Helguera 40 bolsas; á Vallés y Hermida 74, á Molina y C.a 256, á J. Etchevery 180, á R. E. Butler 695, á Helguera y Goicoechea 130, á E. Storace 207, á J. Liard 190, á V. Latorre 118, á F. Elzaurdia 143, á J. A. Marino 38, á F. Burnengo y Diez 80, á Angel Pérez y Alvarez 430, á S. Urán (hijo) 91.

Fué laboriosa la venta de este artículo, notándose flojedad en los precios. Cotizamos:

| | Los 100 kilos con bolsa |
|---|---|
| Maíz cuarentino nuevo seco... | $ á 2.40 |
| Id común seco... | » 1.975 |
| Id id oreado según estado... | » 1.90 » 1.95 |
| Id id fresco, según estado... | » Nominal |
| Id nuevo seco morocho... | » 2.35 » 2.40 |

Lino

Se cotiza:

| | |
|---|---|
| Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación... | $ á 7.20 |
| Id para consumo... | » Nominal |

Productos de molino

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Harina especial, los 10 kilos | $ 0.57 á 0.58 |
| Id extra, id id... | » 0.51 » 0.52 |
| Id 1.a, id id... | » 0.74 » 0.84 |
| Id 2.a, id id... | » 0.37 » 0.38 |
| Id de maíz, id id... | » 0.50 |
| Afrecho, los 100 ks. con bolsa | » 1.80 |
| Afrechillo, id id id... | » 2.60 |
| Granzas, id id id... | » 1.90 |
| Balango, id id id... | » 1.90 |

Forrajes

| | Los 100 kilos |
|---|---|
| Alfalfas de verano superiores | $ 2.30 á 2.40 |
| Id id buenas... | » 2.00 » 2.10 |
| Id id Otoño... | » 1.85 » 1.95 |
| Mezclas gordas... | » 1.80 » 2.00 |
| Id regulares... | » 1.50 » 1.65 |
| Pastos superiores... | » 1.25 » 1.35 |
| Id buenos... | » 1.00 » 1.10 |
| Pajas buenas... | » 0.60 » 0.70 |
| Pastos de cuchilla y bañados. | » 1.00 » 1.10 |

Varios productos agrícolas

| | |
|---|---|
| Cebada pelona, según clase... | $ 2.70 á 2.80 |
| Id criolla, id id... | » 2.70 » 2.80 |
| Avena, según clase... | » 2.80 » 2.92 |
| Joyo limpio... | » 4.40 » 5.50 |
| Granza de campaña... | » 2.43 |
| Porotos manteca nuevos... | » 1.40 » 1.45 |
| Id blancos chicos sanos id... | » 0.75 » 0.80 |
| Alpiste superior... | » 0.38 » 0.40 |
| Id regular con bolsa... | » 0.32 » 0.34 |
| Paja de escoba s/clase, metro | » 0.40 » 0.43 |
| Semilla de guinea id id, 19 ks. | » |
| Papas nuevas del país... | » 5.40 » 5.50 |


ASOCIACION AGRO PECUARIA E HIPICA DEL SALTO (R. O.)

Gran Exposición Feria Nacional é Internacional de Ganadería

A celebrarse en los días 18 al 20 de Setiembre con el concurso del Superior Gobierno de la República

Importantes premios en dinero para los mejores productos nacionales y extranjeros.—La inscripción quedará cerrada el día 31 de Agosto.—Para reglamentos y pedidos de local y cualquier informe, dirigirse al tesorero de la Asociación don Domingo Devotto, Sarandí núm. 73.—Dirección telegráfica "AGRO". 1818-ag.30.

SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA

2.a Exposición Féria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales

En SANTA ROSA DEL CUAREIM—Los días 22, 23 Y 24 de Octubre de 1910

BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Exposición tendrá lugar en el conocido local de Féria en Bella Vista campo de D. Manuel Nunes da Silva á cinco kilómetros de Barra Quarehim y puerto Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.

La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini ó á los Agentes en el Salto señores Devotto y Supparo. 1493.oct24

Exposición y feria

La Asociación Rural de San José celebrará este año una feria y una Exposición-feria Nacional de ganadería en su local, el 16 de Octubre y el 11 de Diciembre de este año, respectivamente.

Por reglamentos y otros informes, dirigirse al secretario don Carlos Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 237. 1575-dic.11

PASTA CURATIVA BUCHANAN

Es el remedio mejor y más eficaz para curar la sarna en las ovejas. No tiene veneno ni mancha la lana.

AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA. * ÚNICOS REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA: WILSON Hnos. CERRITO, 215 MONTEVIDEO

Léase el siguiente testimonio del conocido é importante cabañero señor Juan Donagaray:

Puntas de Chamizo — Agosto 17 de 1910.

Señores Wilson Hnos. — Montevideo.

Muy señores míos:

Me es grato manifestarles que la "Pasta Curativa Buchanan" que Vds. importan y la cual hace como unos seis á siete años vengo usando en mis majadas con excelente resultado, es un remedio eficaz para curar la sarna.

Reune condiciones insuperables y la recomiendo con toda confianza á mis relaciones.

Sin otro motivo saluda á Vds. con toda atención. S. S. S.

(Firmado): JUAN DONAGARAY.

1842-ag. 26.

Se arrienda un campo empastado

2.400 ... en Puntas de Yaguary, 6.a sección Rivera. Campo flor, buenos alambrados, potreros, aguadas permanentes, bien ...

VICTORICA Y MUIÑOS

Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones-férias y vendedores de ganado en Tablada.

Escritorio y casa de ventas permanente de ...

CUARTA EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA

A CELEBRARSE EN TRINIDAD

DURANTE LOS DIAS 11 á 13 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Organizada por la "Sociedad Fomento de Flores".—Importantes premios en dinero.—Las inscripciones se cerrarán el 20 de Agosto.

Por pedidos de local, reglamentos, informes, etc., dirigirse al secretario: JUAN E. ARABEITY.—(Trinidad). 1855-Sep. 11.

GRAN REMATE DE TIERRAS

Colonización de parte de la "Estancia Los Altos"

PROPIEDAD DE THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED

ESTACION LA LATA—(Dept. Soriano)

6800 hectareas convenientemente subdivididas en lotes aparentes para ganadería y agricultura.

Tierras de primera calidad con excelente ubicación (Costa del Durazno y camino Real por medio con el resto del campo de la misma Estancia hasta llegar al límite con la Colonia Santa Catalina), pues distan sus leguas de la Estación La Lata y una legua y media de la Estación Santa Catalina.

Próximamente detalles completos.

POR MAS INFORMES

WILSON H.nos

CERRITO NUM. 215—Montevideo 1805-ag. 24

EXCEPCIONAL REMATE DE HACIENDAS

ESTANCIA "LOS ALTOS" (Estación La Lata)

PROPIEDAD DE "THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED"

3.000 Vacunos Hereford, 5.000 Lanares Lincoln, (40 años de mestización.)
200 yeguarizos de tiro pesado y liviano.

PROXIMAMENTE DETALLES COMPLETOS

Por mas informes: WILSON Hnos.

CERRITO NUMERO 215—Montevideo 1806-ag. 24

LA CABAÑA ETCHEVERS

Ofrece en venta un rico plantel de 30 vacas DURHAM PURAS POR CRUZAMIENTO, próximas á parir, servidas por el gran toro RINCON-AMBASSADOR, 1014.

DIRIGIRSE: A LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES) 1675-Sep. 10

Arriendo el "Establecimiento San José" De José M. dos Santos

A 20 cuadras de la Estación Frayle Muerto 1637 ... inmejorables para pastoreo. Divididas en 4 potreros y 5 piquetes. Dos casas de material con ámplios galpones, pozo manantial y baños para ovejas. Se venden las haciendas y útiles.—Nota: En este establecimiento por el punto, bondad de los campos y manera en que está planteado, se puede fundar una cabaña en forma, sin ningún gasto.—Por datos, á José M. dos Santos. 2015st18.

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE" LA REINA DE LAS YERBAS

Introductor: SERÉ & Ca. 485-pm.

CABAÑA LAS "ISLAS" DE C. MARTINEZ BURLA E HIJOS

PASO DE NAVARRO (RIO NEGRO) | VIA PORONGOS Ó MERCEDES

Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros de pedigree del plantel comprado á la Cabaña Negrette, borregas de la misma sangre, así como puros de campo.—Hay también toros puros «Hereford» y «Durham» de pedigree y por cruza; «Potros de carrera» y lindas yuntas de tiro liviano.— Agentes en Montevideo.

VICTORICA Y MUIÑOS - Ibicuí, 255 y 257 pta.

Específicos Highland

POLVOS Y FLUIDO

Son los mejores para curar la sarna

No contienen veneno ni manchan la lana

Se mezclan facilmente con agua fría, y por su poco costo, son los preferidos por los estancieros. Las lanas bañadas con los Específicos Highland han obtenido siempre los mejores precios en el mercado. Infinidad de testimonios, acreditan sus bondades.

SAVOLENE

Jabón fluido para lavar animales

DESINFECTANTE Y ANTIPARASITARIO

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO pta.

Cabaña Nuestra Señora del Pilar

Casupá, Departamento de Minas

Los productos de este establecimiento, han obtenido los primeros premios en todas las exposiciones á que han concurrido, entre los que cuentan varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales.

Ocurrir al establecimiento, correspondencia dirigida á Fray Marcos ó á THOMAS W. HOWARD Solís 81, Montevideo. pta.

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO NUM. 136—Montevideo

UNICOS AGENTES

De las máquinas de coser "WHAITE" pta.

Talleres de Tipografía y Grabados de "El Siglo" y "La Razón"

Calle Rincón, 156 MONTEVIDEO

Se hacen: Toda clase de trabajos de tipografía, impresión esmerada y rápida.

Se hacen: Clichés de todas clases. Se reciben órdenes de campaña.

TELEFONOS: La Uruguaya 323 (Central) La Cooperativa




# INFORMACION MUNDIAL

## SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

### La muerte del presidente Montt

El cadáver será transportado á Berlín

Honores que decreta el gobierno alemán

Condolencias de Guillermo y el presidente Taft

Funerales en Buenos Aires

BREMEN, 18—El cadáver del extinto Presidente de la República de Chile, doctor Montt, ha sido embalsamado esta mañana en el Instituto Patológico de esta ciudad. Luego fué depositado en la capilla del hospital, en un féretro encomendado expresamente á Berlín.

El cadáver será transportado mañana ó pasado á Berlín, en vista de que las autoridades alemanas quieren tributarle honores de jefe de Estado. En Berlín se le colocará en la Iglesia de Santa Hedwig, hasta que sea transportado á Chile.

La viuda de Montt acompañada de su cuñada, se trasladó esta tarde á Berlín en un vagón salón puesto á su disposición por el Senado de Bremen.

El General Koerner y el doctor Muennich viajan con ellas. Al lado del cadáver del señor Montt quedan el señor Roberto Bari, edecán del extinto presidente, un secretario particular y el señor Damisés, secretario de la Legación de Chile en Berlín. Grandes cantidades de coronas rodean el féretro.

Ayer se tomó la mascarilla del extinto.

Han llegado numerosos telegramas de condolencia, entre ellos el de los Presidentes de las repúblicas de Estados Unidos, Brasil, Bolivia, Argentina y otros gobiernos.

BREMEN, 18—El Emperador Guillermo dirigió á la esposa del extinto presidente de la república de Chile, doctor Montt, el siguiente telegrama de condolencia:

«Conmovido por la noticia del fallecimiento repentino de vuestro esposo, el señor presidente de la república de Chile, me apresuro á expresaros la participación sincera que tomo en vuestra cruenta pérdida.»

En el telegrama que envió á la viuda de Montt, el presidente de la república de los Estados Unidos Mr. William Taft, le dice:

«Yo y mi esposa afligidísimos por el fallecimiento presidente, cuya visita está aún tan fresca en nuestra memoria; comparto el dolor de su viuda y conduelo á Chile por haber perdido su presidente, muy grande hombre de estado.»

SANTIAGO DE CHILE, 18—A pesar del fallecimiento del doctor Montt las fiestas del Centenario no serán postergadas. El único número que se suprimirá será el baile en la Moneda.

Los restos del extinto doctor Montt llegarán en Octubre á bordo de un vapor de una compañía alemana.

—Se ha ordenado el regreso de los miembros de la delegación que debía representar á Chile en los festejos del Centenario de Méjico.

SANTIAGO DE CHILE, 18—En Consejo de Ministros, celebrado hoy se ha acordado que al llegar los restos del doctor Montt á Valparaíso, los reciban el vicepresidente, ministros y congresales. Los restos del doctor Montt serán traídos inmediatamente á esta capital y al día siguiente tendrán lugar las solemnes honras fúnebres en la Catedral.

—El señor Agustín Edwards continúa el asiduo trabajo con objeto de lanzar su candidatura á la Presidencia de la República.

BUENOS AIRES, 18—El Arzobispo manifiesta el mayor empeño porque las honras del extinto doctor Montt sean celebradas con la mayor pompa. El día de las exequias formarán en la Plaza de Mayo y calles adyacentes las tropas de la guarnición. Se harán las salvas de ordenanza. El duelo será presidido en la Catedral por el Ministro de Chile en ésta, señor Cruchaga. Asistirán el Presidente de la República, ministros, miembros del cuerpo diplomático y altos funcionarios de la administración.

BUENOS AIRES, 18—El Senado se reunió hoy en sesión. Su presidente señor Del Pino hizo un panegírico del extinto doctor Montt. Luego el Senado se puso de pié, levantándose enseguida la sesión.

A indicación del señor Maciá se envió un telegrama de pésame al Senado de Chile y á la viuda de Montt.

BUENOS AIRES, 18—El funeral que el gobierno mandará oficiar en sufragio del alma del extinto doctor Montt, se celebrará en la misma fecha que el gobierno chileno resuelva hacerlo en Santiago.

ROMA, 18—El Sumo Pontífice envió sus condolencias al gobierno de Chile con motivo del fallecimiento del doctor Montt.

FRANCIA

### Los que se pasan la vida volando

UN ACCIDENTE A MARRES—OTRO A BELOVUC

Recepción en el Aero-Club

PARIS, Agosto 18—Comunican de Saint Cyr que Marres salió con objeto de dirigirse con su aeroplano á Issy-Moulineaux para presenciar la llegada de los concurrentes al Circuito del Este.

Desgraciadamente el motor se descompuso y se paró, obligándose á tocar tierra, bruscamente, cerca de Versailles.

El volador sufrió leves heridas. El aparato quedó destruido.

PARIS, Agosto 18—Comunican de Amiens que el volador Belovuc salió en su aeroplano para tomar parte en la última etapa del Circuito del Este, pero se vió obligado á detenerse en Frossy por haberse descompuesto su motor.

PARIS, Agosto 18—En los salones del Aero-Club de France se efectuó la recepción de los aviadores Leblanc, Aubrun y Legagneux y oficiales que participaron en los recientes vuelos del Circuito del Este.

Se hallaba presente el ministro de la Guerra, general Brun, quien pronunció un discurso felicitando á todos ellos por el éxito alcanzado.

### El asunto de los instructores alemanes para el ejército del Brasil

Lo que explica el ministro de la Guerra francés

PARIS, 18—El ministro de la Guerra explicó al diario «Gil Blas», que el Presidente electo de la República del Brasil, mariscal Hermes da Fonseca, al dirigirse á Alemania para el asunto de los oficiales, procede como jefe de Estado del Brasil. Declaró que las simpatías de los Estados del Sud del Brasil, especialmente de San Paulo, permanecen, adquiridas por Francia y al gesto de su presidente electo no debe amedrentarnos. Las rivalidades aparentes entre las naciones á ese respecto, ocultan las más reales y grandes industrias, las que tratan de obtener encargo.

«Gil Blas», á pesar de estas explicaciones, mantiene sus críticas y reprocha á la diplomacia francesa de sacrificar los intereses é influencia de sus connacionales.

### EL FIN DE UNA HUELGA

PARIS, 18—Los operarios de los talleres de la Compañía Ferroviaria del Norte volvieron al trabajo y consiguieron conciliatorio.

### El ministro de Marina inspecciona las dependencias navales de Tolón

PARIS, 18—Informan de Tolón, que el ministro de Marina inspeccionó las dependencias navales y visitó el Arsenal, los polvorines de marina, etc.

Visitó, además, los cruceros «Patrie», «Dentrecasteaux», «Suffren» y examinó los trabajos preliminares para la refundición completa del Arsenal.

Por la noche regresó á esta capital.

### El "Circuito del Este"

Felicitaciones á Leblanc por su triunfo

PARIS, 18—El ministro de la Guerra felicitó al aviador Leblanc, ganador en el «Circuito del Este». Dijo que ésto representaba un inmenso éxito nacional y manifestó que le era muy grato ver que el ejército se había asociado al acontecimiento.

### MARINOS RUSOS EN ARGEL

PARIS, 18—Informan de Argel, que ha llegado la escuadra rusa, cambiándose los saludos de ordenanza.

ESPAÑA

### El proceso de la comisión del Centro Vasco

MADRID, 18—Se ha iniciado un proceso contra los miembros de la Mesa Directiva del Centro Vasco de San Sebastián, donde la víspera de la manifestación católica proyectada, se dieron mueras á España y á las instituciones.

### En la guardia de seguridad de Barcelona

Comienzo de insubordinación

BARCELONA, 18—El capitán de Seguridad, señor Domínguez, impuso un castigo á uno de los guardianes quien desobedeció sus órdenes, motivando el comienzo de un insubordinación entre los guardias. A veinte se les trasladó á otras provincias.

ITALIA

### Un complot contra el rey de Italia

EL PROPOSITO DE LOS CONJURADOS

Cómo se relaciona con esto el atentado del Colón de Buenos Aires

ROMA, Agosto 18.—Confírmase plenamente el descubrimiento de un complot fraguado entre ciertos elementos exaltados en los límites italo-suizos, en combinación con exaltados de Inglaterra, Austria y Montenegro.

Comunicóse oportunamente anunciose el propósito perseguido por los conjurados es el asesinato del rey Víctor Manuel durante la próxima visita que éste hará á Cettigne, con motivo del jubileo del príncipe Nicolás. Según las indicaciones formuladas por la policía argentina se llevaron á cabo numerosos arrestos, tanto en Lugano, Fiume, Trieste, Antivari, como en Londres.

Según parece todo esto está relacionado con el descubrimiento que acaba de hacerse con el atentado perpetrado en Junio último en Buenos Aires.

Se toman las medidas más enérgicas, redoblando la vigilancia en todas partes. Se asegura que la policía logró interceptar una carta, la cual comprobaba que el autor del atentado del teatro Colón de Buenos Aires había sido el detenido Romanoff.

### Una nota apócrifa con la firma de Pío X

Se ordena una investigación

ROMA, Agosto 18.—El Papa ha ordenado que se haga una investigación en todas las diócesis del mundo para averiguar el origen de la nota que, contra los judíos, y llevando la firma de Pío X, se ha publicado en varios diarios, habiéndola, el mismo Papa, declarado apócrifa. Aquella fué publicada primeramente en Norte América.

### Naufragio de una barca

Perecen sus tripulantes

ROMA, Agosto 18.—Ha causado la mayor sensación en Porto Maurizio la desaparición de la barca «Santa Francesca». Se cree que naufragó durante los últimos temporales. El velero nombrado llevaba á su bordo ocho tripulantes, que, sin duda, perecieron.

### Se festeja en toda Italia el santo de la reina

ROMA, Agosto 18.—La fiesta del santo de la reina Elena, es festejado hoy por toda la península. Hubo embanderamiento general. Cuéntanse ya por centenares los telegramas de felicitación recibidos por la Soberana.

### Si es así, el tal clérigo es un pillo!...

ROMA, Agosto 18.—Un telegrama de Sassari, trasmitido oportunamente, anunciaba que el conocido canónigo Andrés Appeddu había sido secuestrado por una banda de malhechores, quienes por su rescate exigieron la suma de 10.000 liras. La policía inició inmediatamente las investigaciones del caso y ha llegado á saber que el citado sacerdote, valiéndose de esa estratagema, fugó de la ciudad con la suma de 100.000 liras pertenecientes á varios penitentes, que, confiados en su honorabilidad, habían entregado esa suma en depósito. Hasta el momento no fué posible dar con la pista del prófugo.

### Una ascensión alpinista á grande altura

Muerte de un guía

ROMA, 18—Los diarios anuncian que el alpinista italiano Mario Piacenza ha alcanzado á una altura de 5.200 metros en una ascensión realizada en el Cáucaso Central, cerca de Dickentan. La misma altura había sido hasta ahora alcanzada únicamente por el célebre alpinista Muni Mery. Durante la ascensión de Piacenza murió el guía alpino Juan Bautista Pelliser.

### Temporales violentos en la ciudad del Palladio

ROMA, Agosto 18—Esta mañana se recibieron noticias de Vicenza comunicando haberse descargado en algunas regiones de esa zona fuertísimos temporales. En las cercanías de Schio, tres personas fueron fulminadas por un rayo.

### Asesinato de un alcalde

Se ignora por quién

ROMA, 18—Informan de Sagliari que el alcalde de Orune señor Massain ha sido muerto de un tiro de fusil en el momento en que regresaba al pueblo, de vuelta de una visita á una propiedad rural suya. No se tiene indicio alguno respecto del autor del crimen.

INGLATERRA

### El deporte de moda

Sigue en sus vuelos Moissant

Llega á Londres

Graham White sale para América

PERCANCE A MOISSANT

LONDRES, Agosto 18—Comunican de Sittingbourne, que el aviador norteamericano Moissant, después de reparar los defectos de su máquina, emprendió de nuevo su vuelo, rumbo á la City.

LONDRES, Agosto 18—El aviador Moissant llegó al Crystal Palace á las 10.31 de esta mañana, finalizando con felicidad su vuelo de París á Londres.

LONDRES, 18—«The Morning Post» de la fecha anuncia que el aviador Mr. Graham White parte el martes próximo para América.

LONDRES, 18—El aviador Mr. Moissant que realizó la travesía de París á esta capital en aeroplano, se vió obligado á descender en Rainham á causa de habérsele roto la hélice de su aparato.

### Fallece el descubridor de la sacarina

LONDRES, Agosto 18—Un despacho recibido de Badnaussan dice que falleció el célebre químico Fahlberg, descubridor del azúcar artificial llamada «sacarina».

### El acaparamiento del cobre

Se trata de dar más estabilidad al mercado

LONDRES, Agosto 18.—Los diarios se ocupan de la reunión de banqueros é industriales norteamericanos para formar un sindicato del cobre. Dicen que las conferencias que se celebraron en Londres y Continente en Julio se relacionan todas con el mercado de cobre y parece que el fin de las mismas es dar mayor estabilidad al mercado, mediante la fusión de las explotaciones auríferas.

### La muerte del presidente de Chile

LONDRES, 18—La mayor parte de los diarios ingleses de la fecha publican detalles sobre la muerte del Presidente de la República de Chile, doctor Montt, acompañados de notas biográficas.

«The Financial News» dice que la administración del extinto doctor Montt causó satisfacción en Chile y en el extranjero.

Añade que el extinto era un hombre de buen sentido sano y perfecto y de perfecta integridad y también era un ejemplo típico del hombre de estado que convenía para ocupar su puesto.

### Accidente ferroviario

LONDRES, 18 — «The Daily Telegraph» afirma que ha ocurrido un accidente en la línea férrea de París-Lyon-Mediterranée y que hay diez pasajeros heridos.

ALEMANIA

### EN VIAJE DE ESTUDIO

HAMBURGO, Agosto 18—Ha llegado á esta ciudad el señor Hiras, vicepresidente de los ferrocarriles japoneses, con objeto de estudiar el funcionamiento de este puerto y de los ferrocarriles.

### Se ha incendiado un gran globo dirigible

BERLIN, 18—Los diarios de la fecha anuncian que durante la noche última se vió quemar un gran globo dirigible en un bosque situado al Este de Dessau.

AUSTRIA

### El aniversario del emperador

Grandes festejos

VIENA, Agosto 18—Comunican de Ischl anunciando que se ha empezado á celebrar en aquella ciudad el aniversario del Emperador Francisco José, iluminándose por la noche feéricamente toda la ciudad. Festejando este aniversario también se representó una obra de la cual es autora la archiduquesa María Valeria.

BUDAPEST, 18—En todo el territorio de Hungría se festeja con gran animación, el aniversario del emperador Francisco José.

VIENA, 18—De Ischl comunican que continúan allí las fiestas que se celebran con motivo del aniversario del emperador Francisco José.

Los miembros de la Familia Imperial visitaron, al emperador, presentándole sus felicitaciones.

### Protección de emigrantes

SE CONSTITUYE UNA COMISION

VIENA, 18—El ministro de Comercio instituyó una comisión destinada para la protección de los emigrantes durante el trayecto hasta el país de emigración y de los emigrantes que se repatrien.

Esta comisión está destinada, sobre todo, para la América del Sur.

BELGICA

### El Incendio de la Exposición

Piedras salvadas

Los perjuicios de los expositores ingleses

BRUSELAS, Agosto 18—El diario «La Gazzette de Bruxelles» anuncia que todas las piedras preciosas y diamantes expuestas en la sección belga de la Exposición Internacional, han sido encontrados intactos.

BRUSELAS, 18—Se anuncia que el Gobierno inglés solicitó del belga, que se designen peritos para apreciar los perjuicios sufridos por los expositores británicos.

El tribunal que entiende en las investigaciones será el que nombre esos peritos.

DINAMARCA

### Un congreso de empleados de transportes

¿Qué va á salir de él?

¿Huelgas ó qué?

COPENHAGUE, Agosto 18.—El día 23 del corriente se reunirá el congreso internacional de empleados de empresas de transportes el cual durará hasta el día 26 del corriente, inclusive. Se atribuye gran importancia á este congreso.

Mr. Wilson, presidente de la Federación de Marineros y Fogoneros ingleses propondrá declarar la huelga general del gremio en Europa por espacio de tres semanas.

El presidente de la Sociedad de Marineros y Fogoneros dinamarqueses opina que el congreso aprobará indudablemente un proyecto antes de proclamar la huelga, por el cual se trata de obtener de los patrones algunas concesiones relativas al sueldo y horas de trabajo.

MONTENEGRO

### Mil felicitaciones!... y hasta pronto!...

CETTIGNE, Agosto 18.—El Gran Duque de Mecklemburgo Strelitz, venido á esta capital con objeto de saludar al príncipe Nicolás de Montenegro en ocasión de su jubileo, volvió á partir de regreso á su país.

CHINA

### 110.000 taels de indemnización!

PEKIN, 18—Las autoridades de Hu... pagaron 110.000 taels por concepto de indemnización debida á los japoneses perjudicados por los disturbios de Changcha.

ESTADOS UNIDOS

### UN GRAN INCENDIO

PERJUICIOS INGENTES

WASHINGTON, 18—Se ha producido un pavoroso incendio en el importante barrio manufacturero de Jersey City, ocasionando perjuicios por valor de un millón y medio de dólares.

### Los republicanos disidentes lo quieren todo para ellos!

SAN FRANCISCO, 18 — Se comenta el hecho de que los republicanos disidentes hayan designado á su jefe para gobernador de California. Se considera ésto como síntoma de que quieren apoderarse de los puestos administrativos.

### Para dominar á unos huelguistas

MILICIA CONVOCADA

No se consigue reunirla toda

WASHINGTON, 18—Comunican de Columbus (Ohio) que el Gobernador convocó á la milicia á fin de dominar á los huelguistas, cuyos desmanes tienen alarmada á la población. En las calles se oyen los tiros de revólver. La situación se hace grave por la intromisión de gente de mal vivir. Los guardias nacionales se niegan á servir. Con mucho trabajo se consiguió reunir 25 hombres sobre 65 que forman la compañía.

BRASIL

### La gravedad del doctor Ruy Barbosa

—El Brasil y el congreso de los ciegos—Visita á Río Branco—La exposición de productos noruegos—Conferencia prohibida—La revolución del Acre—Para una gran revista militar.

RIO JANEIRO, Agosto 18.—El doctor Ruy Barboza ha pasado la última noche muy grave. Los médicos que le asisten, según lo expresan en sus boletines, temen un desenlace fatal.

—El Brasil no se hará representar en el Congreso Internacional á favor de los Ciegos que se reunirá en Egipto en 1911.

—El Ministro argentino doctor Julio Fernández hizo una larga visita al barón de Río Branco.

—El Ministro de Agricultura inaugurará mañana la exposición de productos noruegos.

—El Ministro de la Guerra ha prohibido la realización de la conferencia contra la comisión militar extranjera que proyectaban en el Club Militar.

—El Presidente de la República recibió al coronel Antunes Alencar, jefe de la revolución del Acre, comunicando que los revolucionarios depondrán sus armas en espera de la actitud del gobierno federal.

—Son esperadas del interior numerosas asociaciones de tiro que tomarán parte en la gran revista militar del 7 de Setiembre.

ARGENTINA

### La Universidad de Córdoba contra Ferri

BUENOS AIRES, Agosto 18—En el seno de la Facultad de Derecho de Córdoba hay fuerte oposición para que vaya á dar conferencias el sociólogo Enrico Ferri.

El doctor Nicolás Berrotoran citó el caso del doctor Alfredo Palacios, á quien el año pasado se le cerraron las puertas de esa Facultad.

### Para obras públicas en Córdoba—El despacho del Interior

BUENOS AIRES, Agosto 18—Informan de Córdoba que el gobierno de esa provincia prepara un proyecto destinando un empréstito de quince millones de pesos á la construcción de obras públicas para la misma.

—El presidente de la República autorizó al subsecretario del ministerio del Interior á firmar los despachos con motivo de la enfermedad del ministro Gálvez.

### Las relaciones con el Brasil—El protocolo Río Branco-Cantilo—La producción de leche en Chile.

BUENOS AIRES, Agosto 18—«La Nación» de la fecha hace resaltar la perfecta concordancia entre el espíritu del protocolo subscripto por el barón de Río Branco, y el señor Cantilo, sobre las relaciones amistosas argentino-brasileñas y el espíritu reinante en la opinión dirigente de ambos países.

«La Prensa» de la fecha hablando del mismo protocolo dice que la cancillería argentina buscó con laudable propósito el medio de aminorar el desagrado público que la visita del doctor Saenz Peña produce en la opinión.

—«La Nación» refiriéndose á la producción de leche en Chile reconoce que es deficiente, pues no se hace allí selección especial de vacas lecheras.

### En el polvorín de Flores—Hallazgo de un cadáver

BUENOS AIRES, Agosto 18—En las inmediaciones del Polvorín de Flores ha sido hallado el cadáver del señor Nicolás Somma, italiano, de 39 años de edad. El muerto era comerciante en la República Oriental del Uruguay. Presenta una herida de bala de mauser en el costado izquierdo. Se supone que ha sido muerto por el centinela del polvorín citado. Su cadáver se halla en estado avanzado de descomposición.

### El contralmirante García Mansilla

SU FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 18—Ha fallecido el contralmirante Manuel José García Mansilla, director de la Escuela Naval. El extinto era uno de los más brillantes é ilustrados jefes argentinos. Falleció debido á una afección al corazón. El extinto contaba 52 años de edad.

El contralmirante García Mansilla había iniciado su carrera en la armada francesa, haciendo estudios en el buque-escuela «Nordau».

Los diarios publican su retrato acompañado de una elogiosa biografía. Los diarios dicen que el extinto había realizado el ideal de los marinos modernos, del soldado y del hombre de ciencia á la vez.

En el reciente Congreso Científico Internacional, en el cual desempeñaba la presidencia de la sección Ciencias Navales, su figuración fué sobresaliente.

Los Aspirantes de la Escuela Naval prestarán guardia de honor en la capilla ardiente en la casa mortuoria, ubicada en la calle Santa Fe número 966, la cual es muy visitada.

BUENOS AIRES, 18—El Capitán de Navío Saenz Valiente, jefe del Estado Mayor de Marina, estuvo en la casa mortuoria del contralmirante García Mansilla.

Se designará una comisión compuesta de jefes para velar el cadáver, en la que figurarán los contralmirantes Atilio Barilari, Valentín Feilberg y Eduardo O'Connor y tres capitanes de navío.

En el acto del sepelio, que tendrá lugar mañana, rendirán honores la escuela militar y la escuela de aprendices mecánicos, además de las fuerzas de tierra.

El capitán de navío Irizar comandará la brigada que rendirá honores.

## LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el 21 de Agosto de 1909 en París

María Angélica, Luis, María Elena y Francisco Piñeyro Carve, hijos; José P. Urioste hijo político; padre político, hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral y misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Metropolitana el 20 del corriente á las 10 a. m.— El duelo se despidirá por tarjeta. 2020ag20.

## JUAN GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Agosto de 1910

Victoria y Josefina García, hijas (ausentes); Serafín González, hijo político (ausente); nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 9 y media a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Camino Colón (Barrio Conciliación). — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Cía. 2021ag19.

## La división naval brasilera

RETRIBUYENDO VISITAS

El Comandante General de Marina, coronel Guillermo Lyons, acompañado de su ayudante teniente E. Taylor, se trasladó ayer al scout brasilero «Bahía» con objeto de retribuir la visita que el jefe de la división había hecho al Presidente de la República.

A bordo fué recibido el coronel Lyons con los honores correspondientes á su jerarquía.

Ayer tuvimos el agrado de recibir en nuestra redacción la visita del capitán de fragata don Francisco de Matos, culto y distinguido marino de la armada brasilera, en la que ha desempeñado mandos importantes, entre ellos el del acorazado «Deodoro». También el comandante Mattos ha actuado con brillo en la política de su país, habiendo tenido el honor de representar en el Congreso Nacional al Estado de Bahía.

El ilustrado marino fué designado recientemente para asumir el mando del scout «Bahía», buque insignia, como se sabe, de la división que lleva á Chile en las fiestas de su centenario el homenaje de simpatía del Brasil.

## 25 DE AGOSTO

Las sociedades filantrópicas

Siguiendo la práctica establecida desde muchos años atrás, el gobierno ha resuelto repartir entre varias sociedades filantrópicas de esta capital la suma de 1.616 pesos, distribuida en la siguiente forma:

Sociedad Cristóbal Colón 500 pesos, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis 150, Sociedad San Vicente (de señoras) 150, Sociedad San Vicente (de hombres) 100, Sociedad niños pobres del Cordón 50, Sociedad Liberal de Beneficencia 100, Asociación de Enseñanza de niños pobres 50, Asilo Buen Pastor 200, Asociación de Enseñanza de niñas pobres 50, Cárcel de Mujeres 50, Sociedad de Beneficencia del Reducto 50, Sociedad Protectora de la Joven 50.

También con el objeto de cooperar á la realización de las fiestas populares á celebrarse en los departamentos, en conmemoración de la Independencia Nacional, ha ordenado el gobierno se distribuyan las siguientes sumas de dinero:

Al Departamento de Canelones 300 pesos, Salto 250, Colonia 300, Florida 200, Soriano 200, Paysandú 250, San José 200, Durazno 200, Cerro Largo 200, Tacuarembó 150, Minas 200, Treinta y Tres 150, Rocha 150, Río Negro 150, Maldonado 150, Flores 150, Artigas 200, Rivera 200.—Total, 3.800 pesos.

Se ha resuelto que los fuegos artificiales sean quemados en la esplanada próxima á la Estación del Ferrocarril Central, en las noches del 25 y 27 del corriente á las 9 p. m.

Respecto á la formación militar, que en un principio se pensó realizar en la Avenida 18 de Julio, el gobierno ha resuelto lo siguiente:

El 25, después de medio día, las fuerzas formarán en el Boulevard Artigas. Allí las revistará el Presidente de la República. Después la columna militar se pondrá en marcha por la Avenida 18 de Julio para desfilar frente á la Casa de Gobierno en cuyos balcones, según se ha dicho, estará el Presidente, sus ministros, miembros de los Poderes Públicos y Cuerpo Diplomático.

En todos los cuerpos se ultiman actualmente los preparativos para asistir á la referida revista.

## PAVIMENTACION ASFALTICA

LLAMADO A LICITACION

La Intendencia Municipal ha dispuesto que por el Departamento de Obras Municipales se proceda al llamado á propuestas para la construcción de treinta mil metros cuadrados de pavimentación asfáltica, con opción á construir otros veinte mil.

Las propuestas se abrirán el día 20 de Setiembre próximo en el despacho del Intendente.

El aviso correspondiente aparece en la sección respectiva de este diario.

## UNIVERSITARIAS

Elección de un delegado

Tuvo lugar ayer por la tarde en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria la elección de delegado de los profesores de la misma ante el Consejo Universitario, cargo vacante por haber presentado renuncia del mismo el señor Jaime Ferrer y Barceló.

Como lo preveíamos en la información dada hace varios días, resultó triunfante por unanimidad de votos el señor José Pedro Varela.

Es sin duda alguna una acertada designación la efectuada por los profesores de la Sección de Enseñanza Secundaria, por la competencia, inteligencia y laboriosidad del electo.

Sesión del Consejo Universitario

Hoy á las cinco de la tarde se reune el Consejo Universitario para tratar varios asuntos pendientes de resolución entre los que se encuentra el proyecto de plan de estudios de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

## Avenida Constituyente

Su prolongación hasta Los Pocitos

Continúan los trabajos relacionados con la prolongación y apertura de la Avenida Constituyente desde la quinta de Ewans hasta Los Pocitos. Todos los planos y niveles se encuentran prontos, faltando tan solo hacer el cálculo de las donaciones de los vecinos, para que la Junta pueda entrar al estudio de esta importante obra.

El representante de «La Comercial» señor Cat, ha celebrado una conferencia con el Intendente Municipal en la que se habló de la posibilidad que habría en que vagones de dicha empresa ocuparan la nueva avenida.

«La Transatlántica», por su parte, está dispuesta á entregar á la Junta una suma de dinero, destinada á pagar parte del afirmado y desmontes necesarios para hacer la apertura.

## VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Dirección de Obras Municipales llamó ayer á licitación para hacer de inmediato los adoquinados siguientes: calles Magallanes entre Asunción y Lima; Pampas, entre Lima y Asunción; Pampas, entre Nicaragua y Venezuela; Nicaragua, entre Figueroa y Pampas; César Díaz, entre Agraciada y Pampas; y César Díaz, entre Rondeau y Cuareim. Las propuestas serán abiertas respectivamente en los días 22, 23 y 24 del corriente á las 4 p. m.

—Los vecinos de varias calles del barrio Krüger, situado en las inmediaciones del ex-camino de la Figurita, se han presentado á la Municipalidad pidiendo se haga la pavimentación en las mismas con arreglo á los niveles que dé la Dirección á cargo del ingeniero Hansen.

—Mañana se abren las propuestas para la construcción de la acera sud de la rambla de Los Pocitos.

—Se ha empezado ya el adoquinado del camino Reducto.

—Se pidió á la Junta la pavimentación y el alumbrado de una calle que desemboca en la Avenida Brasil, cerca del Mirador Rosado.

## FOOTBALL

Partido entre universitarios

Habiendo un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho desafiado á los de la Facultad de Matemáticas para jugar un partido amistoso de football, ha quedado éste concertado para el próximo domingo 21 del corriente á las 9 a. m. en la cancha del Montevideo Wanderers Football Club, en Belvedere.

Los teams serán los siguientes:

Facultad de Derecho — Goal-keeper: Juan Antía; backs: Dardo Regules y Abelardo Véscovi; 1/2 backs: Alfredo Etchegaray, Máximo Guyer y Enrique Rodríguez Castro; forwards: José Pedro Segundo (cap.), Oscar Ferrando y Olaondo, Miguel Paez Formoso, Domingo Bordaberry y Enrique Tálice.

Facultad de Matemáticas—Goal-keeper: Alberto Reyes Thevenet; backs: Armando Acosta y Lara y Eduardo Terra Arocena; 1/2 backs: Roberto Elzaurdia, Elzeario Boix y Sebastián Martorell; forwards: Felipe Lacueva Castro, Francisco Lasala, Juan José de Arteaga (cap.), Raul Regules y Mario Moreau.

Actuará de juez el doctor Carlos María Prando y de jueces de raya los señores Hector A. Mac-Coll y Luis María de Mula.


Las Enfermedades de la Piel

de origen escrofuloso, *Lupus maligno, Herpes, Supuraciones, Ulceras rebeldes, Eczema, Costras, Sarna, etc.*, necesitan un reconstituyente poderoso que purifique la sangre. La

Emulsión de Scott

es el remedio específico de esos males y se le llama con razón el "áncora de salvación" de esos enfermos, pues bajo sus maravillosos efectos reconstituyentes recobran el apetito, se nutren mejor, adquieren sangre nueva, fuerzas y carnes y se curan radicalmente.

*Exíjase Esta Marca*

S. & B. 1907oct31.


## Un gran concierto de Mugnone

Se efectuará el miércoles próximo en La Lira

La comisión directiva del conservatorio musical «La Lira» solicitó del maestro Leopoldo Mugnone, la celebración de un concierto orquestal en los salones de aquel centro de arte. El notable director de la compañía lírica que actúa en Solís ha contestado que accede con gusto al deseo de la comisión peticionante y ésta ha resuelto que el festival, que ha de hacer época en nuestros círculos musicales, se realice el miércoles de la entrante semana, ó sea en las vísperas de la fecha patria.

## Arte y artistas

SOLIS—

«LUISA»

Por vez primera un músico de la nueva escuela francesa se ha hecho oir ante nuestro público, si escuela puede llamarse á esa música que se nos antoja tan personal y subjetiva. Se la oye al principio con una sorpresa que es curioso ocultar: aquello va contra todas las pragmáticas del procedimiento, elimina los cánones que se dirían cimientos del teatro musical. La impresión primera es que Charpentier, apartándose de toda estética preconcebida, ha querido hacer algo que sea muy suyo, prescindir totalmente de lo ajeno, y depositar toda su alma, su gran alma de músico y de poeta, libremente, sin restricciones ni egoísmos. Y esta impresión se ha de ir confirmando á través del drama musical, que revela un temperamento revolucionario y genial, cuya influencia en la evolución de la ópera, pesará grandemente. Cada acto nos ha gustado más que el anterior: cada acto ha ido conmoviendo mayormente nuestra sensibilidad, é impregnando mas completamente nuestro espíritu, del espíritu y del alma de esa música maravillosa. No sabríamos decir si ese fenómeno es debido á que realmente la producción mejora, ó á que el oído necesita tiempo y preparación para gustarla en su total belleza. Una nueva audición nos permitiría afirmar lo que la primera sólo nos deja enunciar.

En el primer acto, se destacan la escena de amor del balcón y el acompañamiento musical a la lectura de la carta por el padre de Luisa: hay allí ternura ingenua, tristeza, desolación de una delicadeza exima, tristeza infinita diluida en las suaves armonías de los violines.

Más adelante ya nos costaría decir cuales trozos sobresalen en la pintoresca narración parisiense; y en los dos últimos actos no hay nota desperdiciada. Una inspiración llena, abundosa, noble siempre, llena páginas y páginas combinando los motivos en una manera magistral y arrancando de su conjunto bellezas soberanas. Tal, por ejemplo, la invocación a París en labios de los amantes, tratada por la orquesta con magnificencia de colorido y de pasión, confundidos en las complejas reminiscencias de la vida antigua, mientras París despierta á lo lejos en su luminosa vida nocturna. Tal la loca caravana montmartriana, que nos trae un soplo del París del barrio latino, ruidoso, cascabeleante, en un delirio de algarabía; tal el vibrante terceto que termina ese acto, los acentos de angustia de la madre, confundidos con las notas de la caravana demente, que deja el sitio cuando el placer no reinará ya en él, puro y sin mezcla.

El cuarto acto es el que nos ha producido la mas favorable impresión; y nuestros aplausos han sido entusiastas al terminar la portentosa escena musical-dramática. La hija no puede ya resignarse á la vida miserable del hogar; y pide la libertad, sinceramente, con toda su alma y con todo su deseo, desoyendo la protesta desesperada del padre. Y la orquesta recoje todos los motivos de los pasados jolgorios para lanzarlos en soberbios estallidos que forman terrible contraste con la angustia paterna. De lejos, un motivo de vals inicia el llamado del París mágico; á él se funden todos los momentos de «la coronación de la musa» como pesadilla fascinadora; en concierto magistral, los violines ríen, resuenan amor, placer, libertad; y el padre, en el paroxismo de la furia, arroja á la hija que no tiene la vergüenza de ocultar sus ardientes deseos. Y es aquella una confusión soberbia, que sacude por su arte y por la grandiosa emoción que de ella se desprende.

Sentimos no haber podido analizar más detalladamente la gran ópera. Una nueva audición—si Dios nos la depara, y más tiempo—nos lo permitirían. Pero no queremos cerrar esta crónica sin repetir nuestro elogio más entusiasta para la incomparable Salomé Kruscenisky.—R. L.

URQUIZA—

Repitióse anoche «La Divorziata», con mejor éxito que el de la noche anterior, obteniendo Ida Abry un nuevo triunfo. Esta noche se estrena uno de los últimos sucesos en materia de opereta. «Amore di principe», letra de Visotto, música de Eysler. Tomarán parte Ema Vecla (Natalia) Oreffice (czar de Bulgaria), Valle (Puffer) Vanutelli (el príncipe Ewald di Panservia), Petroni, la Baldi, etc.

Los tres actos se desarrollan: el primero, cerca de la corte de Bulgaria; el segundo, en el hotel Ritz, en París; el tercero, en Malgoria, cerca del Lago de los Casamientos.

Mañana se estrena la gran revista satírica: «Turlupineide».

POLITEAMA—

Esta noche se estrena una opereta en un acto y cuatro cuadros, música de Ram...

## ALMANAQUE

Viernes 19—San Luis obispo.
Sol sale 6 h. 42 m.; pónese 5 h. 30 m.
Luna llena el 20.
Van 231 días transcurridos. Faltan 134 para fin de año.


BUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 108.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| » » año | » 10.00 |
| » » trimestre | » 3.00 |
| » » semestre | » 5.50 |
| Número atrasado | » 0.20 |
| » del día | » 0.04 |


López Montenegro, letra de Miguel Milsura: «La costa azul».

Se nos asegura que Ortas hace una creación en la obrita, que es de la más subida comicidad.

Trabajan también la Maldonado, la Sobejano, la Sisto, Valle, Sanchis, Larrosa, Cibrián, etc.

El beneficio de Ortas se ha postergado para el martes.

CIBILS—

En «Bohemios», Fuentes se luce. En «Doloretes», es la Colom la que recoje más aplausos.

Hoy se darán: «Bohemios», «El pollo Tejada», «Doloretes».

COLISEO FLORIDA—

Un éxito completo tuvo anoche en este teatro la nueva pieza en un acto de Ulises Favaro, «En el vicio». Obra de corte absolutamente guignolesco, impresionó formidablemente al numeroso público que asistía al estreno, y el cual obligó á Favaro á salir á escena repetidas veces, entre calurosos aplausos. No obstante los muchos méritos de «En el vicio», hay que convenir en que los intérpretes, sobre todo Arellano, la Tesada y la señorita Martínez, se portaron admirablemente en sus respectivos papeles, dándoles el relieve necesario para el completo triunfo de la obra. Esta se repite hoy en 4.a sección, conjuntamente con «La viuda bromista». En 1.a, 2.a y 3.a sección, irá «Los Muertos», de Florencio Sánchez, donde Arellano logra uno de sus mayores triunfos.

CASINO—

Tres debuts habrá hoy en este teatro, que son: Aphrodite, con sus bailes excéntricos y clásicos; Darboy, cantante tirolés y Sossontie, cantante francesa.

Continúa el éxito de los notables acróbatas Martes, del Trío Annio, de las 3 Jelwes, etc.

Mañana habrá nuevos debuts.

## DEL TURF

### LA REUNION DEL 28 DE AGOSTO

Apertura de cartas

En la gerencia del Jockey Club se procedió anoche á la apertura de cartas para la reunión del 28 del corriente.

He aquí las inscripciones:

Premio Treinta y Tres—1.000 metros—Vencedora, Aplauso, Camambú, Don Primo, Marucha, Zisca, Z. C., Captain K, Talca.

Premio Florida—1.600 metros—Chispa, Remembrance, Don Severo, Regente, Dictador, Rossi, Taboba.

Premio 19 de Abril—1.300 metros—Latham, Mago, Salustio, Arroyo Grande, Express II, Doctor Fausto.

Premio 25 de Agosto (Clásico)—1.400 metros—Zarzuela, Numancia, Carcajada, Catamba, Foscarina, Agua Dulce, Quimera.

Premio Remate—1.300 metros—Ancador ps. 800, Patriota ps. 200, Salado ps. 400, Tonta, ps. 300, Cyrano ps. 500, Intrépido ps. 600, Chief ps. 500, Imán ps. 400, Cirrus ps. 600, Nelusco ps. 700, Beleba ps. 400, Tape ps. 700, Medusa ps. 800, Bonjour ps. 700, Medonia ps. 400.

Premio 25 de Mayo—2.000 metros—Pon Pon, Plymouth, Regente, Handicapped, Orfeón, Tauca, Cerzo, Valparaiso, Remembrance, Roublar, Rossi, Cicerón, Gaucho, Albeador.

Premio 18 de Julio—1.500 metros—Sister Anne, Nipón, Fray Marcos, Tape, Luigi Vampa, Cid, Testán, Nelusco, Imán, Z. C., Clarín, Censor, Confesor.

El handicap hoy 19 y la declaración de forfait el sábado 20 á las 4 p. m.

TURF ARGENTINO

Resultado general de la reunión de ayer

Primera Carrera—1.o Cisne, ps. 8.92 y ps. 2.60; 2.o Follet, ps. 2.09; 3.o Phoebus, ps. 5.90; 4.o Cap. Vilano. Tiempo: 1'41 2/5. Ganada por 2 cuerpos.

Segunda Carrera—1.o Romana II, ps. 2.79 y 2.27; 2.o Yamahuida, ps. 3.48; 3.o La Gloire; 4.o Aída. Tiempo 1'27" 4/5. Ganada por 3 cuerpos.

Tercera Carrera—1.o Manchester, ps. 5.25 y ps. 2.55; 2.o Oskol, ps. 4.97; 3.o Farceur, ps. 3.62; 4.o Camaleón. Tiempo: 1'42 1/2. Ganada por una cabeza.

Cuarta carrera—1.o Veleroso, ps. 498.29 y ps. 33.89; 2.o Saturnal, ps. ps. 2.51; 3.o Yacaré, ps. 4.32; Victor Hugo. Tiempo: ps. 1'27". Ganada por 1 cabeza.

Quinta carrera—1.o Oceánico, ps. 9.20 y 3.76; 2.o Divisadero, 3.11. Tiempo: 2'6 3/5. Ganada por 1 cuerpo.

Sexta carrera—1.o Doliman, ps. 4.92 y 2.83; 2.o Chicharra II, 3.52. Tiempo: 1'41. Ganada por 112 pescuezo.

Séptima carrera—1.o Blanco Encalada, ps. 5.16. Tiempo: 2'40 1/5. Ganada por 1 cabeza.

## LA MARINA INGLESA

El 26 de Mayo de 1909, Asquith, presidente del Consejo de Ministros, dijo en el Congreso inglés que los Estados Unidos no se cuentan al hablar de una Liga de dos potencias marítimas contra el poder marino inglés, y que la fuerza unida de las flotas de guerra es menor que el poder de resistencia de la marina inglesa. Craigh, orador de la oposición, deseaba que el poder marítimo de Inglaterra tuviese un sobrante de 10 por 100 sobre la pujanza de las dos flotas mayores europeas. La moción fué rechazada, dando el gobierno al Congreso un voto de confianza en su política marina.

Lo bien fundamentado que estaba el asunto se ve por las cifras recientes de los gastos de las flotas de guerra que comunica ahora el «Anuario del Nauticus». Inglaterra puede hacer frente á dos marinas, y con un sobrante de 10 por 100. Veamos las cifras. Según los presupuestos, da Alemania por su flota en el año corriente 433.883.567 marcos y Francia 300.460.361. En Junio, 734.343.948. Con un 10 por 100 más resultan 807 millones de marcos. Inglaterra emplea para su flota 828.315.480 marcos. A pesar de la gran ventaja que tiene, continúa yendo á la cabeza más rápidamente que sus dos vecinas. El aumento, comparado con el año anterior, es en Alemania de 31 millones y en Francia de 33 millones de marcos; en total, 64 millones. En cambio, en Inglaterra más de 97 millones, un 50 por 100 más. Calculando los gastos de marina por barba, también Inglaterra va á la cabeza. Por barba resultan 18.41 marcos allí, 6'67 en Alemania y 6'61 en Francia.

Comparando el personal de las marinas, Alemania tiene 57.353, Francia 57.000 hombres. En total, 114.353. Y si añadimos un 10 por 100, vienen á ser 125.753. Inglaterra tiene 131.000 hombres; esto es, más de lo que pedía Craigh.

Respecto á la importancia del número de buques, dijo Mr. Asquith:

«Resulta que hay que calcular según los buques de combate, y no por los cruceros destinados á proteger el comercio.»

Empleando este argumento para un cotejo mejor tenemos 26 buques de combate alemanes y 17 franceses; esto es, en junto, 43, contra 56 ingleses. Los cruceros-acorazados probaron su valor de combate en la guerra ruso-japonesa. Alemania tiene 9 y Francia 20. Contra estos 29, hay 30 cruceros-acorazados ingleses.

Esta comparación de cifras da por resultado que el presidente del Consejo de Ministros tenía razón, y que el Congreso hizo bien al dar un voto de confianza al Gobierno, aprobando la moción de sir William Collim por 272 votos contra 106.

## La viruela

### MARCHA DE LA EPIDEMIA

Después de cuatro días que no ocurría ningún caso de viruela en la planta urbana de la ciudad, ayer se tuvo conocimiento de la existencia de uno en la calle Canelones 454. El enfermo es un obrero de 30 años, soltero, que adquirió la enfermedad por contagio, según parece, en un pequeño foco del Barrio Reus al Norte.

El local de la calle Canelones 454 fué desinfectado prolijamente y colocado un guarda sanitario para ejercer severa vigilancia.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

### SOBRE COSA JUZGADA Y DESISTIMIENTO DE LA ACCION

Con motivo del arreglo de las sucesiones de don J. R. del doctor A. M. C. de la señora L. R. de M. del doctor J. M. y de don A. M. R. en los expedientes respectivos que se iniciaron ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno en 1893, en 1895, en 1897 y en 1901 se suscitó al liquidarse los derechos fiscales que debía abonar le heredera doña S. M. de D. en esas sucesiones la cuestión si debía ó no derechos de extracción de herencia, es decir, el once por ciento en las sucesiones abiertas bajo el imperio de la antigua ley del año 1857 y el recargo del cuatro por ciento que fija el artículo segundo de la ley del 30 de Agosto de 1893 respecto de las sucesiones abiertas después de la sanción de esta ley.

Promovida la cuestión por el señor Fiscal en los respectivos expedientes, la parte de la señora M. de D. y de su esposo el doctor A. D. probó con una información acabada que desde antes del mes de Diciembre de 1895 en que falleció don A. M. R. habían establecido domicilio en la República y por consiguiente no les correspondían las disposiciones de la ley en cuanto al referido recargo de impuesto y derechos de extracción.

El señor Fiscal á mérito de esa información desistió de su pretensión que había formulado y resuelta así la cuestión ó controversia que estaba pendiente, se aprobó la liquidación de los derechos fiscales sin recargo alguno, según resolución de fecha 15 de Abril de 1902—dictada por el señor Juez L. de lo Civil.

El 14 de Agosto de 1902—el señor León E. Pérez se presentó ante el señor Juez L. Nacional de Hacienda denunciando que la señora S. M. de D. adeudaba derechos de extracción en las mencionadas sucesiones y substanciada la denuncia con el apoderado de dicha señora y el señor Fiscal de Hacienda éste hizo suya la referida denuncia siguiéndose durante cuatro años un largo litigio ordinario.

Hallándose ya vencido el término probatorio en esa causa, el señor Fiscal de Hacienda alegando que el denunciante P. no le había presentado las pruebas necesarias de la denuncia, «desistió de la acción». El Juzgado entonces por auto de fecha 11 de Diciembre de 1905, sin obtener la conformidad de la parte demandada, tuvo por desistido «de la acción» al Ministerio Fiscal.

A los dos años ó sea el 11 de Octubre de 1907 el señor don Alejandro Castagnet, Procurador Fiscal del departamento renovó en los mismos términos que lo había hecho antes don L. P. la denuncia de que había desistido el Fiscal de Hacienda, después de vencido por la falta de prueba.

Sustanciada esa denuncia con el señor Fiscal de Hacienda y con la parte de la señora S. M. de D. y del señor A. D. el Fiscal hizo suya la denuncia. La parte de la señora de D. opuso como excepción mixta la de la cosa Juzgada resultantes de las resoluciones ejecutoriadas que recayeron en los incidentes suscitados por el Fiscal en los autos sucesorios; y opuso además la cosa juzgada resultante del desistimiento de la acción sosteniendo ampliamente la doctrina legal, expuesta por Dalloz, Garsonnet y otros jurisconsultos de que el desistimiento de la acción á diferencia del desistimiento de la infancia, extingue en absoluto el derecho é impide la resurrección ó renovación del litigio terminado por la renuncia del actor.

El señor Juez Nacional de Hacienda en una fundada sentencia falló en 1.a instancia esta interesante cuestión declarando «que la excepción de la cosa juzgada opuesta á esta nueva denuncia es legal y es perfectamente invocada».

Apelado ese fallo por el señor Fiscal de Hacienda, el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, conceptuando que no puede darse carácter y valor de cosa juzgada á decisiones que no pusieron término á verdaderas contiendas judiciales ventiladas por los medios propios de tales contiendas con indicación de los puntos de hecho y derecho y conceptuando por otra parte que el desistimiento hecho por el Fiscal de Hacienda en el caso en cuestión no producía el efecto de destruir la acción y de hacer cesar el derecho porque el artículo 528 del Código Procesal permite retrotraer las cosas al estado anterior de demanda y por consiguiente permite renovar el pleito», revocó en 2.a instancia la sentencia apelada y declaró improcedente y mal fundada la excepción dilatoria de cosa juzgada», disponiendo que el Juez de 1a. instancia proveyera lo que correspondía al estado del asunto.

Recurrido á su vez por la parte de la señora M. de D. ese fallo de 2.a instancia, la Excma. Alta Corte de Justicia acaba de decidir en 3.a y última instancia este asunto.

En los considerando 1.o, 2.o y 3.o de la extensa y motivada sentencia de la Corte, se establece: «que según resulta de los antecedentes expuestos, el señor Fiscal de Hacienda promovió en las diversas sucesiones mencionadas, la cuestión relativa al domicilio de la heredera doña M. de D. manifestando que no insistía en ella, después de las justificaciones producidas, quedando así resuelta de una manera irrevocable que hace cosa juzgada». (Considerando 1.o); que promovida la demanda por don L. L. P. con doña S. de D. por no haber pagado los derechos de extracción de herencia, el señor Fiscal de Hacienda desistió de la acción deducida, lo que importa también la renuncia del derecho que se invoca (artículo 526 del Código de Procedimiento Civil) y por consiguiente su completa extinción». (2.o Considerando); y «que no es posible abrir nueva controversia sobre lo ya resuelto definitivamente sin correr el peligro de eternizar los procesos, y que las decisiones judiciales adquieran la condición de provisorias, perdiendo así toda eficacia la autoridad de cosa juzgada imprescindible en el orden jurídico.»

Y en su parte dispositiva concluye por revocar la sentencia de 2.a instancia y confirmar la de la 1.a instancia.—Firman ese fallo de 3.a instancia, los doctores Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos, Martínez y Mendoza y Durán.

La parte de la señora S. M. de D., y del Dr. A. D., ha sido representada en las tres instancias por el procurador señor César S. Canessa, siendo su abogado el doctor Franklyn Bayley.

## CAMPOS Y CASAS

### ARRENDADOS EN LA REPÚBLICA DURANTE EL MES DE JULIO ÚLTIMO

Alcanzó á 29 el número de contratos de arrendamientos de casas de Montevideo inscriptos en el mes de Julio.

El arrendamiento de campos para pastoreo ó labranza continúa otorgándose á precios crecidos y cuantos más se realicen, mayor es el beneficio para la riqueza del país, pues los arrendatarios al abonar arrendamientos altos deben buscar por todos los medios una producción superior que compense la inversión de los capitales aplicados á ese fin.

En el mes vencido, el precio menor y mayor por hectárea en cada departamento, fué así:

| Departamentos | Precio por hectárea — Menor | Mayor |
|---|---|---|
| Artigas | $ 1.35 | $ 9.14 |
| Canelones | 4.70 | 10.34 |
| Cerro Largo | 0.90 | 1.76 |
| Colonia | 2.71 | 14.78 |
| Durazno | 1.22 | 2.71 |
| Flores | 1.41 | 4.87 |
| Florida | 0.98 | 3.27 |
| Maldonado | 1.28 | 3.84 |
| Minas | 1.02 | 25.00 |
| Montevideo | 21.69 | 271.30 |
| Paysandú | 0.68 | 11.52 |
| Río Negro | 1.20 | 2.03 |
| Rivera | 0.80 | 1.59 |
| Rocha | 0.88 | 4.06 |
| Salto | 0.94 | 1.96 |
| San José | 3.66 | 4.74 |
| Soriano | 3.25 | 5.80 |
| Tacuarembó | 0.80 | 6.74 |
| Treinta y Tres | 0.90 | 1.91 |

El detalle siguiente da el número de arrendamientos de campos y fracciones de cierta extensión y el precio anual:

| Departamentos hect. | mts. | Precio anual por hectáreas $ | Paraje ó sección |
|---|---|---|---|
| **Artigas** | | | |
| 944 | 4876 | 1.35 | Catalán |
| 1329 | — | 1.35 | Paso de Lemos |
| 10 | 9300 | 9.14 | Ejido San Eugenio |
| 1680 | — | 1.62 | Tres Cruces del Catalán |
| 2980 | 5590 | 1.49 | Guaviyú |
| 2384 | 4472 | 1.49 | Id |
| 737 | 8810 | 1.35 | Palma Sola |
| 2384 | 4472 | 1.42 | Yacué |
| 596 | 1118 | 1.35 | Id |
| **Canelones** | | | |
| 29 | — | 10.34 | San Juan Bautista |
| 22 | 1364 | 5.42 | Mosquitos |
| 36 | 8940 | 6.77 | Id |
| 29 | 5152 | 5.42 | Id |
| 7 | 3788 | 6.77 | Id |
| 73 | 7881 | 6.77 | Id |
| 19 | 9227 | 6.09 | Id |
| 59 | 0364 | 4.74 | 8.a sección |
| 59 | 0304 | 4.74 | Id id |
| 29 | 5152 | 4.70 | Id id |
| 73 | 7881 | 6.77 | Mosquitos |
| **Cerro Largo** | | | |
| 130 | — | 0.90 | Quebracho |
| 783 | 1538 | 1.62 | Chuy |
| 295 | 1524 | 1.76 | Tacuarí |
| 306 | — | 1.33 | Sarandí del Quebracho |
| **Colonia** | | | |
| 2 | 0291 | 14.78 | Rosario |
| 95 | 9245 | 3.24 | 13.a sección |
| 90 | 3804 | 3.24 | Id id |
| 294 | 6144 | 3.24 | Id id |
| 78 | 9532 | 4.34 | Id id |
| 73 | 7800 | 4.34 | Id id |
| 1207 | 8000 | 2.71 | San Luis |
| **Durazno** | | | |
| 195 | — | 2.71 | 2.a sección |
| 51 | 6516 | 2.71 | Id id |
| 3782 | 2357 | 1.22 | Id id |
| **Flores** | | | |
| 11 | 8080 | 4.34 | Ejido de Trinidad |
| 11 | 0682 | 4.87 | Id id |
| 106 | — | 3.28 | 6.a sección |
| 309 | 9100 | 1.41 | 2.a id |
| **Florida** | | | |
| 84 | 8264 | 2.99 | Mendoza |
| 29 | 5142 | 3.27 | Id |
| 1103 | [illegible] | 2.18 | Sauce del Yí |
| 405 | — | 0.98 | Tala de Castro |
| 1534 | 0545 | 2.41 | Pescado |
| 2097 | 5699 | 2.44 | 7.a sección |
| 714 | 0299 | 2.44 | Id id |
| 615 | 7257 | 2.44 | Id id |
| 76 | 0017 | 2.71 | Mansavillagra |
| 15 | 1265 | 3.99 | Sarandí Grande |
| 590 | 5019 | 2.04 | Id id |
| **Maldonado** | | | |
| 1044 | 8394 | 1.69 | Garzon |
| 94 | — | 1.28 | Coronilla |
| 179 | 3723 | 3.84 | 2.a sección |
| **Minas** | | | |
| 258 | 2500 | 2.71 | 10.a sección |
| 12 | — | 25.— | 2.a id |
| 497 | 0100 | 4.87 | Santa Lucía |
| 616 | — | 2.71 | Casupá |
| 44 | 2728 | 3.38 | 2.a sección |
| 14 | 7576 | 5.42 | Id id |
| 1 | 5117 | 29.76 | Campanero |
| 147 | — | 1.02 | Mataojo de Solís |
| **Montevideo** | | | |
| 16 | 3889 | 54.91 | Paso de la Arena |
| 6 | — | 60.— | Unión |
| 2 | 2100 | 190.— | Carrasco |
| 1 | 1500 | 271.30 | Id |
| 2 | 2100 | 190.— | Id |
| 11 | 0632 | 21.69 | Manga |
| **Paysandú** | | | |
| 1475 | — | 2.03 | 6.a sección |
| 1733 | 0409 | 11.52 | Estancia Santa Ana |
| 147 | — | 2.72 | Don Estéban |
| 664 | 1701 | 0.68 | Queguay Grande |
| 308 | — | 0.95 | 10.a sección |
| 4432 | 1844 | 1.35 | Id |
| 33 | 9425 | 2.71 | Guichon |
| 147 | — | 2.72 | Cañada Grande |
| 693 | 6081 | 1.03 | Palmares de Soto |
| **Río Negro** | | | |
| 500 | 1461 | 2.03 | 16.a sección |
| 1494 | 2090 | 1.20 | Palmar Grande |
| 60 | — | 1.33 | Cuchilla de Navarro |
| 642 | 4264 | 2.03 | 4.a sección |
| **Rivera** | | | |
| 73 | 2051 | 1.16 | Laureles |
| 5976 | 8361 | 0.95 | Bichadero |
| 1697 | — | 1.15 | Yaguarí |
| 1502 | — | 1.59 | 8.a sección |
| 55 | — | 0.82 | 6.a id |
| 37 | 6319 | 0.80 | Villa de Castillo |
| **Rocha** | | | |
| 107 | 2511 | 1.35 | Chafalote |
| 453 | 7968 | 0.88 | Garzon |
| 258 | — | 1.62 | Sarandí |
| 147 | — | 1.22 | Id |
| 132 | 8148 | 1.43 | Garzon |
| 73 | 7881 | 2.71 | Id |
| 36 | 8940 | 4.06 | La Palma |
| 4224 | 6944 | 1.34 | Piedras Blancas |
| **Salto** | | | |
| 282 | 7678 | 1.22 | 9.a sección |
| 1321 | 2033 | 1.35 | Arerunguá |
| 582 | 1900 | 0.94 | 6.a sección |
| 153 | 6500 | 1.33 | 2.a id |
| 407 | — | 1.96 | 6.a id |
| 1992 | — | 1.18 | Mataojo |
| **San José** | | | |
| 1235 | 5646 | 3.66 | 6.a sección |
| 295 | 1524 | 4.74 | Rincón de Albano |
| 185 | 9460 | 4.57 | Rodríguez |
| **Soriano** | | | |
| 17 | 2364 | 5.80 | Ejido de Mercedes |
| 908 | 4342 | 5.42 | Cañada de Nieto |
| 463 | 5554 | 3.25 | Id |
| 517 | — | 4.06 | 13.a sección |
| 222 | — | 3.38 | Monzon |
| 229 | — | 4.56 | Cañada de Magallanes |
| **Tacuarembó** | | | |
| 885 | 4562 | 1.35 | Cuaró |
| 1607 | 1048 | 1.89 | Blanquillo |
| 498 | 4870 | 1.38 | Id |
| 1992 | 2787 | 1.08 | Rincon de Pereira |
| 2990 | — | 1.08 | Rincon de la Torre |
| 147 | 3762 | 1.42 | 3.a sección |
| 4017 | 4487 | 1.49 | Arroyo Malo |
| 2391 | — | 1.35 | Caraguatá |
| 89 | — | 6.74 | 10.a sección |
| 323 | — | 1.35 | Caraguatá |
| 1905 | — | 0.80 | 5.a sección |
| | — | 5.42 | Paso de los Toros |
| **Treinta y Tres** | | | |
| 125 | — | 1.86 | Olimar |
| 1665 | — | 0.90 | Yerbal |
| 221 | 3643 | 1.62 | Yerbalito |
| 184 | — | 1.89 | Sauce de Corrales |
| 243 | — | 1.91 | 7.a sección |

Además de éstos se arrendaron una quinta por ps. 270 anuales y una cantera por ps. 330 en Colorado y La Paz de Canelones, una casa y terreno por ps. 180 en Santa Clara de Olimar de Cerro Largo, una casa por ps. 144 en Colonia, médanos en el Real de San Carlos y canteras en las islas «Dos Hermanas» de dicho departamento, una chacra en Peñarol por ps. 190, dos terrenos en Maroñas y uno en Miguelete, por ps. 240, 300 y 480 y una quinta en el Paso de Mendoza por ps. 455 de Montevideo, una casa por ps. 540 en la ciudad de Paysandú, un campo sin mencionarse el área y por ps. 110 en Mataojo del Salto y un campo en igualdad de condiciones y por ps. 699 en Sauce de Tacuarembó y una casa por ps. 300 en Rincon de Pereira del mismo departamento.

El precio mayor en Artigas corresponde á una pequeña fracción ubicada en el ejido de San Eugenio, el de Colonia y otro en el Rosario, el de Minas á otro en el Campanero y el de Paysandú á la estancia Santa Ana. El de ps. 6.74 en Tacuarembó es por una extensión de 89 hectáreas en la que está ubicado el local-féria ganadero.

## REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—He aquí los anotados durante el día de ayer:

Santiago Casaletto, 26 años, comercio, oriental, con Aurora Elena Torres, 23 años, oriental.

Juan Muyano, 35 años, empleado, oriental, con Ana Mignone, 23 años, oriental.

Arnoldo Andrés Fontana, 22 años, sastre, oriental, con Elvira Grasso, 20 años, oriental.

Juan Ginard, 60 años, jornalero, español, con Justa Sosa, 56 años, oriental.

Angel Gómez, 24 años, jornalero, español, con Jesusa Esmoris, 24 años, española.

Luis Malfatto, 38 años, comercio, italiano, con Casilda Larghero, 40 años, oriental.

José Ciriño Larrosa, 40 años, jornalero, brasilero, con Carmen Rodríguez, 25 años, oriental.

Juan Francisco Moreira, 24 años, albañil, oriental, con Estefanía Guevara, 21 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Washington Olivera, oriental, 21 meses, Lavalleja 137a; Dámasa Alvarez de Dupont, oriental, 78 años, viuda, Washington 91; Victorio Manuel Regueira, oriental, 3 meses, Figueroa 168a; Enrique Bighino, oriental, 6 años, San José 99; Rosalía Malarino de Besio, italiana, 75 años, viuda, Cerro Largo, 278a; Alberto Vázquez Callander, oriental, 9 meses, 8 de Octubre 108.

## SOLICITADA

### AGRADECIMIENTO

Señor Redactor: Le ruego haga público, por intermedio de su ilustrado diario mi profundo agradecimiento hacia los doctores Juan B. Morelli y Héctor Rossello por los desinteresados cuidados y atenciones que para conmigo tuvieron ambos distinguidos facultativos durante mi reciente enfermedad. Conducta tan generosa merece ser conocida. Saluda á usted muy atentamente. — Antonio Howell. — Montevideo, Agosto 18 de 1910.

## Varias Noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUOS Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el de ayer:

Bautista Daniemariou, Bautista Bidegain, Adelaida González Romero, Blás Delduca, Ramón Reboredo, María C. de Gambaride, Felipe Macías, Lázaro Frugoni, Luis Defendi, Juan A. Crispo Brandis, Juan Bado, Juan Roumas.—La secretaría.

## COMERCIO

### Bolsa

Montevideo, Agosto 18 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.375 %.

#### OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 1.410 al contado 75.10 %
23.500 para mañana 75.20 »

Empréstito de Conversión
$ 6.061 25 para mañana 98.30 %

Títulos Hipotecarios (Serie E)
$ 30.000 para fin de mes 97.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie G)
$ 12.000 al contado 95.00 %
1.000 idem idem 95.00 »
13.000 para mañana 95.00 »
5.000 idem idem 95.00 »
4.000 idem idem 95.00 »
1.000 idem idem 95.10 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)
$ 10.000 para fin de mes 94.80 %
10.000 idem idem 94.85 »
8.000 para mañana 94.50 »
10.000 idem idem 94.70 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario
$ 5.050 para fin de mes 33.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de Septiembre 96.00 »
100 idem para fin de mes 95.40 »
100 idem idem 95.50 »
200 idem idem 95.50 »
100 idem idem 95.50 »
800 idem idem 95.50 »
100 idem idem 95.50 »
100 idem para fin de Septiembre 96.10 »
300 idem para fin de mes 95.60 »
100 idem idem 95.60 »
100 idem para fin de Septiembre 96.10 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 23.500 para fin de mes 75.20 %
23.500 idem idem 75.20 »
23.500 idem idem 75.20 »
4.700 idem idem 75.20 »
18.800 idem idem 75.20 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)
$ 10.000 para fin de Septiembre 95.80 %
1.000 para mañana 95.30 »
1.800 idem idem 95.30 »
20.000 para fin de mes 95.30 »

Títulos Hipotecarios (Serie E)
$ 5.000 para mañana 96.80 %
5.000 idem idem 96.80 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)
$ 14.000 para el 20 94.70 %
20.000 para fin de Septiembre 95.50 »
10.000 para fin de mes 94.90 »
10.000 idem idem 94.90 »
5.000 para mañana 94.80 »
20.000 idem idem 94.80 »
1.000 idem idem 94.80 »
1.000 idem idem 94.80 »
8.000 idem idem 94.80 »

Empréstito de Conversión
$ 1.865 para mañana 98.40 %
6.527 50 idem idem 98.40 »
1.398 75 idem idem 98.40 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario
$ 5.000 para fin de mes 33.50 %

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de mes 95.30 »
100 idem para fin de Septiembre 95.80 »
100 idem idem 95.80 »
100 idem idem 95.80 »
200 idem idem 95.80 »
500 idem para fin de mes 95.40 »
100 idem para fin de Septiembre 95.90 »
100 idem idem 95.90 »
100 idem idem 95.90 »
200 idem idem 95.90 »
100 idem idem 95.90 »
100 idem para fin de mes 95.40 »
100 idem idem 95.40 »

Títulos Hipotecarios (Serie F)
$ 5.000 para fin de mes 95.80 %
5.000 idem idem 95.90 »

### COTIZACIONES COMPARADAS

| Fondos públicos | Día 17 | Día 18 |
|---|---|---|
| D. Consolidada | contado 74.90 | contado 75.10 |
| » | fin mes — | fin mes 75.20 |
| » | mañana 75.— | mañana 75.20 |
| » | fin S'bre. — | fin S'bre. — |
| E. de Conv'sión | contado 98.10 | contado — |
| » | mañana 98.— | mañana 98.40 |
| » | fin mes — | fin mes — |
| T. Hipote'rios E | contado — | contado — |
| » | mañana 96.40 | mañana 96.80 |
| » | fin mes 97.— | fin mes 97.— |
| » F | contado — | contado — |
| » | mañana 95.50 | mañana — |
| » | fin mes 95.60 | fin mes 95.80 |
| » | fin S'bre. — | fin S'bre. — |
| » G | fin mes — | fin mes 95.30 |
| » | mañana — | mañana 95.30 |
| » | fin S'bre. — | fin S'bre. 95.80 |
| » | contado — | contado — |
| » H | fin S'bre. — | fin S'bre. 95.50 |
| » | mañana 94.70 | mañana 94.80 |
| » | fin mes — | fin mes 94.90 |
| » | contado — | contado — |
| A. Banco Hipot. | mañana 94.80 | mañana — |
| » | fin mes 95.— | fin mes 95.40 |
| » | fin S'bre. 95.50 | fin S'bre. 95.90 |
| C. A. del B. Hip. | contado — | contado — |
| » | fin mes — | fin mes 33.50 |
| Obl. Luz Eléct. | mañana — | mañana — |
| Deuda Amort. | mañana — | mañana — |
| » | fin mes — | fin mes — |
| Emp. Brasilero | mañana — | mañana — |

### Cambios

| Sobre | Bancario — Vista | Bancario — A 90 d/vista | Comercial — A 90 días vista |
|---|---|---|---|
| Londres | 51 1/16 á 51 1/8 | 51 5/16 á 51 7/16 | 51 5/8 |
| Francia | 5.35 á 5.365 | 5.375 á 5.39 | 5.41 |
| Alemania | 4.335 á 4.355 | 4.368 á 4.39 | 4.41 |
| Amb'res | 5.37 á 5.39 | 5.39 á 5.415 | 5.445 |
| Génova | 5.37 á 5.39 | — | — |
| España / Brasil | 5.75 á 5.76 / 14.200 | — | 148450 v/ 143500 30 d/v par |
| B. Aires / N. York | 1 o/o p. / 0.97 1/4 | — | — |

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Conformes | 5 á 6 | o/o anual | |
| Vales | 6 á 7 | | |

### Bolsa de Buenos Aires

Agosto 18 de 1910.

*(Servicio Especial para EL SIGLO)*

LA CAJA DE CONVERSION

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | $ 157.042.381 02 |
| Entradas | 7.416.10 |
| Total | $ 157.049.797 12 |
| Salidas | 9.940.26 |
| Existencia en caja | $ 157.039.856.86 |

CAMBIOS EN B. AIRES

| Diversos países | A 90 D/V comercial |
|---|---|
| Sobre Inglaterra | 48 1/8 |
| » Francia | 5.05 |
| » Alemania | 4.11 |
| » Bélgica | 5.08 |
| » Italia | 5.04 1/2 v/ |
| » España | 5.41 » |
| » Río Janeiro | 148450 » |

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 98.
Id id L, 103.60.
Banco Francés, 160.
Fusionados, 72.20.
Cédulas Argentinas, 100.10.
2.a Serie, 99.70.
5 o/o, 98.20.

### Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910) | $ 1.483.023 26 |
| Entreg. hasta el 17 de Agosto | $ 396.938 50 |
| Idem el día 18 | » 23.163 30 |
| Total | $ 420.101 80 |

### Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio | $ 1.702.618 54 |
| Entreg. en Julio | $ 301.917 51 |
| Entregado hasta el 17 de Agosto | $ 211.100 38 |
| Idem el día 18 | » 12.353 76 |
| Total | $ 223.454 14 |

### Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/3 ojo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio | $ 410.785 62 |
| Entreg. en Julio | $ 69.196 36 |
| Entreg. hasta el 17 de Agosto | $ 48.514 58 |
| Idem el día 18 | » 2.831 07 |
| Total | $ 51.345 65 |

### Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

| | |
|---|---|
| Recaudado hasta Agosto 16 | $ 20.271.23 |
| Idem en Agosto 17 | » 207.48 |
| Total | $ 20.478.71 |

### Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

| | |
|---|---|
| Recaudado hasta Agosto 16 | $ 239.047.01 |
| Idem en Agosto 17 | » 13.203.56 |
| Total | $ 252.250.60 |

### Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 18 — Crédito Argentino, 98.
Muelle Catalinas, 12.80.
Banco del Comercio, 28.70.
Guatrache, 125.
Id id, fin Setiembre, 126.

### REGISTRO DE HIPOTECAS

1.a quincena de Agosto

En la primera quincena del corriente mes, el préstamo hipotecario está representado por las siguientes cantidades, repartidas según tipo de interés.

| Préstamos al | 1.a sección | 2.a sección | República |
|---|---|---|---|
| 5 o/o anual | $ 17.000 | 33.200 | 50.200 |
| 5.76 » » | 250 | | 250 |
| 6 » » | 69.320 | 102.100 | 171.420 |
| 6.50 » » | 91.300 | 33.000 | 124.300 |
| 7 » » | 136.500 | 224.700 | 361.200 |
| 7.20 » » | 23.000 | | 23.000 |
| 7.50 » » | 2.500 | 14.400 | 16.900 |
| 8 » » | 38.000 | 66.350 | 104.350 |
| 8.40 » » | 6.900 | | 6.900 |
| 8.50 » » | | 6.000 | 6.000 |
| 9 » » | 10.650 | 9.550 | 20.200 |
| 9.60 » » | 5.300 | | 5.300 |
| 10 » » | 700 | 3.900 | 4.600 |
| 12 » » | 1.300 | 3.600 | 4.900 |
| Anualidades | 33.309 | — | 33.309 |
| Sin interés | 35.764 | — | 35.764 |
| Por cuotas men'les | | | |
| De $ 4.00 » | 600 | — | 600 |
| » 7.00 » | 2.500 | — | 2.500 |
| » 7.20 » | 2.500 | — | 2.500 |
| » 12.50 » | 2.000 | — | 2.000 |
| » 13.00 » | 2.000 | — | 2.000 |
| » 22.10 » | 3.600 | — | 3.630 |
| Totales | $ 484.993 | 496.800 | 981.793 |

En esta quincena las hipotecas inscriptas han sido mucho menores que en la 2.a de Julio. El tipo de interés que ha regido es el mismo, sin diferencia alguna. La disminución no implica que la situación económica del país no continúe igual ó mejorando, y responde á la circunstancia, no pocas veces, de demorarse su inscripción, principalmente de las otorgadas en los departamentos de campaña.

Haciendo los grupos de costumbre, tenemos:

| | |
|---|---|
| A intereses menos del 8 o/o anual | $ 747.270 |
| » » del 8 o/o anual | » 104.350 |
| De más del 8 o/o al 9 o/o anual | » 33.100 |
| » » 9 o/o para arriba | » 14.830 |
| Por cuotas mensuales | » 13.200 |
| » intereses acumulados | » 33.309 |
| Sin interés | » 35.764 |
| Total | $ 981.793 |

De este total, pesos 899.520 corresponden á préstamos hechos fijándose el tipo de interés anual á devengar. Al menor del 8 o/o pertenece el 83.07 o/o sobre pesos 899.520 y al de este para arriba el 16.93 o/o. En la quincena anterior las proporciones fueron de 82.89 y 17.11 o/o respectivamente, las que, como se ve, difieren algo de estas últimas.

Aún con todo lo que hemos expuesto y sin constituir una regla, se observa en algunos años un descenso en Agosto en las cantidades del préstamo hipotecario, que no sería extraño guardaran alguna relación con la proximidad del comienzo de la zafra de lanas. Los productores, sino todos, una gran parte, venden sus lanas antes de la esquila, y no pocos reciben anticipos que les permite ponerse en condiciones de no solicitar dinero gravando las propiedades. Sería el caso, más bien, de que los que negocian con ellos afectaran sus bienes con ese objeto, pero estos son capitalistas y extraen de los bancos los capitales que invierten en esas operaciones.

Además, estas informaciones no deben observarse bajo el punto de vista de su mayor ó menor importancia en las cantidades totales para apreciar la situación económica que atraviesa el país, sino en la tasa del interés, que es la que en verdad la caracteriza, subiendo en épocas de crisis y bajando cuando estas no gravitan y las fuerzas productoras están entregadas á dar impulso al progreso en todas sus manifestaciones.

1.a SECCION—CALLE JUAN O. GOMEZ

| Capital | Intereses |
|---|---|
| $ 10.000 | al 7 1/4 o/o anual |
| » 32.000 | » 6 » |
| » 1.200 | » 6 » |
| » 550 | » 9 » |
| » 4.000 | » 6 » |
| » 1.900 | » 6 » |
| » 6.000 | » 8 » |
| » 1.100 | por $ 8.80 mensuales toda la cantidad |
| » 3.000 | sin interés (garantía) |
| **2.a SECCION** | |
| $ 43.400 | al 6 o/o anual |
| » 1.000 | » 7 » |
| » 14.000 | » 6 » |
| » 1.000 | » 8 » |
| » 6.000 | » 8 » |
| » 10.000 | » 6 » |

### Circulares comerciales

Montevideo, Agosto 9 de 1910.

Señor Director de EL SIGLO. — Muy señor nuestro: Tenemos el honor de participar á Vd. que por conclusión de contrato ha quedado disuelta en 30 de Abril ppdo. y por escritura pública ante el escribano don José Duran y Vidal en esta fecha la sociedad que ha girado en esta plaza bajo el título de Bell, Towers y Cía. de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo la nueva sociedad que se ha establecido según circular al frente.

Muy agradecidos por la confianza que se han servido dispensarnos saludamos á Vd. atentamente. S. S. S.—Bell, Towers y Cía.

Montevideo, Agosto 9 de 1910.

Señor Director de EL SIGLO. — Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular que antecede, participamos á Vd. que hemos formado una nueva sociedad comercial que girará bajo la razón social de Towers, Ellis y Cía. para continuar en esta plaza los mismos negocios á que se había dedicado la extinguida firma Bell, Towers y Cía. de cuyo activo y pasivo nos hemos hecho cargo.

Forman parte de la sociedad los señores Diego Towers y Horacio Ellis como socios activos y solidarios. El uso de la firma estará á cargo de los dos socios solidarios. Rogándole tengan á bien tomar nota de nuestras firmas al pié de la presente, saludamos á Vd. atentamente. S. S. S. Towers, Ellis y Cía.—El señor Towers, firmará: Towers, Ellis y Cía.—El señor Ellis, firmará: Towers, Ellis y Cía.

### Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Finca en la calle Canelones, de 10 mts. 52 por 21 mts. 475 mil., en pesos 7.900.

—Solares en la calle Molinos de Raffo, de 2375 mts., en ps. 1.700.

—Solar en Los Pocitos, calle General Prim, de 387 mts., en ps. 576.91.

—Casa en la Villa del Sarandí del Yí, de 800 mts., en ps. 2.900.

—Finca en la calle Gaboto, de 233 mts., en ps. 7.500.

—Casa en la Villa de la Unión, de 220 mts., en ps. 2.000.

—Terreno de chacra con edificios en la 10.a sección de la Colonia, de 14 hec. 7576 mts., en ps. 14.500.

—Finca en la calle Reducto, de 685 mts., en ps. 6.700.

—Terreno en Bella Vista, de 1317 mts., en ps. 2.234.88.

—Campo en el Sauce de Casupá (Florida) de 14.000 mts., en pesos 1.225.

—Casa en la calle Cuñapirú, de 434 mts., en ps. 3.000.

—Finca en la calle Salto, de 268 mts., en ps. 7.500.

—Solares en Bella Vista, calle Caridad, de 1008 mts., en ps. 4.032.

### Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Almacén en la calle 18 de Julio de esta ciudad, por 4 años de plazo y por el precio de ps. 130 mensuales.

SEGUNDA SECCION

Finca en la Villa de Treinta y Tres, con dos solares de terreno, en las calles Manuel Meléndez esquina á la de Celedonio Rojas, por tres años de plazo y por ps. 30 mensuales.

### Oro para la América del Sur

Dice un telegrama de Londres que el lúnes de la presente semana se han extraído del Banco de Inglaterra la cantidad de 51.000 libras esterlinas, que se han embarcado con destino á la América del Sur.

### Mercado de tasajo

El señor J. E. De-Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

*Río de Janeiro, 18* — Existencia de carne tasajo:

| | |
|---|---|
| Río de la Plata | 1.600.000 kilos |
| Río Grande | 450.000 » |
| Total | 2.050.000 kilos |

Precios por kilo:
Mantas y postas: de 580 á 680 reis.
Puras mantas: de 660 á 780 id.
Mercado estable.
Cambio 16 15/16 d.

*Walter, Brothers y Ca*


BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Zabala 229, piezas 5, pesos 50; Mendoza 8, piezas 4, pesos 25; Pérez Castellanos 120, piezas 9, pesos 55; Zabala 40, piezas 8, pesos 80; Rocha 128/30, piezas 4, pesos 25 c/u.; Lima 65b, piezas 8, pesos 55; Avenida General Rondeau 1019, piezas 7, pesos 35; Brandzen 72, piezas 4, pesos 25; Timbó 3, piezas 5, pesos 30; Charrúa 52, piezas 5, pesos 30; General Flores 42 (Unión), piezas 4, pesos 15; Misiones 137, piezas 8, pesos 55; Cerro Largo 303a, piezas 2, pesos 25.

CASAS DE BAJOS—Figueroa 115, piezas 5, pesos 30; Curiales 163, piezas 6, pesos 30; Ellauri 17, piezas 4, pesos 25; Colorado, 35, piezas 4, pesos 30; Figueroa 200, piezas 5, pesos 40; Marmarajá 31, piezas 4, pesos 30; Miguelete 372, piezas 4, pesos 20; Burgues 130, piezas 3, pesos 35; Salsipuedes 14, piezas 4, pesos 28; Maciel 160, piezas 4, pesos 22; Estanzuela 123, piezas 3, pesos 23; Agraciada 681, piezas 7, pesos 80; Agraciada 685, piezas 9, pesos 50; Colorado 50, piezas 4, pesos 35; Mercado Chico 20, piezas 6, pesos 40; Pagola 102, piezas 4, pesos 22; República 160, piezas 8, pesos 45; Rivera 453, piezas 4, pesos 28; Estanzuela 297, piezas, 3 pesos 30; La Paz 251 piezas 3, pesos 22; Zapicán 12, piezas 6, pesos 30; Patria 20, piezas 6, pesos 30; S. Vázquez 6, piezas 5, pesos 25.

QUINTAS—Larrañaga 175, piezas 4, pesos 42; Avenida Brasil 170, piezas 8, pesos 80; Camino Castro s/n (Prado), piezas 7, pesos 45; Campurro 45, piezas 9, pesos 65; Camino Castro s/n (Prado), piezas 11, con [illegible]; Millán 682, piezas 10, pesos [illegible]; Camino Artigas s/n (quinta Doluchi), piezas 11, con [illegible]; Larrañaga 35, piezas 7, pesos 35; Suárez 266, piezas 6, pesos 50; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 30; Cristóbal Colón 6 (Pocitos), piezas 6, pesos 900 anual; Larrañaga 282, piezas 4, pesos 35; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65.


## EXPORTACION

### ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 17 DE AGOSTO

| Productos | Cantidad | Peso por kilos | Destino | Cargador |
|---|---|---|---|---|
| Bultos verduras | 20 | 60 kilos cada uno | Buenos Aires | A. Bazzani |
| Fardos paja | 50 | 135 » » » | Brasil | A. Vivo y C.a |

## CORREO

### VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

| Vapor | Ordinaria |
|---|---|
| Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. | Central 5.45 p. m.; Terrestre 5.15 p. m.; Bolsa 1.45 p. m. |
| Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy. | Central 10 p. m. del día 18; Terrestre 9 p. m. del día 18; Bolsa 6 p. m. del día 18 |
| P. Umberto, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá mañana. | Central 3 p. m.; Terrestre 2 p. m.; Bolsa 2 p. m. |
| Oropesa, inglés, para Port Stanley, Punta Arenas y escalas hasta el Callao, saldrá mañana. | Central 11 a. m.; Terrestre 10 a. m.; Bolsa 10 a. m. |
| Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá mañana. | Central 10.— p. m. del día 19; Terrestre 9.— p. m. del día 19; Bolsa 6.— p. m. del día 19 |
| Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, saldrá el 21 del corriente. | Central 10 p. m. del día 20; Terrestre 9 p. m. del día 20; Bolsa 5 p. m. del día 20 |
| Indiana, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 1.o de Septiembre. | Central 3.— p. m. del día 31; Terrestre 2.— p. m. del día 31; Bolsa 2.— p. m. del día 31 |

Vapores esperados en Agosto

| Nombre | Bandera | Fecha | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Yang Tsé | francés | 19 | Burdeos |
| Negada | alemán | 19 | Hamburgo |
| Pl-ta | francés | 19 | Marsella |
| Delfland | hol'dés | 19 | Amst'dam y esc. |
| T Inui | inglés | 19 | Wellington |
| A. Menzell | alemán | 19 | Amberes |
| U. Grange | inglés | 1. | Londres |
| P. Umberto | italiano | 19 | Génova |
| Eikab | alemán | 19 | Valparaiso |
| Khorazan | inglés | 19 | Liverpool |
| Rembrandt | inglés | 19 | Amsterdam |
| Amstelland | hol'dés | 19 | [illegible] |
| Chili | francés | 19 | Burdeos y Brasil |
| Oropesa | inglés | 20 | Liverpool |
| Algerie | francés | 20 | Marsella |

Vapores á salir en Agosto

| Nombre | Bandera | Fecha | Destino |
|---|---|---|---|
| R. Amazonas | italiano | 19 | Génova |
| Rynland | hol'dés | 19 | Amsterdam y esc. |
| Cap Arcona | alemán | 19 | Hamburgo |
| Jauréguiberri | francés | 19 | Havre y escalas |
| Araguaya | inglés | 19 | Brasil y South'ton |
| P. Umberto | italiano | 20 | Génova |
| Horatius | inglés | 21 | Nueva York |
| Bellgrado | inglés | 21 | Glasgow |
| Zeelandia | hol'dés | 21 | Amsterdam y esc. |
| Oropesa | inglés | 21 | Callao y escalas |
| O. Fredrik | sueco | 23 | Gotteburg |
| Brittany | inglés | 24 | Liverpool |
| Espagne | francés | 25 | Brasil y Marsella |
| Chili | francés | 27 | Brasil y Burdeos |
| T. di Savoia | italiano | 28 | Génova |

## DESPACHO de los Tribunales

### Agosto 18

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — Once providencias en causas criminales consultadas—R. López con la suc. de I. Rebollo—A. del Campo, queja.

Administrativos—El Ministerio de R. Exteriores comunica que ha remitido á la Legación Argentina, con las diligencias practicadas por el Sr. J. de Comercio de 2.o turno, el exhorto librado en la causa seguida por Vivo Hnos. con A. Silva—El Sr. J. L. Correccional, eleva los antec. rel. al penado L. Porchile, sobre su salida momentánea de la Cárcel Correccional—El Sr. J. L. D. de Rocha envía una comunicación relacionada con los autos de tutoría de J. Pereira—El penado J. B. Ghilardoni, condenado á cuatro años y medio de penitenciaría, solicita su libertad condicional revocable—El de Paysandú pide que la licencia que le ha sido otorgada, empiece á regir desde el 26 del corriente—El Actuario del J. L. de Soriano, impetra diez días de licencia—El S. Tribunal Militar comunica que con fecha 19 del corriente, fué puesto en libertad condicional, de acuerdo con lo resuelto, el penado militar E. Guillán—El Sr. J. L. D. de la capital comunica no haber tenido observación alguna que hacer á la rel. de los dep. jud. que le ha sido pasada por la Oficina de Crédito Público.

Expedientes entrados — Administrativos, 11; en consulta, 4; á estudio, 4—Relaciones quincenales, 75—Cuadernos de Protocolo, 22—Oficios librados, 11—Legalización, 1.

J. Cubillo, Secretario.



TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—F. Revello con suc. de C. E. Barros, terc. del Dr. J. Herrera y Obes—R. Lombardo y C.a contra M. Biurrin y otros—Inc. P. Guazzoni—Una en causa criminal por homicidio y heridas—E. Recoba contra D. Botta—M. Badoc de Mosquera contra R. Cordano y J. Vachelli de Giorello—E. Agriel con La Comercial.

Interlocutorias—M. F. Di Bianco de Savo contra la Comp. Arthur Sewal—Una en causa criminal por contrabando y atentado contra la libertad individual.

Adrian Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—L. de León con E. del F. C. C. del U.—J. Aubriot con R. Acosta—A. del Campo, juicio de responsabilidad—F. Pittaluga con J. C. de Oliveira—S. Trigo con M. Alvarez.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de A. Favaro (hijo)—Suc. de L. Cabrera—Sucs. de A. Camaño y M. Fraga de Camaño—Suc. de R. Illa de Verney—Suc. de A. J. Rapp—Test. de M. Samperena—Sucs. de B. Solessi de Siage, A., R. y E. Siage—Test. de L. Garavagno—Suc. de J. Meury de Friedrich, inc. del Dr. C. M. Sorin—Suc. de C. Nicolás Aguiar, inc. rel. á la heredera incapaz M. Aguiar—Rossi, Miramonte y C.a con las sucs. de S. Mourelle y J. Nieto de Mourelle—J. C. Otegui de Tabarez—A. Beloso de Colombo con la Emp. del F. C. C. del U.—R. B. de Peñafort con el Dr. F. Bayley, apel. del J. L. D. de la capital—R. Guimerá de Arguero—Conc. de D. Stewart (hijo)—M. Arnould de Espinosa—Antec. rel. al menor F. Pizzo—A. Calamet (hijo)—Las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. Fernández con G., A. y L. Algaré, inc. del Dr. F. Escalada y T. M. Osorio—C. Babini de Bandini por su hijo menor D. Bandini con P. Tournier—M. A. Vachin de Cervetti—A. Camarano con P. Fraguella, apel. del J. L. D. de la capital—A. Beloso de Colombo con la Emp. del F. C. C. del U.—J. Morillas con S. Méndez, A. A. Sieffe, G. Melo, B. Coya, G. G. Silva, G. Pereira, P. Techera y otros.

Interlocutorias—Suc. de M. Beheregaray de Beheregaray—Test. de S. J. Fair—Suc. de J. Roure y Perera de Santías—Sucs. de M., L. F. y F. Bleunstein—Suc. de A. Casals, inc. de U. Correa de Barros—Los Dres. L. Calzada y S. Rivas Rodríguez con la suc. de R. San Martín de Millán Martínez.

Definitivas—G. Rolando de González.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Caja N. de Ahorros y Descuentos contra la suc. de M. Buzela, inc. por costas—Carrau y C.a contra S. F. Estol—Oficio del J. L. Departamental de Rivera—C. Gambasco contra la E. del F. C. C. del U.—M., C. y M. Alcain—J. L. Laugaron contra A. da Silveira—Suc. de F. de los Santos—G. Tellechea y B. Ferreri—Suc. de C. Arnaboldi—Suc. de D. Comba—Suc. de G. Garzdulfo, inc. J. Pérez—Suc. de J. B. Selvatico—A. B. Oribe contra F. Fernández de Dribe—Suc. de C. Garré de Linari—Test. de J. B. Pedestá, inc. por separado—S. Paris, venido en apel. de Flores—Test. de C. Martínez—J. Martino de Carlari—Suc. de E. Lagarmilla—L. Curbelo Baez contra B. Sárraga de Ferrero—Sucs. de G. Solé y M. Recalde—Suc. de A. Dente ó Denti de Vigano—L. Malfatto y C. Larghero—J. M. Gori contra F. Brito del Pino—Sucs. de G. Vallarino, A. Vallarino de eBltrame, M. Vallarino de Ottonello y M. Ottonello.

Interlocutorias—Carrau y C.a contra S. F. Estol—M. B. Nieto contra la suc. de E. Bonani—Suc. D. Fernandez y M. Martínez—Tests. de C. Grose y F. Olguin—Sucs. de A. Etcheharne y L. Bernadou—Suc. de M. de Clemente.

Definitivas—D. Caviglia de Casacuberta—Suc. de M. Arraiz de Rodríguez—Suc. de A. Polvarini.

Andrés D. Chipri, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. del Dr. J. B. Bayley Bustamante—Suc. C. Lourtet de Allri—Suc. D. Coimba de Souza—Suc. N. Peironi—Test. del Dr. M. Soler—Suc. H. Velazco—C. Rodriguez de Susias con L. Susias, apel. del J. L. D. de Maldonado—Suc. J. Velazco—Suc. de los cónyuges G. Herrera y T. Paredes—Sucs. M. Pebet y M. Elviate—J. Noble con J. Lopauget, apel. del J. L. D. de Colonia—J. Ferrán, terc. en autos T. Laureiro contra N. Ramirez, venidos en apel. del L. Departamental de la capital—Suc. A. Souza—Carrau y C.a contra Agrafogo Hnos. y C.a—Oficio del J. L. de lo Civil de 1er. turno, rel. á los autos sucs. de E. Carriquiri de Legrand—I. Haritchague de Irigaray, M. Irigaray de Urquizú, J. B. y P. Irigaray contra D. Baygorri y J. M. Silva y Antuña—I. Fernández de Arroyo, venta, inc. sobre administración—J. Obcese, denunciando la incap. de R. Gardella de Olcese—Suc. P. Melazzo—M. Galeano de Ballesin—Antec. rel. á la incap. de C. B. Zeballos—A. Mazzino contra P. S. Grané—Suc. L. Talice—J. Sorano Sánchez con J. Artigas—L. Salamo—J. R. de León y L. Bracco.

Interlocutorias—Suc. G. Herrera—La suc. de J. J. Durán y Pagola y M. Barrado contra F. Silva y Colman—Munyo é Iriarte y otros con la suc. de M. Pebet y M. Elviate, apel. del J. L. D. de San José—Suc. C. Queirós de Fonseca—Test. E. Mestole—Suc. J. Bracco—Suc. A. Bracco—Suc. N. Boneani.

Definitivas—J. Malcon con F. Dipp, apel. del J. L. D. de Minas—J. Zanoniani, 2.a copia—A. Sambucetti contra el Dr. P. E. Callorda, apel. del J. L. D. de San José—L. da Costa Gutiérrez contra I. Alaniz, apel. del J. L. D. de Florida.

Eloy G. Pereira, Actuario.

Impedimentos—Suc. de A. Rodríguez.

Francisco Saez, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grans

Trámite—R. H. Silva con Wellstein, Niding y C.a—A. Ramos con F. S. de Silveira—J. M. Suárez con Badi, Ache Hnos.—Oficio de la Secretaría del T. de 1er. turno—Oficio de la J. P. de Policía de la capital—M. A. Favaro, solicitando un peritaje—Oficio de la J. de la capital, rel. al comerciante J. Ruibal—Soc. A. Barraca Cooperativa con Ferreiro y Borione.

Reservadas—1.

Interlocutorias—P. Faller con C. Saenz de Zumarán—Conc. D. Zunino—Sixto Hnos., concordato extrajud.—F. B. Helguera con S. Fernández y C.a.

Avelino J. Figares, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—A. Piazza con R. Barretto—F. Sarcos con La Tutelar—Suc. F. Escoujouson—Conc. A. López Castilla, inc. promov. por la suc. de R. Rodríguez Alonso, inc. por costas—J. Rodríguez, tutor del menor R. Pereda con R. Pereda—M. E. Escobar—Suc. A. Pérez—J. M. Caciro con F. Acosta—F. Ramos con S. Pizza (a) Angel ó Pedro—Exhorto del J. L. de Canelones, librado en los autos de J. Toja (hijo) con J. Díaz—Exhorto del J. do Comercio de 1er. turno, librado en los autos de terc. deducida por F. García, en autos seguidos por A. Sánchez con M. Martínez de Miranda—M. Grau con J. N. Ferrari—G. García con L. D'Andrea—E. Cotelo con Guala, Cisconi é hijos—J. Cardoso y Pena con M. Islas—Suc. T. Sartori—Echenim y C.a con A. S. de Costa—R. C. Silva—C. Teodori—J. G. Casterán con M. D. Mullins—S. Percibaile—S. P. Fernengo—E. Faraco con C. Parente, apel. del J. de Paz de la 7.a sección de la capital—J. Brugnini con C. Serafino—Acordada de la Excma. Alta Corte de Justicia—C. Armedo—A. Viera con C. Zás—Exhorto del J. L. de Maldonado, librado en autos de suc. J. Pérez—F. Susolla—F. Ramos con S. A. Pezzi—Suc. M. J. Barreiro y B. Pérez—L. Icart de Labriola con L. Labriola.

Interlocutorias—J. P. Burgueño con E. Pelaez de Burgueño—E. D. Rauschert con I. M. Rivas.

Definitivas—J. Jubani—A. Laguna—S. E. Martini con S. Causa.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, Actuario.

## Espectáculos

TEATRO SOLIS
Gran compañía lírica italiana.—Empresa Longinotti, Paradossi, Consigli.
Mañana sábado 20—Il crepúsculo degli Dei.

TEATRO URQUIZA
Gran Compañía de óperas cómicas, operetas y féeries Città di Milano.
Hoy viernes 19—Amore di principi.

TEATRO POLITEAMA
Empresa Ortas-Sanchis—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchis.
Hoy viernes 19—1.a sección, Los niños llorones; 2.a, Mayo florido; 3.a, La costa azul.

TEATRO CIBILS
Gran compañía de zarzuela y opereta española.—Dirigida por el aplaudido 1er. actor Arsenio Perdiguero.
Hoy viernes 19—1.a sección, Los bohemios; 2.a, El pollo Tejada; 3.a, Doloretes.

TEATRO NACIONAL
Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany.
Hoy viernes 19—1.a sección, Hasta la vuelta!; 2.a, Eden Club; 3.a, La princesa de los dollars.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 592, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE
Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI
Compañía Nacional de género alegre.—De Joaquín Rodríguez y Manuel Mauriz.—Función todas las noches.

## Avisos nuevos

### AVISO OFICIAL

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Venciendo el 22 del corriente Agosto el plazo de seis meses que fija la ley de 19 de Julio de 1903 para la presentación de los reclamos por perjuicios de guerra—se avisa á los interesados que hasta el lúnes 22 del corriente á las 5 de la tarde se recibirán los reclamos procedentes de la movilización de fuerza de Enero y Febrero de este año. Montevideo, Agosto 13 de 1910.—Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 2325.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato que venció el diez de Setiembre de mil novecientos nueve, quedó disuelta la sociedad que giró en este paraje en los ramos de almacén, tienda, ferretería, zapatería, y demás ramos de comercio de campaña, bajo la razón social de Tanoyra y Senar. Rogamos á todos los que tengan créditos á cobrar á dicha sociedad, traten de cobrarlos cuanto antes les sea posible, dirigiéndose á don José M. Senar, domiciliado en este paraje.

Al mismo tiempo: mucho agradecemos á nuestros numerosos ex-clientes la confianza que nos dispensaron durante el tiempo que estuvimos establecidos, y siempre contamos con ella siempre que nos sea necesaria.—Estación Achar Agosto de 1910.—Inocente Tanoyra.—José M. Senar. 2022st24.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Arturo Semería, se hace saber al público que en el expediente caratulado «José David de Lima é Isabel Borges de Correa sobre rectificación de partida, este Juzgado ha dictado la siguiente sentencia: «N.o 3341—Salto, Julio 14 de 1910.—Vistos estos autos sobre rectificación de la partida parroquial de fj. 1.—Resultando: Que en el escrito inicial se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de fj. 1 en la que el esposo aparece con el apellido de Lúcas David, y la esposa con el de Correa Liens en vez de David de Lima y Borges Correa, que son los verdaderos.—Resultando que de fjs. 7 vta. á fjs. 9 vta. se produjo la información testimonial ofrecida; que de fjs. 14 á fjs. 17 se acredita la publicación del edicto sin que exista constancia de haberse hecho oposición y que se ha oído sobre lo actuado, al Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exijidos por la ley y.—Considerando que de las declaraciones de los testigos señores Soato, Oxandabarat y Saldaña de acuerdo con el artículo 403 del Código de P. Civil, constituyen prueba plena y que el dictámen del señor Agente Fiscal es concordante con la solicitud inicial.—Por tales fundamentos y teniendo presente las disposiciones de las leyes relativas al Registro del Estado Civil, fallo:—Disponiendo la rectificación de la partida parroquial de fs. 1 en los apellidos de los contrayentes, que deberán ser David de Lima el del marido y Borges Correa de la mujer. —Ejecutoriada, publíquese esta sentencia, en dos diarios de la capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Dirección del Estado Civil á la que se le remitirá además del testimonio de esta resolución, la partida original, para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Oportunamente, pasen los autos al tasador y prévia formación y pago de la planilla, archívese.—Arturo Semería.—Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario.» —Y á los efectos del artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1885, se hace la presente publicación.—Salto, Julio 28 de 1910. —Constantino Piacenza, actuario. 2017a24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL—Llámase á licitación para la construcción de treinta mil metros cuadrados de pavimento de asfalto, con opción á veinte mil metros más, en las calles de esta capital que se indican en el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia. La apertura de las propuestas se realizará el martes 20 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde en el despacho del señor intendente y en presencia de los interesados, debiendo venir las propuestas redactadas teniendo en cuenta el formulario adjunto al pliego referido.—Montevideo, Agosto 19 de 1910.—Félix Saenz, secretario. 2016a20.

### CARNEROS RAMBOUILLET

Desde hoy se hallan en exhibición en el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau esquina Lima, los 20 carneros Rambouillet de la cabaña Nazar (República Argentina), que rematará Gomensoro el martes 23 de Agosto á las 3 de la tarde. 2023ag19.

### José B. Gomensoro

### AVERIAS!!...

Casimires, percalina, brin, género vestido, loneta, camisas, hule para mesa, alambre para fabricantes de elásticos, guarniciones para fallebas.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 24 de Agosto á la 1.30 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Rosetta», de Liverpool.

En letes á la vista:

M. H.—5345—1 cajón 24 piezas casimir 766 metros 60.
M. M. P. C.—1—1 cajón 24 piezas percalina.
Id—2—1 cajón 21 piezas loneta.
Id—12—1 cajón 32 piezas percalina.
Id—107—1 cajón 60 piezas género vestido.
L. R.—321—1 cajón 65 piezas brin hilo y algodón.
J. B. O.—10075—1 cajón 18 docenas camisas para hombre.
B. A.—11—1 cajón 28 piezas hule para mesa.
M. S. C.—28 cascos alambre para elásticos 7100 k.
S. M.—1 cajón 100 guarniciones para fallebas.

Venta despachado, en oro sellado.—Entrega en el acto. 2024ag24.


LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: SARANDI 197

EMITE LAS POLIZAS MAS LIBERALES DE SUD AMERICA

DIRECTORIO—Presidente, doctor Eduardo Brito del Pino; secretario don Federico Paullier; vocales: don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio.—Directores suplentes: don Juan B. de França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—Asesor letrado: doctor don Juan Carlos Blanco.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Agustini. pte.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m. pte.

TRIUNFO DE LOS AUTOMÓVILES

"STODDARD DAYTON"

El Excmo. Señor Presidente del Honorable Senado acaba de adquirir un automóvil de esta renombrada procedencia, dándole la preferencia sobre todos los demás sistemas, por sus notables condiciones de elegancia, marcha silenciosa y suavísima.

UNICO INTRODUCTOR:

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO, 90; ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO pte.

Si quereis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la

GOTOSOS REUMÁTICOS

PIPERAZINE MIDY EFERVESCIENTE

Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico.

MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARIS y en las demás Farmácias y Droguerías. M. & G.


## BANCOS

### Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000.00 |
| » suscrito | » 7.273.552.45 |
| » integrado | » 6.954.053.59 |
| Fondo de reserva | » 597.593.64 |

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 por ciento |
| En dep'to á plazo fijo 3 meses | 3 » » |
| Id id id 6 id id | 4 » » |
| Id id id mayor plazo | Convencional |
| En Caja de Ahorros | 3 por ciento |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento en cuenta corriente á oro | Convencional |
| Idem id con garantías de valores | » |
| Descuentos | » |

Jorge West, Gerente.

934fb18pte.

### BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires, Supervielle y Ca. - 156, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por teléfono.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona intereses; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos, la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1—Avenida 18 de Julio, 559 esquina Yaguarón

Agencia núm. 2—Avenida General Rondeau núm. 273

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

| | |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 50.000.000.— c/l. |
| » realizado | » 48.493.160.— » |
| Fondo de reserva y previsión | » 12.272.587.39 » |
| Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva | » 576.710.— » |

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 182; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 788; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

| | |
|---|---|
| SE ABONA—En cuenta corriente | 1 — % |
| Depósitos á 30 días | 1 1/2 » |
| » » 60 días | 2 1/2 » |
| » » 90 días | 3 1/2 » |
| » » 180 días | 4 — » |
| » » 1 año | 4 1/2 » |
| » » 2 años | 5 — » |
| » » 3 años | 5 1/2 » |
| » » 4 años | 6 — » |

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pte.

### BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

| | |
|---|---|
| Por depósitos á plazo fijo de 3 meses | 3 % anual |
| Id id id 6 meses | 4 » » |
| Por sumas mayores de $ 10.000 | Convencional |
| Por descuentos | Convencional |
| Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra | 8 % anual |
| Sobre saldos en contra del Banco | No abona interés |

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

### BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ 5:000.000 | |
| » Suscripto | » 3:000.000 | |
| » Realizado | » 2:170.550 | |
| Fondo de Reserva | $ 735.000 | |
| Id Previsión | » 150.000 | $ 885.000 |

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

### Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffma
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual
Id 6 id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de intereses anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

### Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ 2.000.000 ó sean | $ 9.400.000 |
| Realizado | » 1.200.000 » | $ 5.640.000 |
| F. de Reserva | » 1.300.000 » | $ 6.110.000 |

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos 3 % »
» » á 6 meses fijos 4 % »
» » á 12 meses fijos 4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

Á vencer cada 3 meses 3 % anual
» » » 6 meses 4 % »
» » » 12 meses 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

### Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | libras 2.500.000 |
| Capital pagado | » 1.250.000 |
| Fondo de reserva | » 800.000 |

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 % |
| Sobre depósitos á plazos por 2 meses | 2 » |
| Id id id id 3 ó 4 meses | 3 » |
| Id id id id 6 meses | 4 » |
| En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 | 4 » |

SE COBRARA

| | |
|---|---|
| Por adelanto en cuenta corriente | Conv'cional |
| Por descuentos de vales ó conformes | » |

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

199en30pte.

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 55 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.55 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.


AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION

Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República

La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.

PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.

Correspondencia: casilla de Correo, 369 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 171

JOSÉ A. DE MULA, Director. 1459-prm.

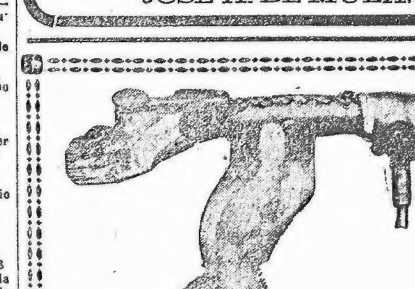

Esquiladora Mecánica Stewart

La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.

P. Mañé y Ca.

MONTEVIDEO

CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK 397-perm

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y más eficáz Medicina para los Niños y Adultos.

Para la Acidéz de Estómago; Flatulencia; Pesadéz después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaqueca; Arenilla; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.

Superior á todas las otras formas de Magnesia.

Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidéz: conserva los dientes. Es un buen dentifricio.

Le recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK. La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

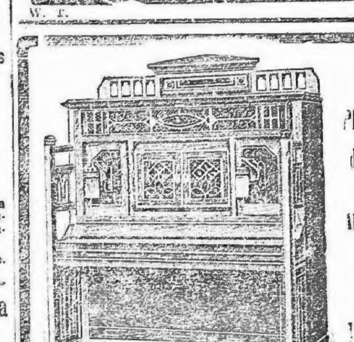

JULIUS BLÜTHNER

PIANOS perpendiculares y de cola de gran SONORIDAD y DULZURA

Los más afamados del mundo

ARMAZÓN Y MÁQUINA DE ACERO

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

UNICO AGENTE

JULIO MOUSQUES

159-ITUZAINGO-169 pte.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 600.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

*Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR - Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.*

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965 134-pmt.


## REMATES

### José B. Gomensoro

### HOY DE MUEBLES

Plantas, aves finas y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 19 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, cortinados, alfombras, lavatorios, aguas corrientes, baños de lluvia, 1 bidet, cocina de hierro y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo.

Cantidad de plantas, naranjos, varios casales aves finas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2013ag19.

### José B. Gomensoro

### La casita calle La Paz núm. 185

ENTRE ARENAL GRANDE Y REPUBLICA

*VENTA EN LA MISMA*

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta casa que tiene sala, escritorio, comedor, dormitorio, cuarto alto, cocina, letrina, manantial con bomba, pileta, gran patio. Todo tirantería de fierro, caño maestro, empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 8 metros 50 de frente al Norte por 12 metros 885.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 1997ag21.

### José B. Gomensoro

Un buen lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina.—El remate tendrá lugar en el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 639, esquina Lima.

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

20 carneros Rambouillet. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, habiendo dado algunos de sus padres más de 15 kilos.

Entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

Días antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero. 1976ag23.

### José B. Gomensoro

### MOBILIARIO INGLES

Piano de cola Chickering, Angelus Orchestral con 150 piezas, 1 armonium Shiedmayer, 1 piano perpendicular Brinsmead, 1 caja de hierro Chubb's, amueblados de comedor, de sala, camas de bronce, bibliotecas, libros ingleses, buenos alfombrados, cortinados, espejos, cuadros, porcelanas, cristalería, y demás enseres de familia que adornan el palacete Avenida 18 de Julio número 701c, esquina Sierra, pertenecientes á Mr. J. A. Oldham.

EL DOMINGO 21 de Agosto á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, todo el mobiliario que adorna dicha casa, cuyo detalle aproximado es el siguiente:

SALON—1 rico piano de cola Chickering, 1 Angelus Orchestral con 150 piezas selectas, 1 armonium Shiedmayer, 1 piano perpendicular Brinsmead, taburetes, porta músicas, 1 juego inglés tapizado, diván, sillones, sillas de fantasía, mesas de juego, costureros, mesitas, 1 chiffonier, vitrina, 1 id con espejos, cortinados completos, gran alfombrado de tripe, 3 espejos dorados, lámpara de pié, cuadros al óleo y grabados, visillos, etc.

COMEDOR—2 amueblados ingleses con aparadores de caoba con grandes espejos, trinchantes, 2 mesas de termo, 4 sillones, 24 sillas tapizadas de cuero, 1 espejo sobre chimenea, gran alfombrado de tripe Maple, platinas, porcelana, loza, cristalería, carpetas, cortinas, visillos, arañas de gas, 1 microscopio con accesorios, estufas, carboneras, etc.

ESCRITORIO—Gran biblioteca de 3 cuerpos, 4 bibliotecas diferentes, gran cantidad de libros encuadernados, escritorios de señora, 1 reloj y 2 ánforas mármol, sillones, sillas, etc., 1 buena caja de hierro Chubb's con su pié y llaves completas.

DORMITORIOS—1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos, 1 rica cama camera de bronce, 1 id de bronce y hierro, roperos, cómodas, tocadores, lavatorios, cortinados, cuadros, espejos, alfombras, etc.

COCINA, DESPENSA, BAÑO, ETC.—1 buena cocina de hierro, 2 baños de hierro, 1 máquina lavar y planchar, armarios de pino, mesas, estanterías, batería de cocina, balanza, herramientas y útiles de jardín, plantas, muebles de vestíbulo, felpudos, etc.

Los artefactos de gas de toda la casa.

En exhibición el sábado 20 de 2 á 5 p. m.

Se exigirá seña en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el día siguiente. 1998ag21.

### José L. Laugaron

### HOY

EL VIERNES 19 de Agosto á las 2 de la tarde.—En el nuevo Depósito Aduana Número 1.

*DE AVERIAS*

El día indicado venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, descargado del vapor «Alexandria».

R. I. M. M.—161—7 docenas vasos de algodón para señoras.

NOTA—Ventas al contado en oro sellado. La entrega concluido el remate. 1993ag.

## José M. Silva y Antuña

### HOY
JUDICIAL

### De un solar de terreno y sus mejoras
**En la calle Soriano**
entre Ejido y Santa Lucía
FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 298 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 540 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al martillero. 25 de Mayo 201. 1913ag19.

## Francisco Artigas

POR ORDEN DE LA
SECCION DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
### EN COLON
EL DOMINGO 21 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE
¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!
### 2 casas y 16 solares

La propiedad del señor José Vignoli, perfectamente bien subdividida. Con frente á la calle Pérez, Pública, y Ferrocarril. Al lado de la parada del eléctrico y la estación del Ferrocarril.

**A pagar en 60 mensualidades**

Descuento de 20 por ciento al que pague al contado.

Dos sólidas y cómodas casas á pagar la mitad al contado y el resto á 4 años con hipoteca al 8 por ciento de interés anual. —Una con 6 piezas, despensa, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, aljibe, aguas corrientes, jardín, quinta, etc.—La otra con 4 piezas, cocina, 5 caballerizas de material, altillos, gallinero, etc.

La mayor parte de los solares tienen árboles frutales, de sombra, alfalfar ó huerta. El comprador dará como seña una mensualidad y 300 pesos por cada casa.

Títulos de primer órden.—Por planos y datos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Cerrito 290. 1985ag21.

## Julio R. Alvarez

**Importante remate**
POR CUENTA DE LA
Sociedad Comercial de Montevideo
En la Estación del Cordón
Del Tranvía á la Unión y Maroñas
(18 DE JULIO 866)

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 9 de la mañana venderé al contado cantidad de artículos que estarán á la vista, como ser: 1 motor á vapor, 2 dinamos, coches de tracción á sangre, rieles viejos, fierro dulce, ruedas con ejes para zorras, ruedas y ejes sueltos, llantas, 1.000 kilos cobre viejo, chapas fierro galvanizado, etc., etc.

Pido pasen á ver lo que vendo para darse cuenta de su importancia.

Todo comprador dará garantía de su oferta.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 122. 1978ag21.

## Calisto Giorello

De dos fracciones de terreno entre los pueblos de «Pando» y «Joaquín Suárez», el camino carretero que vá al nombrado pueblo de Pando pasa muy cerca de dichos terrenos: en una palabra es el punto más interesante de dichas localidades, rodeados de hermosas quintas y en el punto donde más se valorizan los terrenos, se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de Pando, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Calixto Giorello por ante el juez que suscribe y con asistencia del escribano don Diego M. Furriol, de los inmuebles siguientes:—1.o Una fracción de terreno perteneciente á las sucesiones de doña Juana Andrada situado en las proximidades del pueblo de «Joaquín Suárez» 16.a sección de este departamento, compuesta de una área superficial de catorce hectáreas, 7.242 metros, lindante al Norte, Juan Oneto y Alberto Pizano; al Sud, terrenos de Ildefonso Bentancor, Mariano de Saldamando, sucesión de María Fajardo, sucesión de Pedro Fanell, Domingo D'Angelo, sucesores de Jesús Fajardo y fracción 2 de esta sucesión; por el Este con doña Agustina Bentancor y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López y Terencia S. de Dotta.

Y 2.a otra fracción de terreno de la misma sucesión, su situación lindera á la anterior compuesta de catorce hectáreas, 5.641 metros, ubicada así:—Al Norte, fracción número 1 de esta sucesión; al Sud, Camilo Rivero y I. Caprile; al Este, sucesores de Jesús Fajardo y en pequeña extensión con dicha fracción número 1—y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López, Terencia S. de Dotta, José María Ravera y Pablo Hernández.—Dichas fracciones están señaladas con los números 1 y 2 respectivamente del plano del agrimensor don Cárlos D. Furriol.—Se previene que no se admitirá oferta menor de 80 pesos la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados y plano referido se encuentran en este Juzgado á disposición de los interesados y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Andrada.—Pando, Agosto 9 de 1910.—Héctor Platero Rivera, juez de Paz. 1968ag30.

## Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

### De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m.,—en el lugar de sus ubicaciones.

A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—¡Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!

A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!

Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos al designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 377 metros 8994 centímetros. —Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27. —El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste lindando con el solar número 3 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el solar núm. 2 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o, á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 133 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227. 1942ag23.

## Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones.—De 9 solares—quintas, con frente á las calles Uruguayana y Vecinal Continuación 1.a Maturana, entre San Ramón y San Cárlos (exquinta de don Cárlos N. Aguiar).—«Bella Vista».—Tranvía del Norte al frente.—Bases de venta, 2|3 partes de sus bajas tasaciones.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 28 del corriente mes á las 3 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de varios solares de terreno con las mejoras que les corresponden situados en Bella Vista, 14.a sección judicial de este departamento, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y letras B., C.,—compuestos á saber:—El número 1 —tiene 11 metros 70 centímetros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana,—35 metros 10 centímetros al Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste,—y 35 metros 35 centímetros al Sud Este, encerrando una superficie de 420 metros 19 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1701.76 centésimos.—El número 2—se compone de 11 metros 70 cts. de frente al Nord Este á la calle Uruguayana, 35 metros 35 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el anterior,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste, lindando con el solar 3 y 35 metros 30 centímetros al Sud Este que son también de frente á la calle Vecinal que se denominará Continuación 1.a Maturana, encerrando una superficie de 433 metros 59 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1952.95 centésimos.—El número 3 se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—24 metros 40 centímetros en el costado Nord Este, lindando con los solares números 1 y 2; 24 metros 70 centímetros en el Sud Oeste y 10 metros en el Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel con un área de 245 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 810.15.—El número 4, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á la calle Vecinal Continuación 1.a Maturana,—10 metros en el fondo al Nord Oeste, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Sud Oeste,—y 24 metros 70 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 248 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 820.05.—El número 5, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle Continuación 1.a Maturana (vecinal), igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 90 centímetros al Sud Oeste, y 25 metros al Nord Este, encerrando una superficie de 251 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 754.50 centésimos.—El número 6 se compone de 10 metros de frente al Sud Este, sobre la calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—con igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 55 centímetros al Sur Oeste y 25 metros 90 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 256 metros 79 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 770.37.—El número 7 conjuntamente con la fracción letra B, se compone aquel de una superficie de 280 metros 50 centímetros y tiene 8 metros 90 centímetros de frente á la calle vecinal Continuación 1.a Maturana y contiguo al anterior, deslindado N.o 6; y la fracción B, se compone de 228 metros 90 decímetros, con 3 metros 10 centímetros al Nord Este, lindando con la sucesión Maciel, —3 metros 80 centímetros al Sud Oeste, lindando con la vía del Ferrocarril Central,—62 metros 50 centímetros al Nord Oeste,—y 63 metros 90 centímetros al Sud Este, formando ambos terrenos una extensión de 509 metros 40 decímetros cuadrados.—Han sido tasados en la suma de ps. 932.40 centésimos, —y por último la fracción letra C, de forma triangular, con un área de 29 metros 92 centímetros cuadrados, con 4 metros 85 de frente al Sud Este á la calle San Cárlos,—13 metros 24 centímetros al Nord Oeste lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 12 metros 84 centímetros al Nord Este con Antonio Gosiero. Ha sido tasada en pesos 90.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones,—que todos los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes estarán obligados á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio de venta.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 11 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1980ag28.

## M. García de Zúñiga

JUDICIAL

### De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Trecera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857st9.

## Luis Fráncis

JUDICIAL

**De las existencias, útiles é instalaciones de la «Fábrica de Vidrios», situada en la calle Conciliación del Pueblo Victoria.—Por mandato del señor juez de Paz de la 20.a sección, en los autos seguidos por don Juan Rodríguez contra los señores Spinelli y Gauchón.**

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré por las dos terceras partes de la tasación, las existencias del mencionado establecimiento.

Al mismo tiempo—Un gran galpón de zinc y madera á cuatro aguas, y dos más chicos.—Se dará el diez por ciento de seña.

Por otros datos ocurrir al Juzgado calle Continuación Agraciada, ó á mi escritorio 25 de Mayo número 133. 2011ag28.

## REMATE MENSUAL
POR LA
Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO
### ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, una motocicleta, un nivel, un sextante, una máquina de aparar, gramófonos con discos cantidad de cuadros, acuarelas y oleografías, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 69644, 71073, 72381, 72832, 73514, 73768, 74645, 75015, 75226, 75287, 75306, 75312, 75318, 75323, 75324, 75328, 75336, 75339, 75340, 75342, 75405, 75411, 75416, 75426, 75431, 75451, 75456, 75460, 75479, 75481, 75495, 75493, 75511, 75532, 75563, 75576, 75577, 75579, 75591, 75594, 75596, 75598, 75617, 75632, 75615, 75654, 75657, 75659, 75664, 75675, 75676, 75685, 75636, 75706, 75710, 75723, 75746, 75753, 75755, 75760, 75775, 75776, 75798, 75799, 75814, 75823, 75840, 75844, 75865, 75866, 75869, 75870, 75899, 75927, 75935, 75936, 75937, 75943, 75964, 75966, 75957, 75971, 75978, 75986, 75993, 75995, 75996, 76023, 76014, 76051, 76052, 76053, 76173, 76074, 76075, 76076, 76081, 76086, 76087, 76096, 76097, 76106, 76108, 76109, 76136, 76141, 76142, 76144, 76145, 76153, 76154, 76157, 76159, 76160, 76161, 76162, 76164, 76165, 76169, 76170, 76171, 76173, 76174, 76175, 76196, 76197, 76209, 76210, 76219, 76223, 76238, 76245, 76247, 76249, 76250, 76283, 76296, 76299, 76300, 76325, 76328, 76329, 76337, 76338, 76339, 76342, 76347, 76349, 76351, 76352, 76380, 76364, 76376, 76377, 76379, 76407, 76415, 76431, 76432, 76436, 76450, 76451, 76454, 76460, 76466, 76467, 76471, 76472, 76485, 76487, 76489, 76494, 76508, 76522, 76523, 76524, 76530, 76532, 76537, 76556, 76562, 76563, 76564, 76567, 76575, 76576, 76586, 76594, 76596, 76611, 76618, 76625, 76632, 76644, 76649, 76658, 76669, 76674, 76678, 76679, 76687, 76698, 76701, 76702, 76795; de muebles: 10169, 10734, 10736, 10742, 10750, 10754, 10758, 10760, 10763, 10767, 10772, 10773, 10775, 10779, 10785, 10786, 10787, 10792, 10794, 10802, 10811, 10813, 10828, 10835, 10840, 10841, 10843, 10844, 10846, 10847, 10850, 10853, 10854, 10855, 10855, 10857, 10861, 10862, 10872, 10875, 10880, 10883, 10896, 10901, 10908, 10910, 10912, 10916, 10918, 10926, 10927, 10928, 10932, 10936, 10939, 10944.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1972ag23.

## José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

### DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS
**Situado en la calle Guaná entre los edificios señalados con los números 10 y 12.**

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola,—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201. 1912ag24.

## José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

### De un solar de terreno y sus mejoras
**Situado en la calle Patria, entre los edificios señalados con los números 123 y 125.—Frente á la Iglesia de las Domínicas**

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 43 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

## José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

### De seis solares de terreno y sus mejoras
**Cinco situados en la esquina Blandengues y Constitución, y además otro con parte á la calle Democracia.**

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 55 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

## José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

### DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 912 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A, del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1921ag29.

## José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

### DE UNA FRACCION DE TERRENO
**En el Arroyo Seco**
A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 8264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1922ag31.

## José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

### DE 11 SOLARES DE TERRENO
El 2 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde

**Base de venta:**
**20 centésimos el metro**

La venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante Setiembre á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las fracciones letra F del Barrio Nueva Roma, inmediaciones del Buceo en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio entre las que pasa el tren al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro; 44 metros 90 en el Norte lindando con el solar 10 y 55 metros 92 en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos, forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros con 44 metros 668 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Duilio; 44 metros 89 en la línea del Sud Este lindando con el número;—46 metros 25 en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereyra.—y los números 14 y 15 compuestos por estar unidos de 23 metros 18 en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 389 milímetros en la línea del Nord Oeste que da también frente á la calle Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13 y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando una área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros 11 milímetros.—Han sido aforados en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 1.600 pesos. —Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres. —Montevideo, Agosto 16 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 2002st2.

## Victorica y Muiños

### En los Corrales de Cazalá
GRAN REMATAZO
### De POTROS, MULAS Y YEGUAS
80 ANIMALES SUPERIORES

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor los siguientes soberbios lotes procedentes de los mejores establecimientos del departamento de Soriano.

20 potros de tiro pesado, de la estancia del señor Demetrio Windmuller.

20 potros, tiro pesado, de la estancia «La Concordia».

20 potros de la estancia del señor Federico Bernet, origen de los planteles de la Estanzuela.

20 mulas—especialísimas—procedentes de las estancias de Carassale y Mauriño.

Es la flor de las mulas de ambos lotes, todas de gran alzada y magnífica presencia.

Estarán en los Corrales de Cazalá el sábado 27 de Agosto después de las 2 de la tarde. 2004ag28.

## Victorica y Muiños

### UNA GRAN PROPIEDAD
EN LA CALLE URUGUAY

**El mejor centro de comercio de Montevideo.—Donde nadie vende y todos pretenden comprar.—La arteria de más porvenir é importancia comercial de la capital de la República.—Algo verdaderamente excepcional y único en el momento actual, por cuya razón debe interesar á los capitalistas.**

### Uruguay entre Arapey y Convención

EL 8 DE SETIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, remataremos por división de condominio, al mejor postor, sin base alguna, la valiosísima propiedad calle Uruguay números 140, 142 y 144 y Convención números 82 y 84, ligadas ambas por el fondo, y que se subdividen como sigue:

Las casas con frente á la calle Uruguay miden 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

La casa calle Convención números 82 y 84 mide 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 de fondo.

Son tres casas altas;—2 sobre Uruguay y 1 sobre Convención y además los salones de la calle Uruguay ocupados por la fábrica de flores y depósito de vinos.

Todo se venderá en un solo lote al mejor postor.

Es la más brillante oportunidad para colocar un capital con interés magnífico, y con un porvenir incalculable, pues la calle Uruguay es la de más progreso y de más rápida y sólida valorización de Montevideo.

Recomendamos, pues, este negocio, como extraordinario.

La escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.

Títulos garantidos.

Garantía de la oferta, ps. 5.000.

Por más datos, ocurrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 2005st8.

## Jaime Maeso

**De una valiosa fracción de terreno en Maroñas, lindando con la gran casa-quinta que fué de don Clodomiro Arteaga, muy bien situada y muy conveniente para cualquier destino, no tan solo por su área sino por la importancia de su ubicación.**

Tres hectáreas de tierra allí, valen ¡¡mucha plata!!, y sin embargo hay órden de vender por lo que dén. Su dueño se va del país y la liquida. Aprovechar, señores especuladores, horneros ó industriales.

EL SABADO 20 del corriente Agosto, á las tres de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor la fracción de tierra, compuesta de tres hectáreas, teniendo 140 metros de frente al camino público que arranca de la Cuchilla Grande (macadamizado) y de la esquina de la casa-quinta que fué del señor Arteaga, frente á la quinta del señor Vilaró, y cuya fracción linda con la casa-quinta de Arteaga, y lindando también camino por medio con Curtiembres y otros establecimientos fabriles de importancia.

El camino Maldonado (macadamizado), recorrido brevemente por eléctricos, pasa allí al lado.

Es terreno muy hermoso, de rica tierra, muy bien situado, prestigiado por numeroso vecindario, fábricas, etc., y se presta por su forma admirablemente para una fácil subdivisión, ó para hornos, fábricas, etc. Su dueño se vá del país, y lo liquida, por eso no se subdivide y se vende á plazos.

Váyan, cómprenselo y en la primavera próxima se ganan un dineral...

No hay base, y se lo lleva el que más pague. Títulos buenos. Para ver el plano, Plaza Independencia número 79. Darán de seña 200 pesos. 2001ag20.

## Antonio S. Zorrilla

***¡En el Paso del Molino! Próximo al Prado y á la Avenida Agraciada ¡Lindo chalet!***

**Frente á la calle Lúcas Obes número 49.—Lindando con la quinta del señor José Carvallido y rodeado de las quintas de los señores Ferber, Stronn, Storace, Beherens y otras.—Tasación $ 10.304.48.—Venta por las dos terceras partes ó sean $ 6.869.66.—Construcción de primer órden, de altos y bajos, con 6 ámplios dormitorios, gran comedor, galería, corredores, terraza, mirador cocina, letrina, cuarto de servicio, gallinero, verja y portón de hierro, aguas corrientes, algibe, arboledas, etc.—Superficie 41 metros 05 centímetros de frente sobre Lúcas Obes.—Total 1.151 metros 09 decímetros cuadrados con más el derecho á un sobrante de 55 metros 34 decímetros.—Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.**

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé por la módica base arriba expresada, este lindo y bien situado chalet, desalquilado actualmente, para que el comprador disponga de él como mejor le plazca.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en el estudio del doctor Freitas, calle Rincón 27 (altos).

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de la exclusiva cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Las llaves, para los que deseen visitarlo, se encuentran en mi oficina, Misiones 214, donde podrán solicitarlas, como así mismo cualquier informe. 1974ag21.

## Alberto Salvagno

**Importante remate de un rico juego de dormitorio de tres cuerpos, un piano para estudio, un rico comedor Enrique II nogal macizo y roble interior, juegos de sala, espejos, dormitorios de pino de tea y diversidad de muebles con poco uso.—En mi casa de remates, Sarandí esquina Misiones.**

EL SABADO 20 del actual, á la una en punto de la tarde. 2000ag20.

## José M. Martínez

JUDICIAL

**De la casa calle Durazno número 289, entre Ejido y Santa Lucía.—Posición inmejorable,—á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—Base de venta bajísima, pesos 2.800.**

EL DIA 22 DEL CORRIENTE mes de Agosto, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Luis Cruz, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Martínez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 145 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, por donde el edificio tiene designada su puerta de entrada con el número 289, por 24 metros 31 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los señores Pérez, Barañano y C.a, por el Este con don Francisco Orence y por el Oeste con don Francisco Quintanes,—el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 4.200.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la referida tasación.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma.—3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon número 52. —Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, Plaza Independencia número 19. 1941ag21.

## Enrique J. Reyes

JUDICIAL

### 2 PROPIEDADES

EL MIERCOLES 31 de Agosto á las 3 y media y 4 y media p. m. respectivamente, venderé las propiedades siguientes: Una casa calle Juan Manuel Blanes número 38, que consta de 5 piezas, 2 cocinas, despensa, 2 patios, W. C., etc., y otra casa en la calle Municipio número 168, compuesta de 2 piezas, despensa, W. C., etc., etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Fierro de Prieto, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes de Agosto por intermedio del martillero don Enrique J. Reyes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, en el lugar de su ubicación: 1.o á las 3 y media p. m. de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Nuevo Nápoles, 15.a sección judicial de este departamento, señalado en el plano levantado en 19 de Abril de 1881 por el agrimensor don Aquiles Monganí, con el número 14 de la fracción letra C; compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Asamblea, por treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con don Sebastián Pupo, don José Brussono y don Santiago Dessia, formando un área superficial de trescientos ochenta y dos metros treinta centímetros cuadrados, aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en 1.800 pesos.—2.o, á las 4 y media p. m., de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado en la misma ciudad, paraje conocido por la Estanzuela, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mier, en Agosto de 1907 y compuesto según el mismo plano, de ciento cincuenta y tres metros noventa y tres decímetros cuadrados en las siguientes dimensiones: cinco metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio; veinte y nueve metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindando con la fracción número 1 de don Juan Espantoso; veinte y cuatro metros al Sud y siete metros 60 centímetros al Sud-Este lindando por ambos vientos con terrenos de propiedad fiscal. Esta fracción ha sido tasada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de un mil cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma fijada para el pago de la Contribución Inmobiliaria; que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Agosto 12 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 1996ag31.

## José L. Laugaron

**EL LUNES 22 de Agosto á la una y media de la tarde.—En mi nuevo local calle Cerrito números 102 y 102b.—Del rico mobiliario perteneciente al doctor Alejandro Backhaus por ausentarse para Europa.**

DETALLE

SALA—Hermoso juego de sala estilo Luis XV, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, nogal y aplicaciones de bronce, tapizado en brocato de seda, 1 piano nuevo de la fábrica Scheel, galerías con cortinas de peluch, 1 rica alfombra Axsminster, estátuas, arañas, id para velas, id de luz eléctrica, cuadros, jarrones, etc.

ANTE-SALA—Juego de nogal, escritorio de señora, chaisse longue, biblioteca, armario, espejo, mesitas, sillas, etc.

COMEDOR—Rico juego compuesto de gran aparador de roble esculpido, mesa coliza, 12 sillas tapizadas en cuero, reloj de bronce, filtro, alfombra, juegos de mesa, de porcelana, cristalería, cuadros, etc.

ESCRITORIO—Rico juego compuesto de mesa de roble, biblioteca casillero de roble, 1 mesa escritorio alta de roble, biblioteca estantería, roble, chaisse longue, sillon y sillas de roble, máquina de escribir, alfombra, etc.

DORMITORIO—Buen juego de caoba estilo inglés, compuesto de 2 camas, 2 roperos, con espejos, 2 lavatorios, 2 mesitas de luz, galerías, cortinas, 1 mesita, 2 juegos lavatorio, sillas, alfombra, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas de bronce, ropero y lavatorio de roble, mesitas, sillas, etc.

PATIO Y COCINA—Percha con espejo, mesa, sofá y sillones, cuadros, macetas, armarios, mesa, sillas, bancos, batería de cocina, estufa, etc.

COCHERA—1 volanta de 4 asientos, arreos nuevos y usados y 1 buena yunta de yeguas tostadas, media sangre, varias monturas de señora y de hombre, bicicletas de señora, hombre y niña, etc.

NOTA—Todo este rico mobiliario y demás objetos estarán en exposición en dicho local. Cerrito 102b, desde el jueves 18 hasta el día del remate.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1958ag21.

## José L. Laugaron

### El domingo 4 de Setiembre y siguientes
GRAN FERIA GANADERA

á celebrarse en el local del Paso de los Toros, pueblo «Santa Isabel», Estación Río Negro, á 5 cuadras de esta estación y á la del Midland en el mismo campo.

**Con el concurso de importantes hacendados**

Exhibición y ventas de novillos de invernada, vacas, capones, majadas, toros, etc.

Los interesados deberán solicitar local antes del 25 de Agosto.

El Ferrocarril hará correr trenes á precios reducidos. 1943st4.

## José L. Laugaron

### EL MIERCOLES 24 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
### En el paraje de su ubicación

**Importante remate.—De una valiosa propiedad dividida en varias casas ocupadas por negocios y además una casa de altos y bajos con frente á la calle de Castro y una barraca con frente á esta misma calle. —Frente á Continuación Agraciada 37 al 51 y á Castro números 87 al 103, Paso del Molino. — Venta por repartición de herederos.—Area total 2304 metros 58 centímetros.—Ojo, señores capitalistas y especuladores.—Tasación, ps. 52.314.15 2/3 pesos 34.876.10.**

Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor bajo la base de ps. 34.876.10 y por repartición de herederos, este conjunto de casas perteneciente á la sucesión del señor D. Raffo y las que ocupadas por varias casas de negocio, y además una de altos y bajos y una barraca, estas últimas con frente al Camino de Castro, están señaladas sus puertas, con los números 37 al 51 sobre la calle Continuación Agraciada y 87 al 103 sobre la calle Castro, todas ellas edificadas con buenos materiales y con alquileres buenos y bien retribuídos. Las casas producen de alquiler de 300 á 350 pesos mensuales.

Vereda y empedrado pagos.

Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra, ps. 3.000.

Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, Rincón 27 (altos).

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1978ag24.

## Ponce de León y Dutra

EN NUESTRO LOCAL
### AVENIDA GENERAL RONDEAU 439
(ESQUINA LIMA)
### El domingo 21 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
### 21 POTROS,
### 9 PADRILLOS
RAZA SHIRE (Tiro pesado)

Procedentes de la estancia «La Esperanza» de los señores Martínez de Hoz hermanos (República Argentina).

Recomendamos muy especialmente estos animales como productos sobresalientes.

Los padrillos reunen condiciones excepcionales, tanto para tiro como para reproducción por su gran sangre y su hermoso tipo.

Estarán en exhibición en nuestro local desde el viernes. 2008ag21.

## Ponce de León y Dutra

### Con la bandera de José Antunez Muñoz
EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1910

En la estancia «Santa María» de la sucesión de don Gabriel Condon, Costa de Arroyo Grande, departamento de Flores.

LIQUIDACION TOTAL DE HACIENDAS

por repartición de herederos y terminación de contrato de arrendamiento.

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE, remataremos las siguientes haciendas:

VACUNOS—De alta mestización Hereford y Durham.—450 novillos de 1 1|2 á 3 años.—130 reses plantel Hereford.—63 vaquillonas plantel Hereford.—315 reses de cría.—[illegible] vaquillonas de 2 y 1|2 á 3 años. —10 bueyes.

LANARES—Merinos de gran clase, desarrollo y finura de lana.—2150 capones.—750 borregas.—970 borregas de un año.—1300 ovejas falladas.—450 idem con cría.—200 id refugo.

Comisión del comprador 2 por ciento.

Por más informes, ocurrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439. 2014st8.